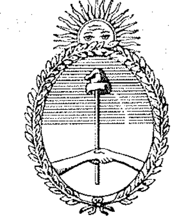

19931123

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.771

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

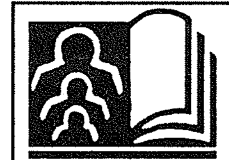
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A&TTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ariel Guttfleisch, nacido el 3-7-1946, D.N.I. 4.544.754, domiciliado en Avda. San Martín 3057, piso 2º/9 de Cap. Fed.: Jorge Raúl Desiano, nacido el 21-8-1951, D.N.I. 10.087.611, domiciliado en Quiroga y Gauchos de Güemes, Parque Leloir, Pcia. de Bs. As.; Roque Eduardo San Martín, nacido el 19-5-1958, D.N.I. 11.956.804, domiciliado en Sanabria 695, piso 6º D. de Cap. Fed. y Julio César Ayala, nacido el 1-8-1951, D.N.I. 10.083.878, domiciliado en De la Vidalita y La Chacarera, Parque Leloir, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 15-11-1993. 3) A&TTEL COMUNICACIONES S.A. 4) Avda. San Juan 2479/83 de Capital Federal. 5) a) La comercialización de sistemas, equipos e instrumentos para el área de telecomunicaciones, radiocomunicaciones, comunicaciones satelitales, radiocomunicaciones móviles y celulares. b) Importación y/o exportación de equipos para los sistemas referidos precedentemente. c) Comercialización, desarrollo y aplicación de sistemas radiocomunicaciones y/o telecomunicaciones con "handys" fijos o móviles u otros instrumentos o equipos tecnológicos creados o a crearse para estos fines vinculados a líneas telefónicas con acceso a cada abonado. d) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes, gestión de negocios, mandatos, franquicias comerciales y contratos de distribución. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Ariel Guttfleisch; vicepresidente: Jorge Raúl Desiano; Director Titular: Roque Eduardo San Martín; Director Suplente: Julio César Ayala. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 37.635

ABSOLUT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5-11-93, Folio 159, Reg. 1365 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria unánime por la cual se cambió la denominación de ABSOLUT S.A. por la de OZONO CINE S.A. y consecuente reforma del Artículo primero del estatuto social.

La Autorizada
Nº 67.668

AGROPECUARIA MARIA JULIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. de fecha 16/11/93, Reg. 170 de la Cap. Fed. folio 284, se constituyó "AGROPECUARIA MARIA JULIANA S.A." Socios: Alicia C. Pinto, argentina, casada, abogada, nacida el, 19/06/59 con D.N.I. 13.394.965, con domicilio en Céspedes 3473 6º "B", Cap. Fed. y Osvaldo Mariano Caglia, argentino, soltero, abogado, nacido el 02/04/63, con D.N.I. 16.304.744, con domicilio en la calle Antártida Argentina 2176, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Actividad: Agropecuaria: Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de aquélla, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. Agricolo-Ganadera: Mediante explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo de especie y explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, compraventa de hacienda, cereales y productos forestales. Explotación de campos cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Explotación, industrialización y comercialización de todos los productos derivados de la explotación agropecuaria y forestal. Láctea: Explotación de la industria láctea, extracción, envasado pasteurización, elaboración transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la leche en todas sus formas y de todos sus derivados. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, aceites, harinas, vinos y bodegas. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financieras Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las prevista en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, divididos en doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por tres años. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por un plazo igual. Presidente: Alicia Carmen Pinto. Director Suplente: Osvaldo Mariano Caglia. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede Social: Tucumán 715 planta baja, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 37.657

ALLEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 308 del 16/11/93. Accionistas: Liliana Alejandra Aguirre, 22 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 21.976.697, Olazábal 51 24 6º "33" Capital; Nancy Noelia Molina, 25 años, argentina, soltera, comerciante, D.N. 18.027.813, Olazábal 5124 6º "33" Capital. Denominación: "ALLEZ S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, alquiler, permuta, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles, equipos, materiales, maquinarias, productos, aparatos, insumos, materias primas, herramientas, artículos, automotores, medicamentos, mercaderías en general y todo lo relacionado con el giro de negocios de supermercados. b) Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y procesamiento de artículos plásticos, de goma, derivados de la petroquímica, la construcción, ferretería y automotores. c) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. d) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Nancy Noelia Molina, Director Suplente: Liliana Alejandra Aguirre. Sede Social: Av. Belgrano 1102 Capital.

La Autorizada
Nº 67.646

ALTA TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 13, de fecha 26 de julio de 1993, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia el artículo noveno del estatuto social.

El Escribano
Nº 67.791

ANAEROBICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/11/93. Aumento capital a $ 800.000.-, reforma de los arts. 5º, 6º, 9º, 10º, todo resuelto por asamblea del 1/4/93. Capital: $ 800.000.- Adm. y Rep. legal: entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente o vice en su caso. Fiscal: 1 titular y 1 suplente por 2 años.

La Apoderada
Nº 67.794

AUDIOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Alejandra Soria Formento, peruana, nac. el 10/2/954 D.N.I. 92.280.924, arquitecta, casada, dom. en Córdoba 2662, 2º "C", Olivos, Prov. de Bs. As. y Juan Luján Soria, arg., casado, nac. el 27/4/33, D.N.I. 4.673.380. publicista, dom. J. B. Alberdi 2253, Olivos Prov. de Bs. As. 2) Escrit. 230 del 26/10/93. 3) AUDIOGRAFICA S.A. 4) Dom. Soc.: Cdad. de Bs.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

As. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. o en el extranjero a la creación y realización publicitaria integral, para medios creados o a crearse, asesoramiento integral en marketing, relaciones públicas y realización de todas las tareas vinculadas a las mismas; contratación de medios gráficos, auidiovisuales y radiales, vía pública u otros existentes o por crearse, impresiones, realización de arquitectura publicitaria y toda tarea que tenga relación con dicha actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representados por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/acción de valor nominal y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado conforme art. 188 de la Ley 19.550 8) La administración, representación está a cargo del Directorio, compuesto de un Nº mínimo de 2 y un máximo de 7 titulares. Se designan directores a Juan Luján Soria como presidente y Claudia Alejandra Soria Formento, como director suplente. 9) 31/7 de c/año. 10) Sede social Lavalle 357, 12, Of. 126, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.674

AVICOLA DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 15-9-93 resolvió modificar los arts. 3, 4, 9, 8, 11, 15, 16 del estatuto. Art. 3ro. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, negociación, consignación, representación y distribución al por mayor y menudeo de productos alimenticios de todo tipo, aptos para la alimentación humana y animal, bebidas, productos agrícola, ganaderos, muebles y elementos e instalaciones para comercios y locales comerciales, insumos, repuestos, componentes y maquinarias para la industria de la alimentación, frigorífica, agropecuaria, de elaboración, fraccionamiento y embotellamiento de bebidas; b) Industriales: mediante la fabricación, reparación, industrialización y elaboración de los productos relacionados y necesarios que se comercialicen conforme la enumeración del párrafo anterior; c) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios, avícolas y forestales; d) Mandatos y Servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4to: Capital: $ 275.000, represent. por 275 acc. de $ 1.000 v-n C-U. Art. 8vo: Administración y representación legal: a cargo de un directorio, con los miembros que fije la asamblea entre 3 y 9 con mandato por dos años. Art. 11: Fiscalización: prescindirá de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/8 de c-año.

El Autorizado
Nº 67.691

B.C.P. BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5-10-93, cambió la denominación de "B.C.P. BURSATIL S.A." por la de "B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA DE BOLSA S.A.". Y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 67.720

BIO DIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de "Bio Dieta S.R.L." Comunica que por Escritura Nº 159 de fecha 4/11/93 ratifica la Transformación como así también el Balance a sus efectos según Publicaciones de fechas 19/10 y 20/10/1993 recibos Nº 63.613/14.

El Autorizado
Nº 67.683

BIORRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 243 del 10/11/93. Accionistas: Marcelino Emilio Rodrigáñez, 43 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.681.188, Calle 46 Nº 816 5º La Plata, María Linda Dawson, 43 años, argentina, casada, comerciante, L.C.: 6.387.048, Calle 46 816 5º La Plata. Denominación: "BIORRAY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación total o parcial, comercialización, importación, exportación, representación, distribución de productos de radiología, de curación medicinales, material médico, quirúrgico, clínico, hospitalario, productos químicos para curaciones, equipamiento médico-hospitalario, instrumental médico-quirúrgico, productos para diagnóstico por imágenes, productos para diagnóstico bioquímico, productos para cinematografía, fotografía, audio, video, soportes magnéticos para computación, materiales o autopartes para electromedicina, productos y equipamiento para retroproyección, visuales, fotomecánica, artes gráficas, fotoduplicación y microfilmación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Marcelino Emilio Rodrigáñez, Director Suplente: María Linda Dawson. Sede Social: Perú 359 7º "710" Capital.

La Autorizada
Nº 67.645

BODEGA TRES BLASONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha de 2 de setiembre de 1993, protocolizada por Escritura Pública Nº 479, de fecha 5 de octubre de 1993, pasada por ante el Escribano Carlos M. de Nevares, se ha procedido a la reforma del Estatuto Social en varios de sus artículos, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 4: El Capital social es de diecinueve mil Dosciento cincuenta pesos ($ 19.250,00), representado por 10.010 acciones Clase A y por 9.240 acciones Clase B, con un valor nominal de Un Peso ($ 1), Cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la ley. En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas tendrán derecho a un dividendo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede fijársele también una participación adicional en las ganancias. Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio entregado por cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Tres miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de la clase A, mientras que los restantes miembros titulares serán elegidos a propuesta de los accionistas de clase B. Los directores suplentes que sean elegidos lo serán a propuesta de los accionistas que correspondan a la misma clase de los directores titulares a los cuales reemplazarán. Las ausencias de los miembros del Directorio, serán temporarias o permanentes, serán cubiertas por los Directores Suplentes que fueren elegidos a propuesta de los accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas de la misma clase, hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria anual de accionistas. Las vacantes permanentes de directores titulares y suplentes serán cubiertas por personas elegidas por asambleas especiales de los accionistas de la misma clase que aquella que había propuesto a los directores que ocasionaron las vacantes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los directores será de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente, corriendo sus mandatos desde la asamblea que los designe hasta la que los reelija o reemplace. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente, el cual surgirá de los directores elegidos a propuesta de los accionistas de la clase B. El Vicepresidente suple al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario. En caso de ausencia o impedimento permanente, el directorio deberá elegir otro presidente de entre los directores elegidos a propuesta de los accionistas de la clase A. En garantía del buen desempeño de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de cincuenta pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código civil, y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denunciar querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. El directorio está facultado para designar un Comité ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. Asimismo podrá designar Gerentes Generales o especiales directores o no, renovables libremente en quien podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los casos en que la designación de gerentes recaiga en un director la retribución definitiva será fijada por la Asamblea. Artículo Décimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 236 de la ley 19.550. En primera convocatoria, la asamblea deberá ser convocada mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, por lo menos con diez días pero no con más de treinta días de anticipación. Los avisos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 237 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida dentro del régimen de fiscalización permanente, los avisos deberán ser publicados también en un diario de mayor circulación en la República. Las Asambleas en segunda convocatoria serán celebradas treinta días después del día en que fue convocada la primera. En este caso, los avisos serán publicados durante tres días con no menos de 8 días de anticipación. La asamblea en segunda convocatoria puede ser convocada también en forma simultánea con la primera, una hora después del horario fijado para ésta. Las asambleas de accionistas pueden ser celebradas sin necesidad de efectuar publicaciones de avisos en aquellos casos en que la misma revistan el carácter de unánime. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto para el caso de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, lo cual se celebrará cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El voto afirmativo de los accionistas de la Clase B será necesario para adoptar las siguientes resoluciones: transformación, extensión y reconducción, cambio de jurisdicción, cambio fundamental de objeto social, reducción "voluntaria" del capital social, fusión o escisión y liquidación de la sociedad. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal, 2) a remuneración del directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que designe la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Vicepresidente
Nº 67.793

BRACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/11/93 ante escribano Oscar Gil Navarro, se elevó a escritura pública resolución de asamblea unánime del 8/11/92, que resolvió modificar los artículos 4, 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social, por los cuales establece: capital social de $ 100.000, el directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares y 2 suplentes, elegidos por el término de un año; los directores depositarán en garantía cien dólares; el directorio elegirá de su seno un Presidente y a un director que lo reemplace en caso de renuncia, ausencia u otro motivo.

El Escribano
Nº 67.737

BRANDO HERMANOS

S.A.I.C.F. y A.

Por resolución de A.G.E.U. del 8 de enero de 1993 y elevada a Escritura Pública Nº 116 del 26 de abril de 1993 del Registro Nº 528 de Capital Federal, se resolvió la modificación de los Arts. 1º, 3º y 4º del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina BRANDO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por Resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero, asignándoles o no un Capital Determinado". "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, Venta, importación, exportación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase o distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados mercadería de toda clase y tipo, ya sean nacionales o extranjeros, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él todo ello relacionado con la industria textil. Importación y su comercialización en el mercado interno de automóviles sin rodar y/o cero kilómetro, como así también camiones nuevos cero kilómetro y/u otros tipos de vehículos automotores y los repuestos y accesorios inherentes a esos rodados que permitan realizar su reparación y mantenimiento comprendido en el Servicio de postventa. b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de Capitales a personas o Sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de Crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agropecuarias, ganaderas y forestación. e) Servicios: Acondicionamiento de vehículos en los automotores cero kilómetro y su posterior servicio de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 332.261 (Trescientos treinta y dos mil dos cientos sesenta y un Pesos), representando por 332.261 acciones ordinarias, al portador de clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 (Un Peso), Valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 22.903.

El Directorio
Nº 67.705

CATRILI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: fecha de constitución: 27/10/1993. Socios: I) I) Osvaldo César Ferlini, D.N.I. 5.211.815, nac. 13/11/39, argentino, casado, comerciante, dom. Uruguay 338, Alejandro Korn, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As.; II) Pedro Angel Antonopulos, D.N.I. 12.101.555, nac. 13/1/56, argentino, casado, comerciante, dom. Rotta 97, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y III) Carlos Alberto Alanis, D.N.I. 10.846.347, nac. 20/8/53, argentino, casado, comerciante, dom. Reconquista 778, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: "CATRILI S.A.". Sede social: Belgrano 1175, Piso 4to. Depto. A, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus formas por mayor y menor de: aves; huevos; animales de toda clase; frutas; verduras; víveres secos; carnes sus productos y subproductos derivados; artículos lácteos y sus derivados; productos y subproductos derivados de la pesca; fideos; postres; confituras; dulces; bizcochos; galletitas; especialidades de confitería, pastelería y comidas en general; vinos; licores; bebidas con o sin alcohol; jugos frutales; aceites comestibles; frutos y productos del país y toda clase de

conservas y productos comestibles derivados de las explotaciones agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera y el transporte por cuenta propia o ajena de esos productos. Instalación, administración y explotación de mercados, ferias y supermercados integrales, incluyéndose alimentación; artículos para el hogar; bazar; vestimenta y todo lo necesario para el bienestar humano. Industriales: Faenamiento de animales de todo tipo, en establecimientos propios o de terceros; producción, fabricación y procesamiento de alimentos para el consumo humano, en especial productos cárneos; conservas; y todos aquellos productos vinculados a las industrias o actividades frigorífica, agrícola, apícola, frutícola, pesquera, lechera y alimenticia integral. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, en especial los mencionados en los rubros comercial e industrial de la empresa. Representaciones, Licitaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Intervenir en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, de bienes o prestaciones incluidas dentro del objeto de la empresa. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Representación legal: corresponde a Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Angel Antonopulos; Vicepresidente: Carlos Alberto Alanis; Director suplente: Osvaldo César Ferlini.

El Abogado
Nº 37.633

CECILIA CAMUYRANO

S. A. C.

Const. 10/11/93 reg. 160 Cap. Socios: Cecilia Ida Camuyrano arg. 13/6/49, empresaria, D.N.I. 17.406.255, divorciada, Libertad 1240 P. 1º "T" Capital, María Cecilia Coll, arg. 2/8/72, D.N.I. 22.848.508, soltera, empresaria, Libertad 1240. P. 1º "T" Capital. Plazo: 60 años. Sede: Viamonte 938 P. 1º "B" Capital. Objeto: elaboración, compraventa, distribución y explotación de flores, plantas y todo tipo de artículos y arreglos y/o con plantas; regalos; bombones, chocolates y todo tipo de golosinas y/o dulces. II. Comercialización de todos esos productos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7 Presidente: Cecilia Ida Camuyrano Vice María Cecilia Coll. Direc. Titul. Lydia Susana Bottini de Camuyrano y Carlos Florencio Correo Urquiza y Liliana Barrios de Chiavetti Direc. Supl. Teresa Rosalía Salomón de Jattar. Duración: 3 ejerc. Representación Legal: Presid. o Vicep. indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

El Autorizado
Nº 67.701

CENTRAL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Grossi, nac. 3-11-44, casado, D.N.I. 4.444.734, dom. Elpidio González 4230, Capital, Emilio Gómez, nac. 8-6-34, soltero, D.N.I. 4.133.475, dom. Boquerón 652, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Ricardo Ernesto Morales, nac. 25-3-32, L.E. 4.076.571, casado, dom. Bolivia 927, Capital, José Daniel La Spina nac. 7-12-49, D.N.I. 8.007.988, casado, dom. Pasaje Julián Aguirre 1440 Capital, todos argentinos, comerciante. 2) Escritura del 12-11-93 Nº 285 Registro 1385. 3) CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A. 4) Alsina Nº 1729 Capital. 5) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución, gravado, elaboración, producción, explotación, arrendamiento leassing y comercialización de discos, discos compactos, cassetes, videos, cintas magnetofónicas, televisores, cámaras de video, de cine, grabadores, púas aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, radiofónicos, proyectores, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada acción con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Carlos Alberto Grossi. Vicepresidente: Emilio Gómez. Directores Ricardo Ernesto Morales. Director Suplente: José Daniel La Spina.

El Autorizado
Nº 67.789

CEREALFE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12/11/93. Socios: Raúl Santos Valditarra, casado, nacido 4/5/41, argentino, D.N.I. 4.366.985, comerciante, domiciliado Ramallo 1947, 6º piso, dpto. C. Cap. Fed. y Don Miguel Angel Bertuzzi, casado, comerciante, nacido 25/8/50, argentino, D.N.I. 8.318.486, domiciliado Av. Independencia 2299, 1º piso, dpto. D. Cap. Fed. Denominación: "CEREALFE S.A.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramienta y maquinarias de uso agrícola o industrial, representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Fernando Pablo Ferreiro; Vicepresidente: Raúl Santos Valditarra y Director Suplente: Miguel Angel Bertuzzi. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio: Avenida Córdoba 1844, 2º piso, Dpto. A Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.665

COBERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/10/93 ante Mirta García Alcalde, adscripta Registro 459 de Capital. Socios: Jorge Alberto Cogorno, arg. nac. 20/4/46, L.E. 4.547.407, casado, dom. en Obispo San Alberto 2251, Cap. Fed.; Valerio Augusto Berti, Italiano, nac. 11/12/45, C.I.P.F. 5.097.779, casado, dom. Alferez H. Bouchard 730, La Lucila, Prov. de Bs. As.; Juan José Cogorno, arg. nac. 11/2/44, L.E. 4.423.654, casado dom. en Felipe Vallese 976 Cap. Fed. y Narcizo Oscar Martínez, arg. nac. 10/5/39, L.E. 4.877.888, casado, dom. Demaría 429, Adrogué, prov. de Bs. As.; todos de profesión comerciantes. Fecha: 1/10/93. Denominación: COBERMA S.A. continuadora por transformación de Coberma S.R.L. Domicilio: San Martín 663 piso 2 of. 11 Capital. Objeto: Industrial: mediante la fabricación de cualquiera de sus etapas o fases de todo tipo de productos metalúrgicos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y comercialización de cualquier naturaleza de todo tipo de productos metalúrgicos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, leasing, construcción de edificios y en general de todo tipo de inmuebles. Financieras: mediante la financiación de las actividades enunciadas en los rubros industriales, comerciales e inmobiliarias. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la actividad financiera de su objeto social. Duración: Hasta el 23 de mayo de 2087. Capital Social: Pesos Doce Mil ($12.000). Administración: Directorio de 3 a 9 miembros por un ejercicio. Presidente: Jorge Alberto Cogorno, Vicepresidente: Valerio Augusto Berti, Director Titular: Narcizo Oscar Martínez, Director suplente: Juan José Cogorno. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año

La Escribana
Nº 67.685

CONFORTEC INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14/10/93. Socios: Juan Mario Pedro Rossi, casado, italiano, ingeniero, nacido 13/8/41 C.I.P.F. 4.731.612, domiciliado Francisco Beiró 1345, de Florida, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Luis Usandizaga, casado, argentino, nacido 3/6/40, industrial, L.E. 5.375.756, domiciliado San Antonio 1145, Cap. Fed. Denominación: "CONFORTEC INTERNACIONAL S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de toda la línea de los denominados artículos para el hogar y relacionados a la industria alimenticia y. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Don Eduardo Luis Usandizaga; Vicepresidente: Don Juan Mario Pedro Rossi y Directores suplentes: Don Abel Adolfo Burgos y Don José Luis Camporino. Domicilio: San Antonio 1145, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.666

CONSTRUTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 289, Fo. 813 del 20/8/93, Reg. 1331 C.F., y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 19/4/93, se procedió a ampliar el Objeto Social de la Sociedad, reformando el art. 3º del Estatuto; que queda redactado así: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Toda clase de operaciones comerciales en el mercado interno o internacional, ya sea en la construcción de redes telefónicas y/o de energía eléctrica, en la mantención de redes telefónicas y/o eléctricas y en la instalación de su equipamiento. Constructora: La ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras públicas y privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuaria, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, telefónicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de viviendas, talleres, clubes de campo y cementerios; refacción y/o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y leasing de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados; obtención de préstamos, constitución de avales o garantías reales o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la sola exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otros que requieran el concurso público.

El Autorizado
Nº 67.741

CONTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital por esc. 227 del 20-8-93 Reg. 165 Cap. Se reforma el art. 4 del Estatuto: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de dieciséis mil ochocientos pesos dividido en un mil seiscientas ochenta acciones valor nominal de diez pesos cada una de las que confiere derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago".

La Escribana
Nº 67.695

CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 786 del 2/11/93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S. A." en Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 7/4/93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S. A." en $ 29.998,50.- o sea hasta un total de $ 30.000. b) Emitidas 30.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1., con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 30.000.-, de los que $ 29.998,50 corresponden al presente aumento de capital, y $ 1,50 al canje de acciones en circulación, y el capital totalmente emitido a $ 30.000. c) Reformado el art. 4º del Estatuto Social el que, en el futuro, será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.000.- (Pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- v/n y 1 voto cada una".

El Escribano
Nº 67.637

CORUMBA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 10 de A.G.E. del 31-10-79, protocolizada por Esc. Nº 1339 del 19-11- los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0000003 a la suma de $ 0,0003 y adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: 1) CORUMBA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. 2) Alsina 1609 9º P of. 58 - Cap. Fed. 3) 90 años contados desde el 27-5-70. 4) Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación en todas formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y/o cabañas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces rurales; c) Comerciales: Por medio de la importación, exportación, compraventa, representación consignación, comisión y/o distribución de haciendas, cereales, oleaginosos o cualquier otro fruto del país, maquinarias o productos relacionados con explotaciones agropecuarias; d) Financieras: Mediante el aporte de capital e inversiones en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones y créditos con garantía o sin ella, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital Social: $ 0,0003. 6) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 7) Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. 8) 31-3 de cada año.

El Autorizado
Nº 67.698

CYCLOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/11/93. Socios: Daniel Oscar Carbajal, casado, argentino, comerciante, nacido 3/10/50, D.N.I. 8.447.009, domiciliado Yapeyú 75, 7º piso, Dpto. 15, C.F.; Marcelo Horacio Badaracco, casado, argentino, comerciante, nacido 28/9/57, D.N.I. 13.479.074, domiciliado Av. Independencia 2406, 7º piso C.F.; Víctor José Molina, casado, argentino, comerciante, nacido 25/3/60, D.N.I. 13.597.797, domiciliado Pavón 2352, 2º piso, dpto. 10 C.F.; Víctor Eduardo Moran, casado, argentino, comerciante, nacido 28/6/60, D.N.I. 14.108.516, domiciliado Juan B. Alberdi 315, quinto C. C.F. y Alejandro Norberto Pidal, casado, argentino, comerciante, nacido 15/12/62, D.N.I. 16.131.543, domiciliado Billinghurst 1832 C.F. Denominación: "CYCLOPE S. A.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurantes, Casa de Comidas, Sandwichería, Wiskería, Venta de productos alimenticios y bebidas, Servicio de Catering y toda actividad gastronómica en general. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Badaracco; Vicepresidente: Daniel Oscar Carbajal; Directores titulares Víctor José Molina y Alejandro Norberto Pidal y Directores Suplentes: Víctor Eduardo Moran, Horacio Al-

berto Badaracco y María de las Mercedes Salinas. Domicilio: Castro Barros 553, de esta Capital.

El Autorizado
Nº 67.663

DARDO ROCHA Y TALCAHUANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 60 folio 147 del 16/11/93 ante escribana Ana Trombetta de Marconi registro 390 de Capital. José María de Barruel Saint Pons, argentino, casado, nacido 14/2/54, industrial con DNI. 10.964.550, Pedro Ignacio Rivera 5555, Capital y Alvaro Jorge Villafañe Molina, argentino, casado, nacido 4/9/52, contador público, con DNI. 10.554.358, Avenida Santa Fe 900, séptimo piso, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, la construcción y/o refacción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento o unificación de los mismos; y especialmente todo tipo de trabajos de hormigón. Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizando financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general excluidas la operaciones de la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Comercial: explotación comercial por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de locales de negocios en shopping centers, paseos de compra o galerías, como así también de los inmuebles que la sociedad construya o remodele, pudiendo instalar en ellos restaurantes, confiterías, bares, pubs, confiterías bailables o cualquier otro rubro de las rama gastronómica y todas clase de productos y artículos alimenticios. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre 30 de abril. Presidente: José María de Barruel Saint Pons. Director Suplente: Alvaro Jorge Villafañe Molina. Sede Social Pedro Ignacio Rivera 5555, Capital.

La Apoderada
Nº 37.704

DIQUE 1

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 314 y 350 del 28/9/93. Accionistas: "Insemar S. A.". Representada por Sebastián Maronese, LE. 4.703.858 y domiciliado en San Martín 910 Capital, "Sycic Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial" representada por Osvaldo Héctor Luchetti, con LE. 7.781.659 y domiciliado en Suipacha 72 Capital. Denominación: "DIQUE 1 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso c) que se citara y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas. Asimismo, por el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. c) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción, maquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. d) Prestación de Servicios Especializados: Mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios, proyectos, planos, investigaciones, estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras referidas a la actividad indicada en el inciso anterior, haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será realizado por profesionales con título habilitante. d) Financieras: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamos, ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; administración de inmuebles regidos por la ley de propiedad horizontal. Prestación de toda clase de servicios a empresas o a particulares atinentes a la contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. f) Constructora: Mediante su actuación como empresa constructora, realizando toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier obras de ingeniería. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-05. Directorio: Presidente: Luis Alberto Maronese, Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti, Director Titular: Sebastián Maronese, José Augusto Keser, Juliana Cassina, Director Suplente: Stella Maris Moronese De Ardigó. Sede Social: San Martín 910 Capital.

La Autorizada
Nº 67.647

EDICIONES PROA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 606 de 20/10/93. Andrés Arnoldo Antonietti; LE: 6.483.746; nac. 12/04/933; arg.; casado; brigadier General retirado; dom. Melián 2266, Cap. Fed. Roberto Francisco Alifano, LE: 4.741.117 nac. 22/9/43; arg.; casado; escritor; dom. Rosario 230 Cap. Fed. Bernardino Rivadavia; DNI: 4.172.777, nac. 3/11/35; arg.; soltero; periodista; dom. Fraternidad 1224 Cap. Fed. EDICIONES PROA S. A. Sede Social: Paraguay 631; 4º A Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Editorial: La edición, redacción, impresión; publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. A la compra, venta, permuta; importación y exportación de los elementos antes enumerados. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas y otras creaciones directamente con el objeto. La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos culturales, científicos, artísticos, legales y literarios, b) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando artistas, organizando eventos culturales de cualquier tipo y naturaleza, en el país y en el exterior, promoción de películas, programas, representaciones teatrales, televisivas, y radiofónicas, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. c) Culturales: Mediante la organización, producción o representación de funciones de teatro, conciertos, conferencias, exposiciones; artísticas y documentales, sesiones de cine y video. d) Mandatos; el ejercicio de representaciones y mandatos y toda clase de intermediación relacionada con el objeto social. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que se el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. El ejercicio social cierra: 30/9 de cada año. Presidente: Andrés Arnoldo Antonietti; Vicepresidente: Roberto Francisco Alifano, Director Suplente: Jorge Américo Rodríguez.

La Autorizada
Nº 67.764

ELSIELAN

Escr. 17-11-93 esc. Muñiz de León, reg. 641 C. F. Elsie Belda Vásquez de Jerez, 30-8-38, LC. 3.773.771 y Gerardo Johansen, 28-12-61, DNI. 14.857.041, arg. cas., comerc., dom. Sarmiento 4452, Cap. Denominación: "ELSIELAN SA.". Domicilio: Sarmiento 4452, 1ro. "6", CF. Duración: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. b) Préstamos c/ garantía incluso real o sin ella, a particulares o soc. para la financiación de operaciones o negocios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; c) Import. y export. de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigenc. de productos y mercaderías. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estat. Capital: $ 30.000 rep. por 30.000 acciones $ 1 c/u. capital puede aument. por decis. asamb. gral. ord. hasta el quintup. Dtorio: 1 a 5 miemb. mandato 3 ejerc. Presidente: Elsie Belda Vásquez de Jerez; Director supl. Gerardo Johansen, Sindicatura: prescinde. Repres. soc. Presidente. Ejercicio: 30 de noviembre c/ año.

La Autorizada
Nº 67.706

EPISODIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública: 05-11-1993. Socios: Darío Omar Alvarez, argentina, nacido el 19 de noviembre de 1952, divorciado, empresario, DNI. 10.763.026, domiciliado en Madero 1029 - San Fernando. Lorenzo Bievenido Alvarez, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1915, casado, empresario, LE. 135.918, domiciliado en Juramento 5115 - 7º Piso - Dto. 22 - Capital Federal. Denominación: EPISODIOS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: la explotación de estudios cinematográficos, de televisión, y de fonografía y sonido; la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, "compact disc", cintas magnetofónicas, "cassettes", discos laser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital. "tapes", "video-tapes", películas de corto y largo metraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros, y series cinematográficas y de televisión; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencias de discos, cintas, películas, "cassettes", "tapes", "video-tapes" y demás procesos vinculados a la imagen y sonido, todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas y con el empleo de todo tipo de materiales. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Paraguay 1359 2º Piso - Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: Lorenzo Bienvenido Alvarez. Director Suplente: Darío Omar Alvarez. Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

El Presidente
Nº 67.694

FITELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asambleas del 20/3/43 y 25/8/93 pasadas por Escritura Públicas Nº 265 y 266 Folios 841 y 843 respectivamente, se ha resuelto: 1) Aumento del capital social de $ 1.000.- a $ 1.900.- mediante la emisión de 9000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 0,10 cadas una y 1 voto por acción. 2) Modificar los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de mil novecientos pesos ($ 1.900) representado por diecinueve mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 0,10 cada una. Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria. La emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Si la sociedad ingresara al régimen de la oferta pública de sus acciones el aumento del capital podrá ser resuelto, sin límites, por la Asamblea ordinaria. El aumento podrá ser instrumentado en forma privada o por escritura pública a decisión del Directorio. Las acciones son ordinarias, al portador de un voto por acción. Podrá emitirse acciones preferidas y sin voto, conforme lo resuelva la asamblea. Las acciones podrán ser carturales, al portador, o escriturales y en este último caso el registro será llevado por la sociedad, en banco comercial o la Caja de Valores S. A. Una asamblea ordinaria resolverá si las acciones son carturales o escriturales. Artículo sexto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán según su designación. Su duración es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos dos mil ($ 2.000) o su equivalente en títulos valores públicos tomados o su premio de cotización bursátil. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requiera poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Artículo séptimo: La fiscalización de la sociedad, de acuerdo a lo que resuelva la asamblea ordinaria, estará a cargo de: a) Un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas designados por dos ejercicios. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes que titulares, quienes en el orden de su elección cubrirán las vacantes que se produzcan por cualquier motivo. Los consejeros en su primera reunión designarán un presidente, que tendrá la representación del cuerpo y las responsabilidad de ejecutar sus decisiones. El consejo adoptará sus resoluciones con el voto favorable de dos de sus miembros, consignándolos en un libro especialmente habilitado al efecto; o b) Una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual cantidad de suplentes. Se aplicará a este cuerpo lo establecido en el inc. a) precedente, en cuanto sea compatible. Artículo Octavo: Las asambleas serán convocadas de conformidad con lo prescripto en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y su quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la misma ley, según la clase de asamblea. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. La asamblea ordinaria puede ser convocada en primer y segundo llamado en forma simultánea. Artículo Noveno: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social a reserva legal; b) Remuneración del directorio y del órgano de fiscalización interna; c) El saldo al destino que decida la asamblea. Artículo décimo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en los casos, si correspondiera, bajo vigilancia del órgano de fiscalización interna. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 3) Aumento del número de directores: El directorio se amplía en un miembro con el cargo de Vicepresidente, designándose al Sr. Eduardo Héctor Sanz (C.I. 4.958.956) para ocupar el mismo.

El Apoderado
Nº 67.761

FLOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 4-11-93. Escritura Nº 253. Socios: Catalina Inés Roca, arg., soltera, comerciante, nacida el 12-9-49, LC. 6.430.925, y Silvia Ema Sales, arg., soltera, comerciante, nacida el 28-11-51, DNI. 10.189.839, ambas domiciliadas en Mariscal Antonio J. de Sucre 1437 5º "B" Capital. Denominación: FLOGA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, urbanización, loteos y fraccionamientos y la

realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad Horizontal. Compra, venta, permuta de bienes muebles. Capital: $ 12.000.- (pesos doce mil) representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de V/N, cada una y con derecho a un voto cada una. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Catalina Inés Roca y Dir. Suplente: Silvia Ema Sales. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455 8º A Capital.

La Autorizada
Nº 67.707

FUGA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura del 27/7/93 y Asamblea del 26/4/93, se resolvió prescindir de la sindicatura, modificar el cierre del ejercicio social y aumentar el capital social reformando: 7) El capital es de $ 45.000.- representado por acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y $ 100.- VAN c/u, conforme el Art. 284 de la ley 19.550. 8) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de c/año.

El Apoderado
Nº 67.651

GRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Oscar Eduardo Cambre, argentino, soltero, ingeniero electrónico, nac. 28/2/64, DNI. 16.755.426, domic. Galván 3532, 2do., Cap.; Néstor Oscar Colli, argentino, soltero, técnico electrónico, nac. 25/9/60, DNI. 14.121.548, domic. Humberto I 2723, Cap. Instrumento público del 17/11/93. Denominación: "GRADER S. A.". Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: I) Comerciales e Industriales: mediante la fabricación, armado, montaje, diseño, desarrollo, instalación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a. máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", como así sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b. de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software". II) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, como así también cualquier otro servicio que se vincule en forma directa o indirecta con las actividades antes citadas. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamientos de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. III) Importación y Exportación: mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos de país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 12.000.- dividido en 120 acciones ordinarias al portador de V$N 100.- de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 10 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Designados por acto constitutivo: Presidente: Oscar Eduardo Cambre, Vicepresidente: Néstor Oscar Colli. Director suplente: Leslie Marianne Rodríguez Mares, estadounidense, soltera, empresaria, nac. 29/5/66, DNI. 15.065.871, domic. Galván 3532, 2do., Cap. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Humberto I 2723, (1231), Cap.

El Contador
Nº 67.768

HUGO LOPEZ Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/11/1993. 2) Hugo Francisco López, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.241.051, nacido el 24/7/1944, domiciliado en Saint Exupery 2419 El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Rubén Omar López, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.022.222, nacido el 28/9/1953, domiciliado en Claveles 2875 El Palomar, Pcia. de Bs. As. 3) "HUGO LOPEZ Y HNOS. S. A.". 4) Victor Hugo 1794 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de mantenimiento y refacción de inmuebles, pinturas, empapelados, yesería, colocación de revestimientos, instalaciones, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, pudiendo importar y exportar materiales y maquinarias apropiadas para tales fines. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Hugo Francisco López, Vicepresidente: Rubén Omar López, Directores: María Amelia Ferreira Gomes y Angela Rossi. Directores Suplente: Oscar Daniel López y María Gabriela López.

El Autorizado
Nº 67.680

INFUPA INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

En Esc. 470 del 16/11/93 por Acta Asamblea Gral. Unánime Accionistas del 26/11/93 se modifica nombre sociedad que se llamará "COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSAS S. A." y modifica por ello Art. 1 Estatuto. Nuevo domicilio: Sarmiento 643 p. 3º of. 321. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 67.733

INNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 438 del 16/11/93. Accionistas: Enrique Matías García Guevara, 26 años, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI. 18.557.936, España 377, Béccar; Tomas Nores, 26 años, norteamericano, soltero, ingeniero industrial, DNI. 15.067.500, Del Campo 152, San Isidro; Ignacio Nores, 22 años, argentino, soltero, ingeniero electrónico, DNI. 22.200.751, Del Campo 152, San Isidro; Alvaro Nores, 23 años, argentino, soltero, ingeniero industrial, DNI. 21.483.648, Del Campo 152, San Isidro. Denominación: "INNOTECH S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, marketing y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, materiales, insumos, materias primas, muebles, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, artículos y mercaderías en general. Explotación de patentes, licencias y derechos intelectuales. c) Industrial: Fabricación y desarrollo tecnológico de robots y maquinarias relacionadas con la actividad publicitaria en todas sus formas. d) Realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en general. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general, nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Tomas Nores, Vicepresidente: Enrique Matías García Guevara, Director Suplente: Ignacio Nores. Sede Social: Talcahuano 26 1º Capital.

La Autorizada
Nº 67.644

LA COMERCIAL DEL PLATA S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Fernando Gabriel Capristo, casado, comerciante, nacido 2/7/1966, DNI. 17.885.767, domicilio Río de Janeiro 811, Cap. Fed.; Alberto Salvador Capristo, casado, comerciante, nacido 16/10/1937, DNI. 4.265.704, domicilio Julián Alvarez 1280 Cap. Fed.; Daniel Alberto Buero, casado, licenciado en administración de empresas, nacido 8/10/1954, DNI. 11.399.052, domicilio Añasco 1629 Cap. Fed.; Raúl Anibal Callan, casado, comerciante, nacido 23/5/1950, DNI. 8.275.136, domicilio Hidalgo 925 Cap. Fed.; Ramón Albino Coullery, casado, licenciado en administración de empresas, nacido 21/5/1955, DNI. 11.640.389, domicilio en Roque Sáenz Peña 2943 Lomas del Mirador, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires; Melchor Pallas, casado, comerciante, nacido 27/4/1927, DNI. 4.332.829, domicilio Isabel La Católica 149 P. 9, Dpto. "A" Cap. Fed.; Juan Carlos García, viudo, comerciante, nacido 14/11/1951, DNI. 10.130.244, domicilio Lerma 371 Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 9/11/1993. 3) LA COMERCIAL DEL PLATA S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Julián Alvarez 1280. 5) La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 56.100.- 8) Directorio: 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Presidente Alberto Salvador Capristo: Vicepresidente Fernando Gabriel Capristo; Director titular Daniel Alberto Buero. Consejo de Vigilancia: 3 a 7 miembros titulares, uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Miembros titulares: Raúl Anibal Callan, Ramón Albino Coullery y Melchor Pallás; suplente: Juan Carlos García. Se prescinde de sindicatura art. 283 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-10 de cada año.

El Escribano
Nº 67.790

LA JUGUETERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15/11/1993. Elsa Nilda Fariña, casada, arg., nacida el 6-3-1934, cte., LC. 3.222.887, domiciliada en Av. Independencia 1738, 4º "A", Capital; Marcela María Alejandra Milillo, soltera, arg., nacida el 15-3-1965, cte., DNI. 17.366.275, domiciliada en Av. Independencia 1738, 4º "A", Capital; Andrea Viviana Milillo, casada, arg., nacida el 16-5-1967, docente, DNI. 18.287.392, domiciliada en Olleros 2242, 3º "B", Capital; Juan José Muchico, casado, arg., nacido el 8-10-1955, docente, DNI. 11.633.818, domiciliado en Mendoza 2953, Capital y Nilda Graciela Cosco, divorciada, arg., nacida el 11-11-1949, asesora pedagógica, DNI. 6.232.468, domiciliada en Pje. del Signo 4028, 2º "C", Capital. 1º) Denominación: "LA JUGUETERIA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As. pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales e industriales: a) Instalación, organización, explotación y administración de: establecimientos educacionales formativos y/o de investigación, jugueterías, video juegos, lugares de recreación, salones de fiestas, parques de diversiones, espectáculos infantiles, artísticos y/o culturales en general, similares y anexos. b) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cotillón, libros, artes gráficas en general, artículos de escritorio, útiles escolares, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa y/o similares y anexos, artículos de computación, artículos de jugueterías, entretenimientos, juegos y juguetes de toda clase: didácticos, de ingenio o mero divertimento, mecánicos, electrónicos o electromecánicos, sus repuestos y accesorios. c) La compra, venta, locación, importación y exportación de materia prima, maquinarias y elementos para la fabricación, preparación y mantenimiento de juegos y juguetes incluidos en el inciso anterior. d) compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos y mercaderías de regalo, bazar, menaje, cristalería, porcelanas y mantelería y blanco, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. e) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias y elementos para la fabricación de los artículos, aparatos, objetos y mercaderías relacionadas en párrafo anterior. f) La instalación y mantenimiento de fábricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, referidos a los artículos, mercaderías, aparatos y objetos indicados en los párrafos b y d. g) Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 15.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre Ejercicio: 31-10 de cada año. Presidente: Elsa Nilda Fariña. Directores Titulares: Marcela María Alejandra Milillo y Andrea Viviana Milillo. Directores Suplentes: Juan José Muchico y Nilda Graciela Cosco. Sede social: Medrano 1580, Capital.

La Autorizada
Nº 67.641

LIBERTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19/10/93 se protocolizó el acta de asamblea gral. extraordinaria Nº 2 en la que se resolvió modificar el objeto social: a) Industriales: Procesamiento del cuero y sus productos y subproductos, entendiéndose por tales, en general, las tareas de salado, secado, curtido, impermeabilizado, teñido, charolado, grabado y pintado. b) Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso a) precedente, sean de propia elaboración o de elaboración de terceros. c) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas por la Ley 19.550, operaciones de préstamos con interés y financiaciones de crédito en general, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público, modificándose el art. 3º de los Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 67.678

LOANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 30/4/93 y escritura del 9/9/93 se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4: El capital social es de $ 15.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN y con derecho a 5 votos c/u.

El Apoderado

Nº 37.692

MAJESTIC MEDICAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: José Apelbaum, argentino, comerciante, casado, 18-8-1931, LE. 4.073.099, Simbrón 3238 2º Piso Capital Fed.; Elisa Schorr, argentina, comerciante, casada, 3-9-1930, LC. 0.137.998, Simbrón 3238 2º Piso Capital Federal; Sandra Lilian Apelbaum, argentina, comerciante, casada, 23-4-1966, DNI. 17.726.783, Navarro 3273 P. Baja depto. 2 Capital Federal y Graciela Edit Apelbaum, argentina, comerciante, casada, 14-5-1956, DNI. 12.154.715, Nogoyá 3144 Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 48 del 19-10-1993. 3) Denominación: MAJESTIC MEDICAL CENTER S. A. 4) Domicilio: Campana 3256 Capital Federal. 5) Duración: Noventa y nueve años. 6) Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierra, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios y demás obras civiles destinadas a la vivienda, a la industria y al comercio, así como también la construcción de obras públicas y viales. 7) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones de un peso ($ 1.-) v/n. ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. 8) Suscripción: José Apelbaum 4000 acciones o sea $ 4000,00; Elisa Schorr, 4000 acciones o sea $ 4000,00 Sandra Lilian Apelbaum 2000 acciones o sea $ 2000,00; Graciela Edit Apelbaum 2000 acciones o sea

$ 2000,00. 9) Integración: 25 % en efectivo y el saldo en un máximo de dos años. 10) Administración y Representación: Directorio compuesto por mínimo de uno y máximo de siete, mandato por tres años. 11) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Se prescinde de la sindicatura. 12) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 13) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 67.769

MANRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15/11/93 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 28/9/93 en la que se aumentó el capital social desde $ 12.000.- a $ 12.706.710, mediante la emisión de 12.694.710 acciones ordinarias al portador de $ 1.- de valor nominal c/u y de 1 voto por acción y se modificó el artículo 4 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 67.679

MEGABYTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 15/10/93 la Sociedad MEGABYTE S. A.: 1) Aumentó el capital social a $ 12.000.- en dinero en efectivo, y aumentó el valor nominal de las acciones a $ 100.-, mediante canje y emisión de 120 acciones ordinarias, al portador, $ 100.- de valor nominal y de un voto por acción. 2) Instrumenta la reconducción societaria aumentando el plazo legal a quince años más contados desde la fecha de inscripción de la misma. 3) Modifican el objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados, semi elaborados y manufacturados textiles, y la fabricación y confección de telas, ropas, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. b) Comerciales y Mandataria: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución de materias primas, productos y accesorios elaborados o semi elaborados, maquinarias, repuestos y accesorios de todo tipo. Confección de sistemas de procesamiento de información, electrónica, electrodomésticos y productos de cualquier tipo y especie. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, gestiones de cobro, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier derecho real, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concursos públicos. d) Servicios: Realización de servicio de procesamientos de sistemas de información, sistematización electrónica de datos, service de computación, de análisis de sistemas, programación y explotación de laboratorios de microcomputación. e) Asesoramiento: Comercial, administrativo, contable, económico, financiero e impositivo, de análisis de sistemas, de programación, de ingeniería, de arquitectura y proyectos, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. f) Construcción: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista de obra, en general, sin limitación de tipo, clase, destino o calidad, reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales y equipos y g) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración y explotación de inmuebles de cualquier tipo y en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, como así también modifican el artículo 4º.

La Escribana
Nº 67.745

MILWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-10-93 resolvió el Aumento de Capital Social a la suma de $ 20.000.- y la modificación de los Estatutos Sociales en sus Artículos Cuarto y Octavo.

EL Presidente
Nº 67.777

NEW LENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/93. Se constituyó "NEW LENT S.A." Socios; Roberto Enrique Adrián Defelippis, 15/11/67, DNI. 18.141.727, Uruguay 1025, Cap. Fed. y Pablo César Fernández Fernández 7/11/67/ DNI. 18.374.415, Estados Unidos 2412, Cap. Fed. argentinos, empresarios y solteros. Sede social; Uruguay 1025, Piso 11º, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Industrial; Fabricación de productos relacionados con el rubro óptico, anexos y derivados. Comercial; Compra, venta, representación y distribución de productos en general y especialmente de todo lo relacionado con el rubro óptico. Capital; 50.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12/c/año La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Enrique Adrián Defelippis; Director Suplente; Pablo César Fernández Fernández.

El Autorizado
Nº 67.626

PEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 17/11/1993. Los conyuges Carlos Alberto Pitashny, arg., nacido el 8/11/1943, LE. 4.426.382, ingeniero y María Cristina Pérez, arg., nacida el 15/8/1943, LE. 4.426.382, cte., LC. 5.322.352, domiciliados en General Pacheco 306, Martínez, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "PEC S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculado. b) Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o terceros. c) Adquisición y venta de materiales de construcción. d) Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. e) Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 30.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre ejercicio: 30/4/de cada año. Presidente: Carlos Alberto Pitashny y Director Suplente: María Cristina Pérez. Sede social: Zañartú 1233, Capital.

La Autorizada
Nº 67.640

PLASTERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 04/08/89 y 03/09/93 resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 50.- y la modificación de sus Estatutos Sociales en sus Artículos primero, cuarto y octavo y noveno.

El Presidente
Nº 67.781

POWER ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17/11/93. Socios: María Esther Gil, nacida el 22/4/31, L.C. Nº 2.576.673, casada, domiciliada en la calle Ladislao Martínez 147 (6º), Martínez, Prov. Bs. As.) y Juana Freya Friedrich de Hahn, nacida el 21/12/16, con L.C. Nº 1.413.919, viuda, domiciliada en la calle Arenales 1635 (7º-B) Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. Denominación: "POWER ELECTRICA S.A." Domicilio Social: Uruguay 292 (9º-A) - Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación de artículos para instalaciones eléctricas, electrodomésticos, accesorios y todo otro producto metalúrgico y/o plástico; Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de todos los productos y artículos mencionados en el párrafo anterior; Mandataria: en el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes, marcas, licencias y tecnología, ya sea nacional o extranjera. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vice-presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Juan Schiavone; Director Suplente: Marta Patricia Hahn.

El Escribano
Nº 37.650

PRECISION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 63 - Fº 131, fecha: 19/10/93, ante la escribana Dora R. Gortari, reg. 71 (63), conforme Asamblea Extraordinaria Nº 1, por unanimidad, se modifica el art. 1º del Contrato Social sobre el domicilio, estableciéndolo en José Hernández 1681-8º "D", Capital Federal.

La Escribana
Nº 67.673

P.S.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/93. Socios: Ricardo Enrique García Poitevin, LE. 5.832.580, nacido el 27/3/45. Beatriz Alicia Pereira, LC. 5.298.466, nacida el 25/3/46, ambos arg., casados, comerciantes, domiciliados en Sucre 2212, 8º, Cap. Domicilio: Sucre 2212, 8º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos, mercaderías, materias primas y/o artefactos, químicos y bioquímicos y todos los necesarios para la industria de la bebida. Podrá contratar con terceros como licenciante o licenciataria la explotación de patentes de invención, diseños industriales, marcas de comercio y todo otro bien o valor susceptible de estar en el Mercado, referido a productos químicos o bioquímicos o los necesarios para la industria de la bebida. Ejercer la representación de empresas locales o del exterior para la venta, comercialización, distribución, explotación y/o mantenimiento de productos, materias primas, artefactos, mercaderías, referidas a la producción química y bioquímica y de la bebida. 2) Industrial: Elaboración, fabricación, producción, mantenimiento y/o reparación de toda clase de artefactos, maquinarias e implementos destinados a uso privado, familiar, comercial o industrial, o al uso público, referidos a la industria química o bioquímica o de la bebida. En este último caso la Sociedad tiene la capacidad jurídica para presentarse en licitaciones, en proyectos de contratación directa o en cualquier otra forma de relevamiento, encuestas, concursos o selección de oferentes por sí o agrupada con otras entidades o empresas. 3) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, dar o tomar en locación o comodato o "leasing", administrar y explotar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, ubicados en el país o en el extranjero, pudiendo proceder a su fraccionamiento, parcelamiento, urbanización y colonización y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro; 4) Mandataria de Servicios: Cumplir mandatos, comisiones y servicios otorgados o encomendados por terceros, vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto. Prestar servicios de asesoramiento comercial, económico, financiero y/o industrial a terceros, debiendo contar con el asesoramiento o intervención de profesionales capacitados y habilitados para los actos que se le requieran, cuando la ley así lo exija, pudiendo por tales profesionales pertenecientes o no a la Sociedad; y e) Financieras: Todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que se encuentren excluidas de la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Admin.: entre 1 y 4 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Ricardo E. García Poitevin; Director suplente: Beatriz A. Pereira.

La Apoderada
Nº 67.795

QUALITY LEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Borrelli, solt. 26/9/67, DNI. 18.421.559, construct. Ocantos 114, 8º D, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Larregina Roberto, cas. 12/10/53, DNI. 10.833.247, asesor seg. Barrio Gral. San Martín, Edif. 22, 2º H, Cap. ambos arg. Esc/Púb: 3/11/93. Domicilio: Santiago del Estero 1676, 2º C, Cap. Fed. Objeto: a) Comercial: compra, venta, representación, distribución, consignación y permuta de cueros frescos, salados, secos, curtidos, semicurtidos y terminados, subproductos, artículos de marroquinería, calzado, prendas de vestir y otras manufacturas del cuero. b) Industrial: Explotación de curtiembres, industrialización de cueros, pieles y subproductos de los mismos, ya sean de orden natural o artificial, curtidos, charolado, teñido y pintado de los mismos, fabricación de todos los artículos mencionados en el rubro anterior, así como de las materias primas necesarias para los procesos enumerados. c) Importación y Exportación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc. Presidente: José Borrelli; Direct. Sup.: Roberto Larregina. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura art. 284, 2da. parte. Soc. Com. Rep/Legal: Presid. o Vicep. indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6/c. año.

La Escribana
Nº 67.702

SAN ANSELMO

SOCIEDAD ANONIMA

IPSDEN

SOCIEDAD ANONIMA

HAILEY

SOCIEDAD ANONIMA

Reorganización, Escisión, y escisión fusión. Se protocolizó en escrit. Nº 32 del 5/3/93 Reg. 475 Cap. Fed. lo sig.: Asamblea gral. extraord. de SAN ANSELMO S.A. del 25/9/92, en la que reformó arts. 4º, 8º, 11º, 14º y 15º, redujo capital a $ 10,52 y prescindió sindicatura. Asamblea gral. extraord. de IPSDEN S.A. del 25/9/92, en la que se reformó arts. 4º, 8º, 11º, 14º, 15º, aumentó capital a $ 20,44 y prescindió sindicatura. Asamblea gral. extraord. de HAILEY S.A. del 25/9/92, en la que se reformó arts. 8º, 11º, 14º, 15º, y prescindió sindicatura.

La Escribana
Nº 67.704

SERGUEI Y LARISSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Serguei Sologoub, 5/9/1954, viudo, ruso, empresario, Pasaporte Ruso 41-1784468; Larissa Vinogradova o Vinogradova y Onoprienko, 16/1/1966, divorciada, rusa, empresaria, Pasaporte Ruso 40-8573470, domiciliados Avda. del Libertador 2140, 7º p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 16/11/1993. 4) Avda. del Libertador 2140, 7º p. "B" Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías, bares pizzerías, parrillas, cervecerías, heladerías y otros locales relacionados con el rubro gastronómico. Comprar, vender, elaborar, transformar, permutar, comercializar, distribuir productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, materias primas, mercaderías, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria gastronómica. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. - 7 ($ 12.000-8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Serguei Sologoub; Director Suplente: Larissa Vinogradova o Vinogradova y Onoprienko - 9) Presidente - 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 67.756

SIGGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 232, del 10/11/93, Fº 650, Reg. 1403 Cap. se constituyó SIGGO S.A. Socios: Jorge Abraham Fidel, arg. nac. 7/11/29; cas. comerciante LE. 4.054.052, dom. Güemes 3856, PB. "D"; Juan Alejandro Fontenla, arg. div. comerciante, nac. 28/6/55, DNI. 11.478.402, dom. en Nicaragua 4716, 4º. "C" ambos de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compraventa, fabricación, distribución, representación importación y exportación a) productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, robótica, e informáticos; b) productos para la señalización, diseño gráfico, diseño o implementación de stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; c) productos para la construcción

civil y comercial, y todo servicio asociado a la misma; d) papel vinílico autoadhesivo, pegamento de vinílico y activador de pegamento y herramientas especiales para cortar vinílico. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000.- repres. por 12.000 acciones de $: 1 v/n. c/u. Directorio: de la 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Abraham Fidel. Directora Suplente: Adriana Sandra Fidel. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Lima 575 P: 9, Cap. Presente al acto Adriana Sara Fidel, arg. arquitecta, DNI. 14.602.505, nac. 14/1/62, dom. Nicaragua 4716 P: 4, "C" Cap. expone que viene por la presente a aceptar el cargo de Directora Suplente.

La Escribana
Nº 37.673

SOCIEDAD AGRICOLA SANTA GRACIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 17 de noviembre de 1993, SOCIEDAD AGRICOLA SANTA GRACIELA S.A. resolvió: 1) Cambiar su denominación social por SOCIEDAD SANTA GRACIELA S.A. 2) reforma el objeto de la Sociedad, modificando el artículo 3º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: —participar con personas físicas o jurídicas - sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad del Sr. Fernando Izquierdo Menéndez.

La Abogada
Nº 67.689

SOPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-10-92 resolvió la modificación del Estatuto respecto del Objeto Social y la consiguiente reforma del Artículo Tercero, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes, actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas de todo tipo; cría de ganados de toda clase; explotación de invernadas, de cabañas de reproductores de raza; y la compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro; c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra permitida por las leyes. Otorgar garantías reales o personales, constituyéndose en fiadora, o avalista, de obligaciones de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general y e) Mandataria y servicios: Mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de inmuebles. La prestación de servicios de organización y asesoramiento, industrial, agropecuario, comercial, financiero y técnico y la realización de todo tipo de estudios de factibilidad. Se excluyen expresamente todo tipo de asesoramientos reservado a los profesionales con título habilitante con arreglo a las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Presidente
Nº 67.780

SPOILER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 1991, modificaron los arts. 5, 8, 11 del Estatuto social, que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: Los accionistas pasan a ser titulares de acciones ordinarias nominativas endosables. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos miembros, y la designación de un director suplente. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 37.655

TEMBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Jorge Zegarelli, 6-2-1970, soltero, arg. comerciante, D.N.I 21.452.483; Mariela Livia Zegarelli, 18-05-1972, soltera, arg. comerciante, D.N.I. 22.675.863; Olga Celia Michielin, 23-9-1946, casada, arg. comerciante, D.N.I. 5.593.344, todos domiciliados Profesor Manuel García 5695, Carapachay, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 15-11-1993. 4) Pedro Ignacio Rivera 2426, 3º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comerciales: explotación de bares, restaurantes y establecimientos destinados al ramo de la gastronomía. Explotación, de garajes, y demás actividades del ramo - agropecuario: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos - exportación e importación: de artículos, productos, materias primas y frutos del país que permitan las disposiciones y leyes aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 80.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Mariano Jorge Zegarelli; Vicepresidenta: Mariela Livia Zegarelli; Director Suplente: Olga Celia Michielin. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 67.755

TRIGAR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/10/1993. 2) Mabel Norma Ballarati, argentina, nacida el 10/4/1954, casada, comerciante, D.N.I. 11.179.431, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2137 Cap. Fed. y Graciela Mabel Rodríguez, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.306.127, nacida el 10/5/1952, domiciliada en Céspedes 2969 Cap. Fed. 3) "TRIGAR AGROPECUARIA S.A.". 4) San Martín 683 Piso 5º "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación agrícola: explotación, cultivo, acopio, comercialización, importación, exportación, de productos agrícolas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas. Explotación ganadera: mediante la compra-venta, cría invernada, comercialización de semovientes, explotación de estancias, cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, chacras, campos de pastoreo, tambos, industrialización, exportación y comercialización de ganado y sus subproductos pudiendo dedicarse a la explotación de la avicultura y apicultura. Explotación forestal: Comercialización, industrialización, exportación de productos forestales, instalación de aserraderos y secaderos forestales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbano o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales tomar dinero prestado, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Mabel Norma Ballarati, Vicepresidente: Graciela Mabel Rodríguez, Director Suplente: Marta Noemí Ballarati.

El Autorizado
Nº 67.681

ULTRALINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Centofanti, 27-2-49, fonoaudióloga, L.C. 5.965.690, Víctor Alfredo Muchnik, 12-12-44, bioquímico, L.E. 4.517.260, arg. casados, Zabala 1625 7º A Cap. 2) 11-11-93. 3) ULTRALINE S.A. 4) Paraná 426 4º B Cap. 5) 99 años 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3ºs y/o asociada a 3ºs en el país o exterior comerciales: compra, venta, imp. y exp., de aparatos mecánicos y/o electrónicos de estimulación muscular y sus partes y repuestos, libros, exp. de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, agencias y concesionarias Industriales Fabricación de los aparatos comercializados financieras: Todo tipo de op. financieras salvo las incluidas en la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice. S. B. Centofanti y V. A. Muchnik D. Sup. Josue Abraham Muchnik, arg., casado, bioquímico, 26-4-20, L.E. 423.118, Arcos 2455 1er. P. Cap. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 37.686

VALIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha de 28-10-93 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 20.000. y la modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos cuarto y octavo.

El Presidente
Nº 67.779

VIALGA

S. A. C. e I.

La Asamblea Ext. del 30/4/92, modificó Art. 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, comisión y consignación de materiales eléctricos, anexos, conexos y afines y, en los siguientes ramos anexos de alimentación, antigüedades, aparatos para discapacitados, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, cueros, deportes, electrónica, electrotécnica, espectáculos, ferretería, fotocopias, frutos del país, informática, joyería, juguetería, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, papel, perfumería, plásticos, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, vestimenta. Importación y exportación de todas las mercaderías incluidas en el Nomenclador de Aduana. Industriales: Mediante la producción e industrialización de todo lo que se relaciona con el objeto comercial. Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas y todo otro tipo de producto agropecuario. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, administración, edificación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedades horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y/o acciones, constitución o transferencia de derechos reales y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Y la Asamblea Ext. del 25/6/93, dio redacción al art. 1º: La sociedad se denomina VIALGA SOCIEDAD ANÓNIMA, tienen su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el interior o en el exterior de la República Argentina, y es continuadora de VIALGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

El Escribano
Nº 67.721

WHARTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 16-11-93 se constituyó WHARTON S.A., Socios: Juan Carlos Fernández, arg., divorciado, 58 años, L.E. 4.151.660, empresario, domiciliado Santa Fe 2638, 1º H, Cap. Fed. y Futurit Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera), con domicilio constituido en 24 de noviembre 2043, Cap. Fed. Capital: $ 50.000, Duración: 99 años desde inscripción, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero a: Agrícolo-ganadera, Industrial y Comercial: mediante la explotación de la actividad agricologanadera en todas sus faces y la industrialización y comercialización de productos relativos y relacionado con esa actividad, Financiera e inversora. Cierre de ejercicio: 31-12. Domicilio: 24 de noviembre 2043, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 titulares, por 1 ejerc., Rep. Legal: El Presidente. Prescinde sindicatura. Presidente: Néstor Raúl Salomón, Director Suplente: Juan Carlos Fernández.

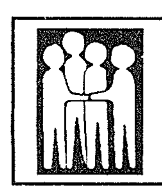
El Escribano
Nº 67.751

X.D.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 15-11-93 se constituyó "X.D.M. S.A.": 1) Carlos Alberto Ferre, argentino, casado, nacido el 1-8-44, D.N.I. 4.439.963, abogado y Marta Montaruli de Ferre, argentina, casada, comerciante, C.I. Pol. Fed., 6.291.403, nacida el 12-11-44, domiciliados en Perú 359, P. 9º, Dpto. 902 Cap. Fed. 2) 99 años, 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, tasaciones, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta, inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcio de propiedad horizontal. b) Financieras: En relación con sus actividades sociales: otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipoteca, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales e industriales: Compra, venta, consignación, permuta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales, materias primas, productos, elaborados o semielaborados, frutos, maquinarias, repuestos industriales, muebles u útiles, y d) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, ganadera, tambo, de granja, avicultura y apicultura. 4) 31 de diciembre, 5) Presidente: Marta Montaruli de Ferre, Director Suplente: Carlos Alberto Ferre; 6) Perú 359, P. 9º, Dpto. 902, Cap. Fed. 7) $ 12.000.

La Escribana
Nº 67.742



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/11/93 Fº 846, escrib. A. Capano, Reg. 525, se Protocolizan Actas Nº 1 y Nº 6, que resuelven: 1) El retiro y transferencia de cuotas Cap. del socio Carlos Alberto Soro, 55.000 cuot. $ 1 c/u. v/n. a favor Lilian Luisa Serra de Bonifacio, que acepta; y 2) Aumentar el Capital a $ 150.000.

La Apoderada
Nº 67.717

ALEMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3-11-93 Néstor W. Fernández cede a los socios Pedro P. Correa y Luis E. Ale 333 cuotas a cada uno. Se modifica el art. cuarto del contrato social.

El Autorizado
Nº 37.683

B.P. CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el 11-11-93 se constituyó B.P. CONSULT S. R. L.: 1) Bernardo María Pampillo, argentino, casado, nacido el 21-7-51, arquitecto, L.E. 8.607.611, y Patricia Sara Bird, argentina, casada, nacida 17-9-52, comerciante, D.N.I. 10.921.260, ambos domiciliados en Darwin 1171, Cap. Fed. 2) 30 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Consultoría y Asesoramiento Para el estudio, investigación, proyecto y ejecución de trabajos en ingeniería de valuación de garantías, revalúos técnicos, planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, factibilidad de proyectos industriales y comerciales, radicaciones de industrias y capitales fusiones y adquisiciones de empresas marketing, calificación de riesgos, servicios de organización y administración de bienes y capital, gestiones de negocios y asesoramiento técnico jurídico, contable, económico y financiero. Los trabajos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con títulos habilitantes serán efectuado por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza. c) Construcción: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean público o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista de obra, en general, sin limitación de tipo, clase, destino o calidad, reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales y equipos. d) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta, y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre de cada año, 6) Darwin 1171, Cap. Fed.; 7) Gerentes: Bernardo María Pampillo y Patricia Sara Bird, en forma indistinta (por un año).

La Escribana
Nº 67.746

CASA JOSECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que con fecha 5-11-93: 1) José Levy y Adrián León Levy cedieron a Karina Elisabeth Levy: 4500 y 5000 cuotas respectivamente de las que tienen en la Sociedad "CASA JOSECITO S. R. L."; 2) Prorrogan el plazo societario hasta el 16-11-2013, 3) Aumentan el capital de $ 0,0050 a $ 10.000, y el valor nominal de las acciones a $ 1; 4) Se reestructura y se modifica el contrato social, 5) Se designan gerentes a José Levy, Sofía Kleiman de Levy y Adrián León Levy.

La Autorizada
Nº 67.743

CASA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 5/10/93, Marcelo Darío Dib, vende, cede y transfiere al Sr. Hamad Mohamad Dib, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 24/1/37, DNI. 18.009.591, domiciliado en Constitución 2687, 1º, Cap. Fed., las Tres mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio total y convenido de pesos Diez mil. Se modifica el art. 3º: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra-venta, por mayor y menor, de toda clase de productos nacionales y/o extranjeros. La importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología, permitidos por las leyes en vigencia, con la expresa exclusión de especialidades medicinales, veterinarias y dietéticas para niños y enfermos; materiales para emplastos, vendajes, empastar dientes e improntas dentales; y elementos médicos, quirúrgicos, odontológicos y/o veterinarios, tales como instrumentos o aparatos, incluidos los miembros, los ojos y los dientes artificiales; y cualquier otro artículo que pueda vincularse directa o indirectamente con los definidos precedentemente".

La Autorizada
Nº 67.659

CLEAN - CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Matilde Gallegos, nacida el 20-9-28; viuda; DNI 5.841.231, domicilio Av. Olazábal 5076, p. 6, "18"; y Graciela Cristina Vázquez, casada, nacida: 3-8-48; L.C. 5.948.803, ambas: argentinas y comerciantes, con igual domicilio. 2) 17-11-93. 3) "CLEAN - CARD S. R. L.". 4) Av. Olazábal 5076, p. 6, "18". 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: I: Explotación de lavadero de vehículos, automático y/o manual; II) Minimercados con venta de accesorios para vehículos y artículos conexos, nacionales o importados: III) Instalación de Snack-Bar, restaurante y bar explotación. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambas socias, con carácter de gerentes, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, firmando en forma conjunta para todos los negocios que realice la sociedad. Para el caso de que el número de socios aumente será menester, la firma de dos cualesquiera de ellos. 10) Cierre del ejercicio, el 31-10 de cada año.

El Escribano
Nº 67.655

COBERMA S.R.L.

en

COBERMA S.A.

Transformación. De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4 de la ley 19.550 se hace saber que "COBERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por reunión de socios con carácter unánime de fecha 22 de septiembre de 1993, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública es de fecha 1 de octubre de 1993, pasada ante la escribana de Capital, Mirta García Alcalde al folio 512 del Registro 459 de su adscripción. Bajo la denominación de COBERMA S. A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "COBERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 663, piso segundo oficina 11. El objeto social es: Industriales: mediante la fabricación de cualquiera de sus etapas o fases de todo tipo de productos metalúrgicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y comercialización de cualquier naturaleza de todo tipo de productos metalúrgicos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, leasing, construcción de edificios y en general de todo tipo de inmuebles. Financieras: mediante la financiación de las actividades enunciadas en los rubros industriales, comerciales e inmobiliarias. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la actividad financiera de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Plazo de duración: hasta el 23 de mayo de 2087. Capital social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción valor nominal $ 1 por acción. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Cogorno, Vicepresidente: Valerio Augusto Berti, Director titular: Narcizo Oscar Martínez, Director suplente: Juan José Cogorno. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 67.684

CONSYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 11/11/93, fº 1603, Reg. 149 Cap. Fed. Denominación: "CONSYR S. R. L.". Socios: Sergio Eduardo Gasperotti, argentino, empresario, casado, nacido el 6/4/65 DNI 17.177.441; Marcela del Carmen Paniagua de Gasperotti, argentina, casada, empresaria, nacida 16/7/64, DNI 16.738.212, domiciliados en Constitución 2247, San Fernando, Pcia. Bs. Aires; Rubén Hipólito Buzeta, argentino, arquitecto, casado, nacido 19/3/52, DNI 10.181.456 y Mónica Beatriz Paniagua de Buzeta, argentina, casada, empresaria, nacida el 13/7/60, DNI 14.047.809, domiciliados en M. Piaggio 184, piso 1º Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Podrán realizar construcción de estructuras metálicas, o de hormigón, obras civiles, así como sus proyectos, desarrollo, fabricación de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles, industriales u otras de carácter público o privado. Proyectar, dirigir, ejecutar remodelaciones, diseños, reciclajes, pudiendo ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales o en obras de cualquier tipo. Comercialización de Productos para las construcciones, decoraciones, revestimientos, mediante la compra, venta, importación y exportación, representación y/o distribución de todos los productos que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, pudiendo ejecutar dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o subdivisiones destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. Comercialización de Materiales de Construcción: mediante la fabricación, industrialización, compra venta y/o permuta y/o distribución de materiales y artículos para la construcción, metalúrgicos, revestimientos cerámicos para interior o exterior, pisos de cualquier índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas, individuales, colectivas, y otros modernos, prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos de todo tipo, instalaciones industriales, comerciales y de vivienda, artefactos sanitarios y/o sus complementos, grifería y/o anexos, artefactos eléctricos, muebles y artefactos para el hogar, útiles y herramientas que se encuentren relacionados con el objeto social. Exportación e Importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Duración 40 años. Domicilio: Uruguay 705, Piso 6º "C" Cap. Fed. Capital $ 12.000. Gerentes: los 4 socios, en forma indistinta, por el término de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/10.

La Escribana
Nº 67.734

COOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2/11/93, fo. 593, Ebna. Cristina C. Croppi Reg. 19 Cap. Fed., se modificó el Contrato Social, en el artículo sexto, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo Sexto: La Administración y Representación de la entidad estará a cargo de un gerente, en tal carácter queda facultado para realizar todos los actos y contratos del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y 781 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto 5965/63".

La Escribana
Nº 37.687

DAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. púb. de fecha 8-11-93, se constituyó la sociedad "DAGUS S. R. L.", socios: Adolfo Geuzi Karaian, nacido el 26-7-53, comerciante, DNI 11.097.932, domiciliado en Avda. Presidente Manuel Quintana 478, Ps. 8 "B" Cap. Fed. y Gustavo Rubén Pablo Engulian, nacido el 8-3-50, arquitecto, L.E. Nº 8.104.888, domiciliado en Solier 1171 Cap. Fed., ambos casados y argentinos. Plazo: 99 años desde su incripc. en el RPC. Objeto: la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de productos textiles y anexos, pudiendo explotar cualquier otro producto similar a este ramo sin limitación alguna. Capital $ 5000. Gerentes: los socios en forma conj. Cierre de Ejercicio: 31/9 cada año. Sede: Larrea Nº 328, Ps. 4to "B".

La Autorizada
Nº 37.651

DISTRIBUIDORA LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Francisco Lotorto, arg. cas. comerc. nac. 12-06-39, L.E. 4.295.836, domic. Segurola 302 Cap. Fed. y Marta Rosa Carvajal de Lotorto, arg. cas. ama de casa, nac. 30-06-41, L.C. 4.191.574, domic. Segurola 302, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina "DISTRIBUIDORA LA PLATA S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la

Ciudad de Buenos Aires. El mismo se fija en la calle Segurola 302 6p. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta, distribución, importación y exportación, consignación, de materiales para la construcción y decoración, en especial baldozas y tejas de vidrio, materiales armados para tabiques y claraboyas, vidrios, cristales y espejos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Cuatro Mil Pesos ($ 4.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Designación de Gerentes: Rafael Francisco Lotorto y Marta Rosa Carvajal de Lotorto. Instrumento de Constitución: Escritura número 330 fecha 16-11-93, Folio 1059 Registro 1296, Cap. Fed.

El Gerente
Nº 67.782

EDIFICIO LIBERTADOR 5154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hizo reconducción de contrato social por esc. 288 al folio 871 del Reg. 233 de Cap. Fed. estableciendo el plazo de duración hasta el 9 de marzo del 2000, modificando en consecuencia el art. tercero del contrato social.

La Escribana
Nº 67.763

EDYSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fernández, 9/2/1945, casado, DNI. 4.513.573; Santiago Eduardo Fernández Murray, 19/1/1972, soltero, DNI. 22.548.548; argentinos, comerciantes; Pavón 1977 - Piso 11º "1"; Capital; 2) 9/noviembre/1993; 3) EDYSAN S. R. L.; 4) Tucumán 2030; 5) A) Explotación comercial del ramo de librería comercial-escolar; fabricación de sellos, realización de trabajos de imprenta, fotocopias de todo tipo; realizará también la actividad denominada "Maxikiosco" para la venta de golosinas, cigarrillos, bebidas, comidas rápidas y demás que se comercializa en los mismos; B) Compra-venta, representación, importación y exportación de máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras y máquinas de fax. 6) 99 años. 7) $ 6000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriptas: Fernández: 4200; Fernández Murray: 1800. 8) Gerentes ambos; 9) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 37.645

ETCHEGUIA Y LARRAMENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10 de noviembre de 1993. Socios: Horacio Etcheguía, argentino de 58 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle California 6931 de González Catán, Partido de La Matanza, DNI 4.841.533 y Juan Francisco Larramendy, argentino, de 55 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 1286 de la ciudad de Cañuelas, DNI 4.873.961. Domicilio: Corrientes 951 piso 2do. "F" de la Capital Federal; Duración: 50 años desde la inscripción. Objeto: Transportes de mercaderías; excavaciones por cuenta de terceros y compra-venta de tierra. Capital social: $ 42.000, dividido en 420 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Composición del capital: Bienes de Uso $ 40.000, según inventario y en dinero efectivo $ 2000, de los cuales integran el 25 %. Resto a 2 años. Administración: ambos socios, como gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 67.787

FLAMEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-11-93; Eduardo Humberto Deganis, de 50 años, DNI 4.405.647 y doña Irma Elena Bocan, de 51 años, DNI 4.441.082; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Asunción 4731, Capital; "FLAMEART S. R. L.", Asunción 4731, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, confección y diseños de artículos publicitarios textiles, incluyendo monogramas y otras características en prendas de vestir o deportivas y toda clase de indumentarias, sus materias primas y accesorios referidos a la industria textil; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 37.658

GRABELL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Raquel Luna Martín de Orts, arg., casada, psicóloga, nac.: 27-7-50, LC: 6.435.596, dom: Bilbao 2048, P. 11, Cap. Fed.; Marta Graciela Bellani, arg., solt., Agente de viajes, nac: 22-11-50, LC: 6.422.684; dom: Drysdale 5672, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Hernán José Portesi, arg., casado, empleado, nac: 15-5-53, DNI: 10.670.895; dom: Naciones Unidas 2780 Cap. Fed. y Eduardo Antonio Orts, arg., casado, Cdor. Público, nac: 20-11-49; LE: 7.961.076, dom: Francisco Bilbao 2048, P: 11, Cap. Fed. Fecha constitución: 8-11-93. Domicilio: en jurisdic. de la Cdad. de Bs. As. Sede social: Francisco Bilbao 2048, P: 11, Cap. Fed. Duración: 50 años contados a partir de su Insc. en el RPdeC. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, viajes para la práctica de deportes invernales, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Además de tales actividades podrá desarrollar subsidiariamente, sin separación de entidad legal y ambiental las siguientes actividades conexas: g) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y estén permitidos por las leyes. Capital: $ 10.000. Formado por 1000 cuotas de $ 10 V-n c-u, y un voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de María Raquel Luna Martín de Orts, Marta Graciela Bellani, Hernán José Portesi y Eduardo Antonio Orts. Cierre ejercicio: 30-6 c-año. Gerentes: María Raquel Luna Martín de Orts, Marta Graciela Bellani, Hernán José Portesi y Eduardo Antonio Orts. Sindicatura: fiscalización por los socios.

El Autorizado
Nº 67.690

GUIMIL E HIJO Y ROVIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por unanimidad de los socios "GUIMIL E HIJO Y ROVIRA S. R. L." reunidos el 3 de agosto de 1993, se decidió cambiar la jurisdicción de su sede social, de Capital Federal a Ruta Panamericana km. 42 Colectora Este y San Pablo de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As., modificando el contrato social en su art. 1º. Juan Carlos Guimil, socio gerente. Publíquese por un día. Bs. As., de noviembre de 1993.

El Socio Gerente
Nº 37.642

I.G.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Arias, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 8.649.824, Pje. Fernando Fader 6174 Cap. Fed.; Marcelo Guillermo Bendini, argentino soltero, mayor de edad, ingeniero mecánico, D.N.I. 11.203.474, Zufrategui 650, Ituzaingó, Prov. Bs. As., y Juan Alberto Torres, argentino, mayor de edad, casado, técnico mecánico, DNI 10.975.210, Alcalde Loza 2635, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública Nro. 2255, 22-10-93, Reg. 1229. 3) "I.G.S. S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y reparación de máquinas y equipos para la industria y de todo tipo en general. b) Comerciales: compras, ventas, consignaciones, explotación de maquinarias y artefactos para la industria y actividades conexas. c) Servicios: realización de estudios, proyectos y diseños de máquinas, control de calidad de materiales y productos de todo tipo en general. d) Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 9000. 8) Los socios gerentes, sin término de duración en sus cargos. Socios gerentes los 3 socios. Sin sindicatura. 9) Dos socios gerentes en forma conjunta. 10) 31-12 cada año.

El Escribano
Nº 67.766

INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 753 del 15-11-93, Registro 581 de Capital. Socios: Edgardo Laureano Marchi, arg., nacido el 10-7-33, casado, ingeniero, DNI 5.589.515, domiciliado en Gurruchaga 2327 8º E, Capital; Marcelo Enrique Marchi, arg., nacido el 23-7-63, comerciante, DNI 16.540.421; Patricia Claudia Tuma, arg., nacida el 30-10-64, arquitecta, DNI 17.040.695, estos últimos con domicilio en 3 de Febrero 14, piso 1 "1" San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: "INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento en general y en especial en áreas de comercialización de productos relacionados con la industrias petroleras en general, automotriz en general, alimentaria en general, textil en general. b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de actividades comerciales, tales como la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y mandato, importación y exportación de toda clase de productos de las industrias electrónica en general, alimentaria en general, automotriz en general, petroquímica en general, textil en general y de cualquier elaborado o semi elaborado que se relacione directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. Además podrá explotar establecimientos comerciales de cualquier índole, tales como establecimientos deportivos en general, y la comercialización de sus accesorios; establecimientos gastronómicos en general, establecimientos textiles en general y cualquier otra explotación comercial que viere convenir. Asimismo podrá realizar toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con la distribución en forma privada de documentación en gral, cartas, encomiendas y demás. c) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: todos los socios. Sede social: Gurruchaga 2327 piso 8º "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 67.628

ITC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: 1) Denominación: ITA S.R.L. Debe decir: 1) Denominación: ITC S. R. L.".

Nº 67.020

JARDIN BILINGUE ARMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1-11-93 María José Soto M. de Langone cedió a Daniel Marcelo Jares y María Alejandra Antoniassi 10 y 40 cuotas respectivamente.

El Autorizado
Nº 37.682

JOSE PAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 15/11/93. Socios: José Antonio Pazos, arg., comerciante, casado, nac.: 6-11-52 domicilio: Palacios 297, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. DNI 10.492.383; María Dolores Pazos Zapata, española, comerciante, soltera, nac.: 21-4-45, domicilio: Juana Azurduy 3472 Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. CI 6.575.989. Nombre: "JOSE PAZOS S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto el transporte, la representación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de combustibles líquidos y/o gaseosos, incluyendo todo tipo de accesorios inherentes al rubro. Asimismo se dedicará al transporte de bienes en general. Capital: $ 50.000. Representación legal y administrativa: Los socios designados gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Mariano Acosta 1510 Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 37.656

LA COCINA DE MI ABUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/10/93 la señora Cecilia María Marta Hermann de Méndez Paz renunció al cargo de Gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales al señor Juan Angel Siontas, arg., casado, comerciante, 8/5/62, DNI 16.089.788, Callao 2084, 5º Cap. Se modificaron los arts. 4 y 5 del Contrato Social. Socios actuales y Gerentes en forma individual e indistinta Marina Teresa Grapsas, arg., casada, 10/3/63, comerciante, DNI 16.939.558, French 2336, 3 "A" Cap. y Juan Angel Siontas.

Nº 67.676

LA PANDIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por esc. del 1-9-93, otorg. ante Esc. Victor S. Villanueva, Fo. 236, Reg. 108 - Avellaneda, 1) Leonel María Sicardi, arg., csdo., nacido 5-7-52, psicólogo, DNI. 10.141.194, dom. Arenales 1098 CF., cede y transfiere gratuitamente a f/de Violeta Heredia, arg., solt., nacida 5-12-58, psicóloga, DNI. 16.009.577, dom. Franklin D. Roosevelt 3231, 1o. "A" CF las 50 cuotas de Capital de hoy $ 0,000000005 que tiene y le corresponde en "LA PANDIRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Violeta Heredia, cede y transfiere gratuitamente a f/de Blanca Zulema Noé de Heredia, arg., viuda, nacida 8-11-25, ama de casa, LC. Nro. 1.266.360, y Julio César Heredia, arg., solt., nacido 21-6-65, docente, DNI. 17.527.288, ambos domic. Rioja 2375, Olivos, Pcia. Bs. As. las 50 cuotas que adquirió por cesión que le hiciera el Sr. Sicardi de "La Pandiri Sociedad de Responsabilidad Limitada". Dicha transferencia se efectúa en la proporc. de 33 cuotas de Cap. representativos de hoy $ 0,0000000033 a f/ de Blanca Zulema Noé de Heredia, y 17 cuotas de Cap. representativas de hoy $ 0,0000000017 a favor de Julio César Heredia.

El Escribano
Nº 67.654

LAPIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-11-1993, se formalizó la cesión de 200 cuotas suscriptas por los cónyuges en 1ª nupcias Juan Carlos Navarro y Angela Isabel Leguizamón: 100 cuotas a favor de Walter Guillermo de la Fuente, DNI. 17.295.836 de 28 años y 100 cuotas a favor de Liliana Edith Mansilla, DNI. 20.611.874, de 24 años, ambos adquirentes argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Triunvirato 4069, 2º B, San Justo, Pcia. Bs. As. Se modifican las cláusulas cuarta y sexta. Se fija su capital social en $ 20.000, dividido en 200 cuotas de 100 pesos c/u. Cada socio suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integraron en un 25 % en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo en 2 años desde la inscripción de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. Acuerdan por unanimidad establecer la sede social en Viamonte 1336, 7º piso, oficina 45, Capital.

La Apoderada
Nº 37.696

MANOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 13/10/93, Carlos Osvaldo Solari, vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Laura Beatriz Martínez de Molina, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/5/41, DNI. 4.073.326, domiciliada en Vélez Sársfield 1315 de Lanús Oeste (Bs. As.) la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total y convenido de $ 2.000, quedando en el mismo lugar, grado y prelación. El Sr. Solari, renuncia al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 67.682

MARYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Ruffini, 12/3/1958, soltera, Ingeniera Industrial, DNI. 12.045.551; Santa Fe 782 - 4º "B" - Acassuso; Sandra Ruffini de De Anquin, 16/9/1968, casada, Secretaria, DNI. 20.442.612, Remedios de Escalada 930 - Hurlingham; ambas argentinas, domicilios en Buenos Aires; 2) 16/noviembre/1993; 3) MARYSAND S.R.L.; 4) San Martín 365 - Piso Primero; 5) Elaboración, importación exportación y comercialización de comidas, postres, y todo otro derivado del arte culinario, servicios de lunch, teniendo especial dedicación en la elaboración de alimentos congelados, comidas para llevar, para proveer a particulares o empresas, comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, nacionales e importadas. 6) 99 años. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1, valor nominal y 1 votos, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambas; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 37.643

MORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 14/9/93. Socios: Osvaldo Alberto Maugeri, arg. 28/4/58, cas. empleado DNI 12.514.551 Peribebuy 725, San Justo, Pcia. Bs. As.; José Ricardo Moyental, arg. 5/6/63 cas. empleado DNI 16.494.465 Lacar 1685, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. Vicente Romano, arg. 28/10/61, cas. empleado, DNI 14.807.170 Av. San Martín 3838, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Plazo 20 años. Objeto Transporte y/o flete de mercaderías, estará permitido todo otro acto que no esté prohibido por las leyes. Capital $ 6.000,- Administración representación legal y Gerencia Vicente Romano. Ejercicio 30/6. Sede Social: Centenera 1324 6º 33 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.740

MOTO CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura del 13/9/93, Fº 1369, Esc. Giorgi Norma Cristina Rayo, arg., nacida 21/7/55, DNI 13.927.473, domic. Billinghurst 535, Rafael Castillo, Prov. Bs. As.; Miguel Gustavo o Gustavo Miguel Casal, arg., nacido 3/2/55, D.N.I.11.107.657, comerciante, mismo domic. anterior; y Luz Encarnación Alfonso, arg., nacida 2/2/31, DNI 1.028.233, ama de casa, domic. Esquiro 445, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. "MOTO CENTRO" SRL - Lavalle 1123 P. 2º Cap. Objeto: prestación servicios postales, mensajería ultrarápida y transp. en gral., cta. propia de o con terceros, todo tipo cargas, paquet, document, pasajeros, mercad. y fletes, en país y ext., por cualquier medio. Duración: 10 años a partir de constitución - Capital: Pesos 10.000 cuotas suscriptas e integradas: Sres. Casal y Rayo 333 cada uno, Alfonso 334. Administ.: un gerente Sr. Benito Fernando Casal. Cierre ejercicio: 31 agosto.

La Autorizada
Nº 37.691

NOBEL SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Miguel Lumi, 10/1/1957, DNI. 12.676.227; O'Higgins 876 - Florida - Buenos Aires; Pablo Norberto Da Ponte, 19/11/1957, DNI. 13.431.160; Llavallol 3647, Planta Baja - Capital; ambos argentinos, casados, médicos; 2) 16/noviembre/1993; 3) NOVEL SERVICIOS DE SALUD S.R.L; 4) Llavallol 3647 - Planta Baja; 5) Servicios de atención médica, análisis clínicos, radiológicos y servicios inherentes a esa profesión. Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso; consultorios internos y/o externos; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación a los fines de la sociedad. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional, se recurrirá al concurso de profesionales con título habilitante. Se dedicará asimismo a la importación, exportación y comercialización de productos, insumos y equipos médicos. 6) 10 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 de valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 37.641

OS-DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15 de noviembre de 1993. Socios Oscar Juan Guaglianone, argentino, 69 años, DNI 4.455.221, domicilio Esparza y Stgo. del Estero, Virrey del Pino de La Matanza, viudo, comerciante; Julio Oscar Guaglianone, argentino, 34 años, DNI 12.925.703, domiciliado en Santiago Bygnon 7570 de la localidad de Virrey del Pino, casado, comerciante y Daniel Guaglianone, argentino, 30 años, DNI 16.102.082, domiciliado en la calle Liniers 439 dpto. 4 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, casado, comerciante. Domicilio: Rivadavia 6042 —piso 5to. "C" Capital Federal. Duración: 15 años desde la inscripción. Objeto: compra-venta mayorista en el ramo de bazar y cotillón. Capital social: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100,- c/u. Oscar Juan Guaglianone 100 cuotas y Julio Oscar y Daniel Guaglianone, 200 cuotas cada uno. El capital se halla formado por Bienes de Uso $ 27.314, -; Bienes de Cambio $ 21.686,- y efectivo $ 1.000,-; por esto último se integra el 25 %. Resto a dos años. Administración: socios gerentes Julio Oscar Guaglianone y Daniel Guaglianone, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 67.786

OSSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado, 11 de junio de 1993. Socios: Raúl Ernesto Peloso, 29/6/60, argentino, casado, médico, DNI Nº 13.904.904, Boedo 55, 9º "B", Capital; Amado Oscar Hechem, 13/7/57, argentino, casado, empresario, DNI Nº 13.272.975, Av. Corrientes 5639, 7º "22", Capital; y Carlos Alberto Saban, 19/4/60, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 13.754.629, Ayacucho 1469, 6º "52", Capital. Denominación: OSSUL S.R.L. Sede Social: Av. Corrientes 5639, 7º "22". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución, importación, exportación, cesión y comercialización de automotores de uso particular o taxímetros, ómnibus, camiones, motos, ciclomotores, rodados en general, embarcaciones, motores, equipos, repuestos y accesorios; b) Servicios: mediante la tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, habilitaciones, altas y bajas, inscripción y cancelación de prendas, y toda otra tramitación necesaria ante los Registros, dependencias y reparticiones públicas o privadas relacionadas con los servicios a prestar; c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o financiaciones, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo con aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Mandatos y Representaciones: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones Promoción, producción, compra, venta y/o consignación de contratos de ahorro previo emitidos por empresas autorizadas legalmente referido a la industria automotriz y todo lo relativo a la comercialización de los mismos. Capital: $ 6.000,00.- Administración y Representación: Por los Socios Gerentes Raúl Ernesto Peloso, Amado Oscar Hechem y Carlos Alberto Saban en forma conjunta como mínimo dos de ellos de modo indistinto. Duración: 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 67.754

OTERO, SAMMARTINO, CRISTOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: ...; María Fernanda Sanmartino, argentina, casada, ...

DEBE DECIR: ...; María Fernanda Sammartino, argentina, casada, ...

DONDE DICE: ... Constituyeron OTERO, SANMARTINO, CRISTOBAL S.R.L. ...

DEBE DECIR: Constituyeron OTERO, SAMMARTINO, CRISTOBAL S.R.L. ...

DONDE DICE: ... Designación de Gerentes: ..., María Fernando Sanmartino

DEBE DECIR: ... Designación de Gerentes: ..., María Fernanda Sammartino.

Nº 67.016

PAPIROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Púb. del 14/10/93, Raúl Esteban Font Guido, cedió en partes iguales a Juan Carlos Celentano, 41 años, DNI 10.141.256, domiciliado en Larrea 1057, 8º B Cap. Fed.; Pascual Antonio Celentano, 42 años, DNI 10.133.750, domiciliado en Santa Fe 2550, 3º C Cap. Fed.; Pascual Pablo Celentano, 39 años, DNI 11.045.326, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2442, 4º 16 Cap. Fed. y Ana María Celentano, 43 años, C.I. 6.080.619 domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2442, 4º 15 Cap. Fed. todos argentinos, casados comerciantes, 1.000 cuotas de valor nominal $ 0,0001, cada una y de un voto por cuota, de PAPIROTECNICA S.R.L. reformándose la cláusula 4º del Contrato social y Raúl Esteban Font Guido renunció como gerente, aceptándose la renuncia.

El Escribano
Nº 67.752

PERSICO & URBANO ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por esc. pública del 15/11/93 Reg. 1094 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Pérsico, arg. nac. 29/12/47, 45 años, arquitecto, casado,DNI 7.793.874, dom. Juncal 3150 2º p. "B" Cap. Fed.; Ana Lía Urbano de Pérsico, arg. nac. 6/9/48, 45 años, arquitecta, casada, DNI 7.793.874 dom. Juncal 3150 2º p. "B" Cap. Fed. Denominación: "PERSICO & URBANO ARQUITECTOS S.R.L."; dom. Ramsay 1871 Cap. Fed. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Pub. Com. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) estudio proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; b) Construcciones de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; c) Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales directamente afectados a la construcción, tapicería y telas, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos. Capital $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.672

POWER TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3758 del Libro 88 de SRL con fecha 13 de julio de 1987 con sede social en Paraguay 610 piso 12 de la Capital Federal. Por resolución de fecha 13 de setiembre de 1993 los socios Laura Irene Jajan, D.N.I. Nº 14.199.480 y Emilio Jajan, CI Nº 3.315.450, han cedido la cesión de: el primero el 95 % y el segundo el 5 % del capital accionario de la sociedad POWER TRAVEL SERVICE S.R.L. a los Sres. Enrique Mario Arrigutti, D.N.I. Nº 14.194.986, con domicilio en Juramento 2801 piso 11 de esta Capital y Diego Francisco García Méndez, D.N.I. Nº 7.823.227 respectivamente, por el valor nominal de las cuotas parte precio total y convenido de pesos diez centavos.

El Autorizado
Nº 67.796

PUERTO ALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13/4/93, el Sr. Pablo Ezequiel Zuccarello, cede a favor del socio Gustavo Aldo Izcovich, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sean 3.600, los socios restantes prestan su conformidad a la misma.

El Escribano
Nº 67.658

RUSIANI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 16/11/93, Juan Carlos Rusiani, arg. nac. 12/9/64, casado, cte., D.N.I. 16.964.437, domiciliado en Camino Gral. Belgrano, kilómetros 15.500, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y Daniel Héctor Rusiani, arg. nac. 1º/10/61, casado, cte., D.N.I. 14.464.534, domiciliado en vicealmirante O'Connor 1204 Piso 1º "2", San Carlos de Bariloche, Pcia. de Bs. As. 1º) denominación: "RUSIANI HERMANOS S.R.L." 2º) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. 3) Duración: 20 años, a contar desde su insc. en la I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la industrialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos de cerámica, materiales para la construcción; artefactos y/o sus complementos y/o para su instalación; grifería y/o sus anexos. 5º) Capital: $ 4.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7º) El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Brandsen 395 Piso 16º "B", Capital Federal. 2º) Designar Gerentes a Juan Carlos Rusiani y Daniel Héctor Rusiani.

La Autorizada
Nº 67.703

SAND & BRICKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/11/93. Socios: Silvia Margarita Ponce, arg., casada, nacida el 15/5/63, D.N.I. 16.492.564, analista de sistemas, dom. Av. Libertador 1920, 3º P. "H", Olivos; Norberto Oscar Herlein, arg., casado, nacido el 30/1/56, D.N.I. 11.897.928, comerciante, dom. 14 de Julio 3279, de Lanús Este y José Francisco Brogna, arg., casado, nacido el 11/3/52, D.N.I. 10.396.399, arquitecto, dom. Av. Mitre 1765 8º P. "C", Avellaneda. Denominación: "SAND & BRICKS S.R.L." Sede social: Paraguay 764 6º "C", Cap. Fed. Objeto: a) Constructoras: mediante el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, ya sea construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. b) Industriales: mediante la instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación directa

con la construcción, como ser corralones, fabricaciones de mosaicos, carpintería metálica o mecánica, ladrillos y canteras. c) Comerciales: mediante la compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción que tengan relación directa con el objeto social previsto; consignaciones y representaciones. Explotación de locales comerciales de cualquier rubro. Administración y aprovechamiento comercial de parques, plazas, predios, y/o cualquier otra propiedad de dominio público o privado, que los municipios, los estados provinciales y/o el estado nacional y/o cualquier otro ente público, o en su caso cualquier tipo de persona de la esfera privada, otorgue a la sociedad en concesión, cesión, locación y/o cualquier otra modalidad contractual. La actividad detallada se hace extensiva cuando la sociedad sea propietaria del bien sujeto a explotación. d) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. e) Financieras: mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse y/o en préstamos con o sin garantía. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto, la gestión de créditos en el país y/o en el exterior para clientes de la empresa, sean actuales o potenciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital social: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación, los socios gerentes: Silvia Margarita Ponce, Norberto Oscar Herlein y José Francisco Brogna. Mandato indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 67.650

SEANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/08/93 en Buenos Aires, se constituyó SEANE S.R.L., entre Marsella del Carmen Vargas Albornoz, chilena, soltera, comerciante, nacida 15-4-40, D.N.I. 92.551.586, y Ramón Angel Negrete Yáñez, chileno, soltero, comerciante, nacido 2-10-58, D.N.I. 92.921.438, fijándose domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, siendo la duración de la misma 99 años desde la fecha de inscripción definitiva en IPJ, siendo su objeto dedicarse a la prestación de servicios de geriatría, cuidado de gerontes, enfermería, cuidado de personas, mediante la prestación en forma directa o por medio de personas contratadas o dependientes. La Sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente, con uso de la firma social, por los socios gerentes que se designen, con firma indistinta de cualquiera de ellos, que depositarán en la Sociedad en concepto de garantía $ 100. Las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría. Cada cuota da derecho a un voto. El ejercicio cierra el 30 de junio cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Se establece la sede social en Tte. Manuel Silvestre Pruda 1214, 1er. Piso Cap. Fed. Se designa socia gerente a Marsella del Carmen Varga Albornoz. Se fija el capital social en $ 1.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 1.- cada una, que los socios suscriben en su totalidad por mitades.

El Autorizado
Nº 37.697

SEGURIDAD CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 14/05/93, Carlixto Caramella, cede, vende y transfiere las 1.500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Silvia Cristina Spinelli, argentina, nacida el 26 de mayo de 1952, D.N.I. Nº 10.395.560, casada, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2443 - 2º Piso - "A", de Cap. Fed. Se modifica Art. 5to. del Contrato originario de la Sociedad: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de los Señores: Ricardo Héctor Abd el Jalil y Carlixto Caramella, en forma indistinta cualesquiera de ellos, quienes asumen el cargo de Gerentes. En el ejercicio de sus funciones podrán, actuando indistintamente, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se requiera poder especial, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Les está especialmente prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto o en garantías a favor de terceros. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Se establece la sede social en la Calle Fray Justo Santa María de Oro 2443 - piso 2º - "A" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 67.686

SISTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5-11-93: 1) El Señor Juan Domingo Poveda cede todas las cuotas que tenia en SISTEL S.R.L. a Osvaldo Cayetano Romanello: 3 cuotas (ya socio) y a María Luisa Colomberotto de Romanello argentina, casada, comerciante, nacida el 20-3-50. L.C. 6.401.295, domiciliados en Balcarce 745, Villa Ballester, Prov. Bs. As.: 12 cuotas; 2) El señor Poveda renuncia al cargo de gerente, cambiando la representación legal de conjunta a indistinta a cargo de ambos socios; 3) Prorrogan el plazo de duración hasta el 19-4-99; 4) Aumentan el capital de $ 0,30 a $ 5.000 y el valor nominal a $ 100; 5) Como consecuencia de lo expuesto modifican las cláusulas 2º, 4º y 6º.

La Autorizada
Nº 67.744

SLOT ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por acto privado del 21 de septiembre de 1993 se produjo la cesión de las treinta y cinco mil cuotas sociales de SLOT ENTRTENIMIENTOS S.R.L. de propiedad del Señor Manuel Jesús Valencia Camile a los señores María del Carmen Garrido, argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica Nro. 6.360.935, nacida el 24 de agosto de 1950 y domiciliada en Amenábar 2116 7mo. piso Depto. "27" Capital Federal y a Edgardo Rubén Rodríguez López de Osornio, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 10.226.306, nacido el 21 de septiembre de 1952 y domiciliado en Amenábar 2116 7mo. piso Depto. "27" Capital Federal, por partes iguales. La administración y representación de la sociedad queda a cargo de Edgardo Rubén Rodríguez López de Osornio y María del Carmen Garrido en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 67.736

TEMPRAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1. Socios: Marcelo Gabriel Moggio, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-8-57, D.N.I. Nº 13.381.579, con domicilio en Cepeda 4060 González Catán, Provincia de Buenos Aires y Esteban Sebastián Moggio, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 3-11-64, D.N.I. Nº 17.127.318 con domicilio en José María Moreno 353 González Catán, Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: por instrumento privado de fecha 12/11/93. 3. Denominación de la Sociedad: TEMPRAIR S.R.L. 4. Domicilio Social: Av. Coronel Díaz 1931 Piso 4º Depto. Nº 10 de Capital Federal. 5. Objeto social: Instalación, Reparación, compra y venta construcción, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, instalación termoeléctricas, pintura, yesería, venta y compra de inmuebles. 6. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el registro público de comercio. 7. Capital social: $ 5.000. (Pesos cinco mil), dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una. 8. Administración, representación legal y uso de la firma: Estarán a cargo de los señores Marcelo Gabriel Moggio y Esteban Sebastián Moggio que actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires 15 de noviembre de 1993.

El Contador Público
Nº 67.735

THE PERFUME HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 198, del 10/11/93, se constituyó "THE PERFUME HOUSE S.R.L.". Socios: Miguel Angel Díaz, 38 años, casado, DNI: 11.198.680, domiciliado en L. M. Drago 2602, Castelar, Prov. Bs. As., y Ester Graciela Algarbe, 33 años, soltera DNI: 13.913.493, domiciliada Paseo Colón 1121, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes. Domicilio Social: Av. Paseo Colón 1121, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la Importación y Exportación de toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean estos bienes tradicionales o no, de consumo o de capital. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000, representado por 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración Socios Gerentes con firma individual e indistinta. Representante Legal: Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 67.633

TRACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Antonio Mocarquer Manosalva, chileno, 3/9/54, DNI 92.220.197 Mariel Edith Serantes, arg., 21/9/70, DNI 21.714.331, casados, comerciantes, Serrano 1395 4º B Cap. 2) 13/9/93 3) TRACIA S.R.L. 4) 99 años 5) Serrano 1395 4º B Cap. 6) $ 3000. 7) Comercialización y promoción de servicios médicos 8) Rep. Legal: por el socio gerente P. A. M. Manosalva por la duración de la sociedad 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 37.685

TVTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/11/93. Socios: Héctor Antonio Gandini, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.066.556, Cavour 2695 Hurlingham; Roberto Carlos Rea, 59 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.130.113, Zelaya 3062 Capital. Denominación: "TVTAX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial y administración de rodados propios y de terceros, taxis, remises, ómnibus y micros. Auxilio mecánico y playa de estacionamiento. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, videos, televisores, cámaras fonográficas y elementos para computación. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Charlone 244 2º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 67.642

USPALLATA I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Gerace, casado, 26/8/1946, italiano, abogado, CIPF 6.458.818, Brandsen 2956, San Justo, Pcia. Bs. As., Julio Fernández, argentino, casado, comerciante, 16/2/1935, DNI 5.598.038, Córdoba 170, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., Mario Gustavo Galante, argentino, abogado, casado, 12/4/1958, DNI 11.849.915, Cafayate 1441, Cap. Fed.; Jorge Luis Ulla, argentino, casado, comerciante, 2/12/1954, DNI 11.443.181, Ocampo 2025, San Justo, Pcia. de Bs. As., Saúl Isaías Brodsky, argentino, casado, Contador Público Nacional, 15/12/1939, LE 4.309.326, Soler 4753, Cap. Fed.; Osvaldo Félix Bruno, argentino, casado, arquitecto, 16/11/1953, DNI 11.004.179, Agrelo 831, V. Madero, Pcia. de Bs. As. Adolfo Luis Gil Garro, argentino, divorciado, arquitecto, 23/6/1934, LE 4.139.344, Paraguay 1365, 4o. p., Dto. 27, Cap. Fed. Víctor Domingo Rosetti, argentino, casado, arquitecto, 23/10/1936, LE 4.188.561, San Martín 945, 2o. p., dto. B Cap. Fed. Osvaldo Jorge Panzarasa, argentino, casado, comerciante, 9/3/1931, CIPF 2.743.684, Juncal 1897, 9o. p. dto. B. Cap. Fed. Ana Beatriz Klaich, argentina, soltera, 29/7/1938, empleada, CIPF 4.482.721 Aráoz 2050, 4o., p. Cap. Fed. y María Cristina Rojas, argentina, soltera, empleada, 23/9/1961, DNI 14.578.235, Libertad 976, p. 12, dtos. A y B, Cap. Fed. 2) 14/9/1993. 3) USPALLATA I. S.R.L. 4) Paraguay 1365, 4o. p. dto. 27 Capital Federal. 5) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: la construcción y refacción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000 representado por 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Vicente Gerace, Saúl Isaías Brodsky y Adolfo Luis Gil Garro. 9) Representación legal: 3 gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 37.648

WURTH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 784 del 29/10/93, Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, cas., LE. 4.596.899, arg., nac. 12/8/43, Lic. en administración de Empresa, dom. Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed. en nombre y representación y en calid. de Apoderado de "WURTH HOLDING GmbH", con sede en Chur, Cantón de Grisons, Confederación Suiza, y con dom. especial constituido en la Av. Leandro N. Alem 693 de la Cap. Fed., y Bernardo Gualterio Oberbeil, cas., LE. 8.253.227, arg., nac. 8/2/46, Cdor. Público, dom. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed. a mérito de la Autorización Especial que le fuera conferida en la reunión de socios del 16/12/92 de "WURTH ARGENTINA S.R.L.", con dom. especial en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, de la Cap. Fed., dicen: Que con fecha 27/5/93, "WURTH DO BRASIL - Pecas de Fixacao Ltda.", de San Pablo, República Federativa del Brasil, cedió a "Wurth Holding GmbH", 469.999.958 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "WURTH ARGENTINA S.R.L.". Que en la misma fecha Reinhold Adolf Würth, con dom. en Chur, Suiza, cedió a favor de "WURTH HOLDING GmbH", 21 cuotas que tiene y le corresponden en la soc. "WURTH ARGENTINA S.R.L.", ambas cesiones de cuotas se realizaron sobre todos los derechos y acciones que emergen de las cuotas transferidas, incluso aportes no capitalizados, revaluos, utilidades y reservas, subrogando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con relación a las cuotas cedidas, Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, en representación de "WURTH HOLDING GmbH" de Chur, Suiza, acepta las cesiones de cuotas otorgadas a favor de su representada, en los términos que anteceden, agregando que no se requiere el consentimiento de la esposa de Reinhold Adolf Würth, dado que la legislación vigente en Suiza, donde se encuentra radicado su hogar conyugal, no requiere dicho consentimiento, no teniendo nada más que reclamar. Con fecha 16/12/92, los socios de "WURTH ARGENTINA S.R.L.", aprobaron estas cesiones de cuotas, resolviendo además el aumento del capital social y la reforma del contrato social, dejando aumento el capital social de "WURTH ARGENTINA S.R.L." en $ 583.000, o sea hasta la suma de $ 630.000, totalmente suscriptas e integradas, en la proporción de sus capitales actuales, o sea, Klaus Hendriksen: 10 cuotas sociales por valor de $ 10, y "Würth Holding GmbH": 629.990 cuotas sociales, por valor de $ 629.990 y reformado el art. 4º del Contrato Social de "WURTH ARGENTINA S.R.L.", el que en el futuro será del sig. tenor: "Cuarto: El capital es de $ 630.000, representado por 630.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, las que están suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Klaus Hendriksen: 10 cuotas, por valor de diez pesos, y "Würth Holding GmbH": 629.990 cuotas, por valor de $ 629.990.-".

El Escribano
Nº 67.638

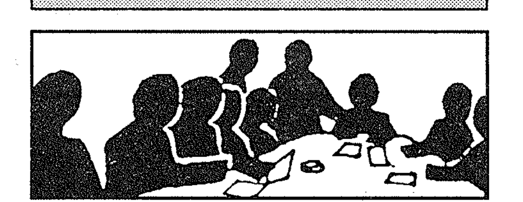
XOCOTLATL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de constitución: 8/11/93. 2. Socios: Emilia Esther Marrero, divorciada, argentina, ama de casa, nacida 11/3/44, D.N.I. 4.820.524, Cramer 828, P.B Dpto. 1 Cap. Fed., José Andrés Mandalari, casado, argentino, jubilado, nacido 1/9/32, D.N.I. 4.085.032, Teodoro García 2873, décimo primer piso, Dpto. D y María Teresa Zabala, casada, argentina, 17/8/48, ama de casa, L.C. 5.889.058, Teodoro García 2873, undécimo piso, Dpto. D Cap. Fed. 3. Denominación: XOCOTLATL S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la elaboración, producción, importación, exportación y comercialización de productos comestibles, tales como chocolates, pan, masas, facturas, confituras, servicios de lunch y cualquier otro producto alimenticio, siendo el detalle anterior a título enunciativo y no limitativo. A tal fin la sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6. Capital: $ 15.000.- 7. Cierre del ejercicio: 31/5 cada año. 8. Socios Gerentes: María Teresa Zabala y Emilia Esther Marrero. 9. Domicilio: Cramer 824, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 67.664

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15 - 4to. piso "C", Capital Federal para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas encrutadores, los que suscribirán también el Acta de las Asambleas.
2º) Causas que determinaron la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 - Inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios vigésimo séptimo y vigésimo octavo, cerrados con fecha 30.09.90 y 30.09.91. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de la actualización contables practicada de acuerdo con las disposicione de las leyes 19.742 y 2525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico durante los Ejercicios 27º y 28º;
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones, técnicas y administrativas, durante los Ejercicios 27º y 28º (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
7º) Ratificación cambio domicilio social Art. 1ro. del Estatuto Social.
8º) Designación de la Sindicatura.
Capital Federal, 17 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para la Asamblea. El plazo vence el 9 de Diciembre de 1993.
e. 23/11 Nº 67.541 v. 29/11/93

ALFINSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimoséptima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 15 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 23/11 Nº 67.531 v. 29/11/93

ASOCIACION MUTUAL ARTESANOS PLAZA ALVEAR Mat. I.N.A.M. 1753 C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1993 a las 11 hs. en Pje. Perrault 1173 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora de la convocatoria de la presente asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración del Balance Gral. Cts. de Gtos. y Recursos, Memoria e Informe de la junta fiscalizadora. De los ejercicios sociales comprendidos entre el 13/03/92 al 31/03/92 (Extraordinario). Y el 2do. cerrado el 31/03/93.
4º) Tratamiento de sistema de préstamos a asociados.
5º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Comisión Directiva
e. 23/11 Nº 37.487 v. 23/11/93

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO el día 12 del mes de diciembre de 1993, a las 10.00 horas, en la calle Santander 4936/54 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1993.
2º) Elección de los miembros directivos período 1993-1994, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Vocales titulares (5), Vocales Suplentes (5), y Organo de Fiscalización (2).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
El Presidente
e. 23/11 Nº 67.540 v. 25/11/93

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 4 de Noviembre de 1993, tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria a realizarse en nuestro Centro Comunitario, calle Libertad 769, el día 15 de diciembre de 1993 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunir quorum, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para la primera, pudiendo entonces celebrarse con cualquier número de socios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la postergación del llamado a Asamblea.
2º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Inventario y el Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio económico-financiero fenecido el 30 de Junio de 1993.
4º) Elección de un Vicepresidente segundo por dos años, un Prosecretario por dos años, un Tesorero por dos años, cinco Vocales Titulares por dos años, tres Vocales Suplentes por dos años, en reemplazo de los Señores Carlos Casabé, Julio Ornstein, Pascual Lerman, Saul Héctor Luñansky (que había renunciado al cargo de Vocal para postularse a Secretario), Teresa Efron de Wallach, Jacobo Klas, Fernando Silverman, Rafael Abud, Marcos Flexer, Isidoro Bronstein e Issac Lichtenstein.
5º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los socios honorarios, beneméritos, vitalicios, protectores, familiares y activos podrán intervenir personalmente en la Asamblea con voz y voto teniendo un año de antigüedad como asociado al 30 de Junio de 1993 y estando al día con tesorería en esta última fecha.
Por razones de economía desde el 1ro. de Diciembre de 1993 estarán a disposición de los asociados en nuestra Secretaría, la Memoria y Balance del 125º ejercicio.
Saluda a Ud. atentamente.
El Secretario
e. 23/11 Nº 67.508 v. 23/11/93

CORRUGADORA LATINA S.A.

Convócase a los accionistas de CORRUGADORA LATINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 20 horas, en el domicilio de Rivadavia 1966 - 3º "D" - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los documentos previstos en el art. 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
Buenos Aires, noviembre de 1993.
El Presidente
e. 23/11 Nº 67.453 v. 29/11/93

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en el local de Av. Pedro de Mendoza nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas demora convocatoria.
3º) Tratar documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio 26º, finalizado el 31/12/1992. Destino del resultado.
4º) Considerar los honorarios pagados a Directores.
5º) Asignar honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco (5) Directores suplentes, por un ejercicio.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año.
8º) Evolución de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
e. 23/11 Nº 67.433 v. 29/11/93

"F"

FRUTEXAR S.A. Expte. I. G. J. 103.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-08-93.
El Directorio

Comunicación de asistencia a Asamblea según el art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
e. 23/11 Nº 67.439 v. 29/11/93

"G"

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S.A. I. G. J. Nº 71.747

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria simultáneas, a la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1993, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas por las que el llamado a Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991, y el 31 de diciembre de 1992 y la gestión de Directores, Mandatarios y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 23/11 Nº 67.504 v. 29/11/93

"H"

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 23/11 Nº 67.463 v. 29/11/93

"I"

INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria para el día 6 de diciembre de 1993 a las 11.00 horas en la sede social de Suipacha 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el

horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30 de noviembre de 1993 a las 17.00 horas.

El Presidente
e. 23/11 Nº 67.529 v. 25/11/93

"M"

MULTILUX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1993, a las 12 Hs. en Av. de los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás información comprendida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en Representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550).
6º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.460 v. 29/11/93

"P"

PALLE WESTERBY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 23/11 Nº 67.459 v. 29/11/93

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993, a celebrarse a las 17 hs., en Bulnes 1973, 7º piso "A" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550;
3º) Aumento de capital y emisión de acciones;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.547 v. 29/11/93

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda en Sarmiento Nº 1652 - 2 "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/11 Nº 67.464 v. 29/11/93

"T"

TOLMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 horas en Av. Córdoba 991 piso 2do. oficina "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 por ej. al 31-12-92.
4º) Consideración Pérdida del Ejercicio.
5º) Actuación del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 23/11 Nº 67.499 v. 29/11/93

"U"

UNION DE LA COLECTIVIDAD JAPONESA EN LA ARGENTINA (U.C.J.A.)

CONVOCATORIA

Cítase la Asamblea Ordinaria General el día 9/12/93 a las 18 horas en el salón del Jardín Japonés sito en Avdas. Berro y Casares Palermo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a los ejercicios cerrados a 30/06 de años 1990/1991/1992/1993.
3º) Consideración para futuro de U.C.J.A.
4º) Elección de 8 vocales titulares y 5 suplentes, 3 revisores de cuentas y 3 suplentes.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.477 v. 23/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisa que se rectifica edicto Nº 65.723 publicado del 8-11-93 al 12-11-93, en cuanto a la firma compradora del negocio sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 P. B. y ACOSTA MARIANO 296, Capital, debiendo leerse: Roberto Antonio González, Eduardo Sánchez, Antonio Rodríguez y José Antonio Duro, dom. en Av. Las Heras 3345, Capital, domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 67.506 v. 29/11/93

Se avisa al Comercio que Rogelio Pose con domicilio en la Avda. Almafuerte Nº 389 de Capital, vende al señor Carlos Angel Gandini, domiciliado en la Avda. Almafuerte Nº 391 de Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, sito en AV. ALMAFUERTE 391, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley Av. Independencia 2294, 8º A, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 67.466 v. 29/11/93

Se hace saber que Luisa Teresa Fernández, L. C. Nº 5.139.670, domiciliada en Alvarez Jonte 1926, Castelar, vende al Sr. Héctor José Echegaray, D. N. I. Nº 4.251.638, domiciliado en Cuenca 1373, Capital, el Fondo de Comercio (Lavadero de Ropa), ubicado en AVDA. DEL TRABAJO 1650, Capital, libre de pasivo y de personal. Reclamo de ley en el local transferido.

e. 23/11 Nº 67.497 v. 29/11/93

"B"

Se avisa que Luis Alberto Maggiolo con domicilio en Pte. Perón 1578, 4º E. Capital, vende a Maggiolo Propiedades S. R. L. domiciliada en Baigorria 3190, Capital, negocio de Agencia Inmobiliaria (205001), sito en la calle BAIGORRIA Nº 3190 P.B. Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes domicilio del vendedor.

e. 23/11 Nº 67.514 v. 29/11/93

"M"

Avisan: Dionisio Pose y Arturo Pose, domiciliados Pje. Soria 5123, Cap. que transfieren el fondo de comercio del local sito en MORENO 3094 P.B. E Piso y Sótano. Rubro: Elaboración de emparedados. Comercio minorista: Venta de emparedados (108.003). Masas (202.007) Bombones (202.004) Helados (sin elaboración (202.009) Venta de regalos (adornos para tortas, cerámicas, muñecas) (204.083) Oficina administrativa de la actividad (hasta 5 (cinco operarios) Y elaboración y venta de pizzas, churros, empanadas, fainá (203.007). A Miguel Pose, domiciliado Pje. Soria 5125, Cap. libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 23/11 Nº 67.306 v. 29/11/93

"P"

El martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16, Piso 3º, Oficinas 32 y 33, Cap. Fed. avisa por 5 días que el Sr. Juan Carlos Mazurkiewicz, con domicilio en la calle Paraguay 5360, Capital; vende a Srtas. Paola Alejandra Sotelo y Eugenia Silveira Rojas, ambas domiciliadas en la calle Santiago del Estero 445, Capital, el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas y elaboración de productos de Graham, centeno y similares; de nombre "La Moneda" sito en calle PARAGUAY 5360/66; Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/11 Nº 67.445 v. 29/11/93

"R"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que Ruth Solange Sparano dom. en la Av. Belgrano 873,Piso 2º Cap. vende su Hotel (S. S. C.) sito en RAMON L. FALCON 1999 Cap. a Pijama S. R. L. con dom. en la calle Sarandí 229, Piso 2º "A" Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 67.422 v. 29/11/93

"T"

Alberto Jorge Aliano, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 281, Capital Federal, comunica que Juan Carlos Bianchi, con domicilio en Terrada 953, Capital Federal, ha vendido a Gastón Alejandro Cacace, domiciliado en la calle Habana 4361 Capital Federal, con fecha 1/10/92, el negocio de garage sito en la calle TERRADA 953 de esta Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Terrada 953. Capital Federal.

e. 23/11 Nº 67.429 v. 29/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFOBELLA S. R. L.

La Sociedad "ALFOBELLA S. R. L.", hace saber que por resolución de fecha 9 de setiembre de 1993, con certificación de firmas por ante Escribano Ignacio M. Allende del Registro Nº 1178 Tomo III, se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad mencionada.

Los Socios Gerentes
e. 23/11 Nº 37.518 v. 23/11/93

ALTEN S. A. Consultora

Se comunica a los efectos del art. 60 Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria del 15/12/92 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 16/12/92 el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Zsolt Rugonyi, Directores titulares: Sra. Dora Josefina Mislej de Rugonyi, Sandra Rugonyi y Roberto Ademar Barneda.

e. 23/11 Nº 37.511 v. 23/11/93

ARNALDO ETCHART S. A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de agosto de 1992, y por reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de Arnaldo Etchart S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo Etchart, Vicepresidente: Jorge Martínez, directores titulares: Carlos Etchart, Sergio Etchart (clase A), Pierre Pringuet, Daniel Luis Laguzzi (clase B); directores suplentes: María del Carmen Etchart, Jorge Labanca, Elías Mejalelaty (clase A), Andrés Guillermo Karalis, Luis Jaime Ramognino, María Ana Teresa Debrise de Morea (clase B). Sindicatura: Américo A. Cornejo (síndico titular) y Héctor Cornejo D'Andrea (síndico suplente). Todos con mandato por un ejercicio.

El Autorizado
e. 23/11 Nº 67.528 v. 23/11/93

ASESORGAN Sociedad Anónima

El Directorio de ASESORGAN Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 19 de Octubre de 1993 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la Sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Dr. José María Harfuch, Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp y Margarita Adler de Dorca. Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone. Síndico Suplente: Dr. Alejandro Buireo.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.534 v. 23/11/93

"B"

BAKSA S. A. (antes BAXEN S. A.)

Comunica que por Asamblea extraordinaria del 18/5/93 se designó nuevo Directorio a partir del 1/6/93 quedando constituido: Presidente Sr. Alberto Miguel Alcaide, Director Suplente: Sr. Guillermo Juan Fischer.

El Presidente
e. 23/11 Nº 37.482 v. 23/11/93

BC y asociados Sociedad Anónima (en liquidación)

Nº 1.515.063 I.G.J.

"BC y asociados S. A." en liquidación, inscripción registral Nº 7030, Libro 107 "A" sociedades anónimas el 17/10/89, acta transcripta instrumento privado, dispuso disolución anticipada art. 94, inciso 5º ley 19.550, por asamblea extraordinaria 15/11/93. Sede Bollini 2269. Nombróse liquidador Francisco Barcelloni Corte (C. I. 3.682.796), italiano, casado. Domicilio especial F. Varela 767, San Isidro, Prov. Buenos

Aires, nacido 31/01/23, Comerciante. Aprobóse balance con efecto al 31/10/93. Reclamos ley en sede, de 11 hs. a 15 hs. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1993.

El Liquidador

e. 23/11 Nº 67.468 v. 23/11/93

"C"

CAMPECA
S. A.

El Directorio de CAMPECA S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 19 de Octubre de 1993 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca. Síndico Suplente: Dr. Julio César Guardone.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.533 v. 23/11/93

CAMTRAL
S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber que conforme a lo resuelto, en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 1º noviembre de 1993, de designación de autoridades y acta de reunión de Directorio de igual fecha que la anterior, de distribución de cargos, el Directorio ha quedado integrado por: Presidente: Gabriel Chiuccariello. Vice-Presidente: Juan Miguel Impellizzeri y Director Titular: José Guillermo Lacalle. Síndico Titular: C. P. N. Juan Carlos Seijas y Síndico Suplente: Dr. Ricardo Campaña. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

El Escribano

e. 23/11 Nº 67.413 v. 23/11/93

CAPORESSE SUDAMERICANA
S. A.

Por actas de asambleas Nº 2 y 4 del 20-11-92 y 28-5-93 y Actas de directorio Nº 17 y 20 del 20-11-92 y 31-5-93 quedó formalizada la renuncia al cargo de Directora Titular, quedando el nuevo directorio así: Presidente: Alberto Domingo Iuliano, Director Titular: José Luis Bulnes Martínez y Director Suplente: Eduardo Luis Martínez.

El Abogado

e. 23/11 Nº 37.430 v. 23/11/93

COBSE
S. A.

Por esc. 8/11/93, fo. 737, Reg. 1353, Cap. Fed. se designó como Director Suplente a la Sra. María de Lujan Pazos, quien aceptó el cargo. Asimismo se modificó la sede social consignada en la escritura de constitución, estableciéndosela en Juncal 615, 7º F.

La Escribana

e. 23/11 Nº 37.477 v. 23/11/93

"E"

ELMIRA TRADE
Sociedad Anónima

Comunica la apertura de sucursal sin asignación de capital (art. 118 ley 19.550) nombrando representante a Gabriela Perla Walzer, D. N. I. 17.049.608 y fijando domicilio en Azcuénaga 766 Cap.

El Abogado

e. 23/11 Nº 37.428 v. 23/11/93

EMALIENA
Sociedad Anónima

El Directorio de EMALIENA Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 19 de Octubre de 1993 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Dr. Eduardo Luis Tasca; Directores: Alejandro Carlos Kipp y Marilena do Prado Carvalho de Kipp. Síndico Titular: Dr. Julio César Guardone. Síndico Suplente: Dr. José María Harfuch.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.532 v. 23/11/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 61. Fecha: 15-11-93

GRUPO	Nro.	ADJ
2501-003	016	SOR
2501-004	050	DES
2501-005	043	SOR
2501-005	048	DES
4001-008	055	SOR
4001-008	003	LIC
4001-009	048	SOR
4001-009	074	LIC
4001-010	037	SOR
4001-010	008	LIC

Códigos: SOR: Sorteo / Lic.: Licitación / Des.: Lic. Desierta.

Acto de Adjudicación Nro. 62 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de Diciembre de 1993 en Cerrito 1136 P-10 - (1010) Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

La Administración

e. 23/11 Nº 67.495 v. 23/11/93

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que mediante escritura Nº 547, del 8 de noviembre de 1993, pasada al folio 2066 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se ha procedido a sustituir, a favor de los Sres. Alberto Conca y Adalberto Eduardo Lagreca, el poder otorgado mediante escritura del 1º de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro Notarial Nº 307 de la Capital Federal.

El Representante Legal.

e. 23/11 Nº 1090 v. 23/11/93

FRANCOSA
S. A.

El Directorio de FRANCOSA S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 19 de Octubre de 1993 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el Directorio de la sociedad, resultando electos: Presidente: Alejandro Carlos Kipp; Directores: Enrique Federico Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp. Síndico titular: Dr. José María Harfuch. Síndico Suplente:Dr. Julio César Guardone.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.530 v. 23/11/93

"G"

GHELCO
S. A. I. C. A.
Registro Nº 41.377

Ghelco Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria hace saber que: conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 25/08/1993 y reunión del Directorio de la misma fecha, han quedado distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente Carlos Eduardo Maña, Vicepresidente Carlos Francisco Quintela, Directores Titulares, Ricardo Santiago Bonfigli, Enrique Carlos Mediña y José Luis Vitale. Directores Suplentes, Thomas Zimnys y Luis Pecile. Síndico Titular, Dr. Armando Benito Rocha. Síndico Suplente, Dr. Humberto Antonio Serpa. Buenos Aires, 18 de Octubre de 1993.

El Presidente

e. 23/11 Nº 67.484 v. 23/11/93

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima

Comunica: Que por esc. 650 del 3/11/93, se protocolizó el Acta Nº 18 del 4/12/92, por la cual se fija en 5 el número de directores titulares, y se designa para ocupar esos cargos a los Sres. Horacio Fohet Bestani; Agricol de Bianchetti; Antonio Macri; Miguel Yaya y Alberto Selasco. Y como Síndico Titular al Dr. Héctor Silvio Mele; y Síndico Suplente: Daniel Gasibe.

El Escribano

e. 23/11 Nº 67.399 v. 23/11/93

"I"

IESHLI
Sociedad Anónima

Esc. del 10/11/93 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de accionistas del 29/10/93 que designó: Presidente: Rosa Adelma Barbazan. Director Suplente: Mariana Acher.

La Escribana

e. 23/11 Nº 37.491 v. 23/11/93

"L"

LA PRINCIPAL
S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea ordinaria nº 53 del 26 de octubre de 1993 y por Acta de Directorio nº 709 de la misma fecha se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio así conformado: Presidente Sr. Carlos F. Marciano; Vicepresidente Dr. Jorge C. Marciano y Director Vocal Sr. César S. Julianez Islas. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares Contadores Públicos Nacionales Actuario Dr. Jorge M. Comas y Dr. Oscar A. Comas y Abogado Dr. Miguel A. Belvedere; Síndicos Suplentes: Abogados Dra. Gabriela Falcioni y Dr. Raúl R. Gusmerotti y Contador Público Nacional Dr. Marcelo Ivancich. Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.

El Presidente

e. 23/11 Nº 67.400 v. 23/11/93

LAS HERAS 3048
S. A.

Hace saber por un día que por escritura pública del 2/11/1993, otorgada bajo el Nº 386 al folio 1151 del Registro de esta ciudad Nº 1432 a cargo del Escribano Isaac León Pomerantz, se reúnen la totalidad de los accionistas de la sociedad y en forma unánime decidieron disolverla por no poder cumplimentar su objeto social y designar a los accionistas señores José y Francisco Mazzotta en forma conjunta, alternada o indistinta practiquen la liquidación correspondiente.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.475 v. 23/11/93

"N"

NITON
Sociedad Anónima

Aumento de Capital en "NITON SOCIEDAD ANONIMA" domicilio Rodríguez Peña 1095, 9, C, Capital Federal inscripta en Inspección General de Justicia nº 4236 Libro 11 Tomo A, el 18 de mayo de 1992 y modificación nº 10.760 Libro 112 Tomo A del 10 de noviembre de 1992. Por escritura 237 del 19 de octubre de 1993 ante Ketty S. Roguin de Yutzis de La Plata se aumentó el capital de pesos ochenta mil a la suma de pesos cuatrocientos mil. Por emisión de $ 320.000 en acciones al portador con derecho a 5 votos por acción, $ 1.000 valor nominal, cada una.

La Notaria

e. 23/11 Nº 67.412 v. 23/11/93

NOGAMAR
S. A.

Se hace saber por tres días que por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 29-04-91, se ha resuelto la reducción del Capital social de $ VN 74 a la suma de $ VN 39, mediante el rescate de acciones ordinarias en circulación por $ VN 35. A la fecha de efecto de la reducción, el activo asciende a $ VN 1.745.947,51 y el pasivo a $ VN 212.987,95. Sociedad inscripta en el R. P. C. el 07-09-71, Nº 3202 Folio 124, Libro 75, Tomo A. Reclamos de la ley en la sede social: Uruguay 362 P. 9º E, Capital Federal.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.510 v. 25/11/93

"O"

OCOBAMBA
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 20/10/93 se eligió el directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Lic. Luis Augusto Zanon, Vicepresidente: Luis Zanon; Directores Titulares: Marisa Zanon y Fernanda Livia Zanon. Síndico Titular: Juan Carlos Menescaldi y Síndico Suplente: Ricardo Néstor Menescaldi.

La Apoderada

e. 23/11 Nº 37.504 v. 23/11/93

"P"

PALOMO Y CIA.
S. A.

Esc. del 16/11/93, Fº 1755, Reg. 456, Cap. "PALOMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" otorgó Poder Especial a Alicia Susana Palomo de Abril C. I. P. F. 8.496.266; Marta Gladys Palomo C.I.P.F. 6.278.358; Esther Noemí Palomo de Barros L.C. 5.962.557 y Julio Alberto Abril L.E. 8.414.470 con la forma de actuar y facultades allí consignadas.

El Escribano

e. 23/11 Nº 67.440 v. 23/11/93

PALOMO Y CIA.
S. A.

Esc. del 16/11/93, Fº 1752, Reg. 456, Cap. "PALOMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", revocó poderes especiales: 1) a Eva Silvia Sygal de Quintas D.N.I. 13.072.722, del 27/12/90, Fº 3030, Reg. 456 inscripto el 13/02/91 Nº 11, Lº 79 de Poderes y 2) A Dora Amanda Arzeno L.C. 4.877.255, del 05/03/91, Fº 322 Reg. 456 inscripto 18/04/91 Nº 112 Lº 79 de Poderes.

El Escribano

e. 23/11 Nº 67.442 v. 23/11/93

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de JULIO DE 1993.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

NC22

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

CH38.- CM16.- CN05.- CU38.- CV38.- CW29.- CX08.- CY18

DA33.- DC38.- DD20.- DF01.- DJ30.- DK18.- DN46.- DP38

DV38.- DX46.- EF46.- EG46.- EK46.- EL46.- EN22.- ER22

ET38.- EU38.- EX46.- EZ22.- FF46.- FG46.- FJ46.- FT24

FU24.- FV24.- FW24.- FX24.- GD46.- GM46.- GU46.- HA24

HM24.- HW46.- HY24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG24.- CM24.- CN24.- CW24.- DA24.- DF24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

AB109.- BA30.- BB95.- BR98.- CM91.- CN93.- CW49.- CX38

CY30.- DM89.- DN91.- DR19.- DT59.- DW29.- DY93.- DZ101

EC24.- EF01.- EJ59.- EN89.- ER59.- EU57.- EX59.- EZ79

FE61.- FF24.- FG98.- FH114.- FT57.- FU59.- FV22.- FW93

FZ24.- GE59.- GL59.- GM104.- GV59.- GW24.- GX59.- GY59

HB59.- HK59.- HL24.- HN104.- HP04.- HU34.- HY24.- JC34

JG93.- JH59.- JJ44.- JL22.- JP44.- JT24.- JV59.- JX93

KA24.- KB24.- KE24.- KF59.- KG101.- KH104.- KJ59.- KL46

KM22.- KP01.- KR93.- KT46.- KV101.- KY93.- KZ24.- LB24

LC104.- LD59.- LF34.- LG93.- LH104.- LJ45.- LK93.- LP59

LT24.- LY59.- LZ93.- MB24.- MF24.- MH24.- MM104.- MR93

MU24.- MV46.- MW104.- MY24.- NB104.- NJ24.- NK59.- NM24

NN24.- NR34.- NU93.- NV46.- NW59.- NZ22.- PC46.- PD46

PE59.- PG24.- PH24.- PK30.- PM34.- PN24.- PP59.- PR46

PT22.- PV30.- PX59.- RC24.- RD59.- RE24.- RF34.- RG45

RH34.- RJ65.- RM46.- RN59.- RU59.- RV24.- RW59.- RX24

TY46.- TA101.- TB24.- TC24.- TE24.- TH101.- TL34.- TM59

TN59.- TP101.- TT24.- TU24.- TV24.- TX59.- TY59.- UB59

UE93.- UF24.- UG101.- UH79.- UP24.- UR24.- UT59.- UU24

UV45.- UW24.- UZ24.- VA59.- VC34.- VE101.- VF24.- VH93

VK101.- VL59.- VN59.- VP59.- VR59.- VT24.- VZ24.- WA104

WB04.- WC46.- WD46.- WF24.- WH24.- WL46.- WR46.- WT24

WU24.- WV34.- WX59.- WZ59.- XB59.- XE59.- XF24.- XJ65

XK04.- XM34.- XR46.- XT59.- XW24.- XY59.- YB24.- YD24

YH24.- YJ46.- YL59.- YN24.- YP24.- YT59.- YW59.- YZ59

ZD24.- ZE24.- ZF59.- ZH46.- ZJ24.- ZK24.- ZT24.- ZX24

ZY24.- ZZ24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA59.- AC04.- AD45.- AG24.- AK34.- AM104.- AN52.- AU24

AV59.- AW24.- BB59.- BC34.- BF59.- BG24.- BK04.- BL59

BM46.- BN24.- BP24.- BT59.- BV24.- BY24.- CA24.- CB24

CC59.- CH46.- CJ104.- CK24.- CT24.- CU24.- CV24.- CZ46

DA59.- DB46.- DD65.- DH59.- DJ46.- DK24.- DP04.- DU24

DV24.- DZ59.- EA24.- EC24.- EF59.- EL24.- EM59.- EP46

EV24.- EW59.- EX24.- FB24.- FC46.- FD59.- FF59.- FG24

FN59.- FP24.- FR24.- FV24.- FY24.- FZ59.- GB24.- GD46

GE04.- GF59.- GL104.- GM59.- GP24.- GU24.- GV24.- GX24

HA24.- HB59.- HC24.- HE46.- HF04.- HK59.- HN46.- HT24

HW24.- HY24.- HX59.- JA24.- JG59.- JH24.- JL24.- JM24

JT24.- JV24.- JW24.- JZ24.- KD59.- KF24.- KJ24.- KL24

KR59.- KT24.- KW46.- KY59.- LC24.- LE24.- LH04.- LM46

LN46.- LV59.- LZ24.- MA24.- MD24.- MJ59.- MN24.- MT24

MU24.- MV59.- NA24.- ND59.- NF46.- NJ24.- NP24.- NR24

NX24.- NY04.- PA24.- PE24.- PG24.- PH59.- PN59.- PT24

PU59.- PX24.- RD24.- RE24.- RM24.- RN04.- RR24.- RW04

TB24.- TT24.- TU24.- TV46.- UB24.- UC46.- UL24.- UM24

UX24.- VA24.- VD24.- VE24.- VH24.- VM24.- VN24.- VP24

VU24.- VY24.- WD24.- WE24.- WF59.- WL24.- WM104.- WN24

WV24.- WX24.- XJ24.- XK24.- XV59.- YG24.- YH24.- YJ24

YU24.- ZD24.- ZE24.- ZG24.- ZM24.- ZX24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB24.- AC24.- AD24.- AK24.- AL24.- AX24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AE146.- AK09.- AN132.- AV158.- AW158.- AX61.- AY34

BA101.- BB134.- BC34.- BE46.- BF104.- BG59.- BJ158

BL59.- BM59.- BN59.- BP24.- BR24.- BT59.- BU46.- BV04

BW158.- BX24.- BY24.- BZ46.- CA46.- CB59.- CC24.- CD104

CE164.- CF34.- CG04.- CH24.- CK46.- CJ24.- CL59.- CM59

CP24.- CR158.- CV158.- CX65.- CY59.- DA04.- DB59.- DC59

DE34.- DG34.- DH59.- DK24.- DN59.- DP59.- DR59.- DU59

DX24.- DY34.- DZ59.- EA24.- EC59.- ED46.- EF24.- EG24

EH24.- EK59.- EL24.- EP34.- ER24.- EU59.- EW46.- EX59

EZ24.- FB59.- FD24.- FE34.- FG24.- FH24.- FJ24.- FL59

FM59.- FP24.- FR34.- FT59.- FW24.- FX04.- FY46.- FZ59

GA24.- GB24.- GD04.- GF24.- GH46.- GJ46.- GK158.- GM59

GN24.- GR59.- GU46.- GW34.- GY164.- HA04.- HB59.- HE24

HG59.- HJ24.- HK46.- HL46.- HP24.- HT24.- HU24.- HW24

HZ46.- JA59.- JC24.- JF24.- JG24.- JK24.- JL46.- JP24

JR24.- JU24.- JV24.- KG46.- KH24.- KJ46.- KK59.- KL24

KN04.- KP24.- KU24.- KW59.- LB59.- LF24.- LG24.- LK59

LN24.- LT59.- LV24.- LY04.- MC59.- MD24.- MH24.- MJ24

MK46.- MR59.- MZ46.- ND65.- NE59.- NG24.- NL24.- NT59

NU24.- NV59.- PA59.- PB24.- PD59.- PL46.- PM24.- PN24

PW24.- RD24.- RE24.- RF59.- RL59.- RR24.- RT46.- RU59

RW24.- RX04.- RY24.- TF24.- TJ65.- TK59.- TP59.- TT24

TZ24.- UA24.- UB04.- UG24 - UH46.- UJ24.- UM24.- UT24

UU24.- VA24.- VD59.- VH24.- VJ24.- VV24.- VW24.- VX24

WG24.- WH24.- WJ24.- WT24.- WZ24.- XA24.- XF24.- XG24

XH24.- XK24.- XL24.- XM24.- XT24.- XV24.- XW24.- XX24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

DU61.- EY59.- FK59.- FX24.- JM24.- KW59.- LU59.- LV24

MA65.- MC24.- MD46.- MG24.- MP59.- MT46.- MZ04.- NC64

ND59.- NF24.- NL24.- NT59.- NY104

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AZ65

RENAULT 12 TL G2 - CARACTEISTICA "L2".-

CK03

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK59.- MN59.- NX24.- TD59.- TF24.- TG79

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

DT46.- FR34

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX59

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM117

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN61

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FE46.- FK24.- FN46.- GE46.- GK24.- GL46.- HP46.- HR46

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY24.- CZ24.- DB24

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AT60.- BL73.- DA59

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN24.- HH24.- HV24.- JN59.- JX59.- JY46.- KB59.- KC24

KH24.- KK34.- KN24.- KP24.- KV59.- KX24.- LA24.- LB59

LD24.- LG24.- LK24.- LL59.- LR24.- LT24.- LU59.- LX59

LY24.- MB24.- MC46.- MH59.- MK24.- MM59.- MP24.- MR46

MX24.- MY24.- MZ24.- NC24.- NE59.- NG59.- NK24.- NM24

NN24.- NV24.- NW24.- NZ24.- PB46.- PD24.- PF24.- PK24

PM24.- PP24.- PR24.- PW59.- PZ59.- RA24.- RB46.- RC24

RH59.- RJ24.- RK24.- RL24.- RP24.- RT24.- RU59.- RX24

RY59.- TG59.- TH59.- TJ24.- TK24.- TL24.- TX59.- TY24

TZ24.- UA59.- UE24.- UF59.- UG24.- UT24.- UU59.- UV59

UW24.- VB24.- VF24.- VG59.- VJ24.- VK24.- VT59.- VW46

VZ59.- WA24.- WB24.- WG59.- WH59.- WJ24.- WR59.- WY24

XA24.- XE24.- XF24.- XL24.- XM24.- XW24.- YA24.- YB24

YC24.- YN24.- YP24.- YW24.- YX24.- YY24.- ZH24.- ZJ24

ZP24.- ZR24.- ZT24.- ZU24.- ZV24.- ZZ24

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA24.- AE24.- AF24.- AM24

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

HV59.- HX24.- HY24.- JB24.- JE59.- JH59.- JJ24.- JM59

JT65.- JW24.- JX59.- JY59.- JZ59.- KA59.- KB24.- KC59

KD24.- KE59.- KF24.- KM24.- KT24.- KV04.- KX24.- KY59

KZ24.- LA24.- LC24.- LD24.- LE24.- LH24.- LJ59.- LL24

LM59.- LR59.- LU59.- LW46.- LX59.- LZ24.- MA24.- MB24

ME24.- MF59.- MG24.- ML59.- MM59.- MN24.- MP24.- MU24

MV24.- MW24.- MX24.- MY59.- NA24.- NB24.- NC24.- NF59

NH46.- NM24.- NN24.- NP59.- NR59.- NX24.- NY59.- NZ59

PC24.- PE24.- PF24.- PG24.- PH46.- PP24.- PR59.- PT24

PU24.- PV24.- PY59.- PZ24.- RA24.- RB59.- RC65.- RG59

RH59.- RM24.- RN24.- RP24.- RV24.- RZ24.- TA24.- TB04

TC04.- TD24.- TG24.- TH24.- TL65.- TM04.- TN24.- TU24

TV24.- TW24.- UC24.- UD46.- UE24.- UF59.- UK59.- UN46

UP24.- UV24.- UY24.- UZ24.- VB46.- VE24.- VF24.- VL24

VM24.- VN24.- VP24.- VR24.- VY34.- VZ24.- WA24.- WB24

WC24.- WN24.- WP24.- WW24.- XB24.- XC24.- XD24.- XN24

XP24.- XU24.- XY24

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "H2".-

NL12.- NM11.- NN00.- NP00.- NR00

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

DB00.- DU18.- DZ46.- EA24.- EB46.- EC46.- ED38.- EH15

EM42.- EP46.- EW17.- FB46.- FC46.- FP03.- FY46.- FZ24

GA46.- GB46.- GC24.- GF24.- HE24.- HF24

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT59.- CU24.- CV24

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL91.- CU45.- CV59.- CZ102.- DK101.- DL87.- DV38.- EB24

EE98.- EK46.- EP46.- EW101.- FA34.- FN101.- FP46.-FR104

GA45.- GG101.- GH46.- GT104.- GU22.- HA24.-HM59.- HT46

JB24.- JF59.- JR46.- JZ104.- KD24.- KK59.- KN24.- LA24

LE101.- LL34.- LN59.- LW104.- LX08.- ME08.- MK24.- ML24

MX93.- NA46.- NG34.- NH24.- NP46.- PB22.- PL46.- PZ24

RA59.- RB24.- RP65.- RR59.- RT04.- RZ46.- TK46.- TR93

TW59.- UC46.- UD46.- UM24.- UN46.- UY24.- VB24.- VG24

VJ93.- VV24.- VW24.- VX04.- VY24.- WG59.- WJ24.- WK24

WN59.- WP59.- WW34.- XA65.- XC24.- XD24.- XH46.- XL59

XN45.- XP59.- XV46.- XX59.- YA24.- YC65.- YF59.- YG59

YK93.- YM46.- YU46.- YV59.- YX46.- YY59.- ZB65.- ZC24

ZL59.- ZM04.- ZN24.- ZP24.- ZR24.- ZV24.- ZW59

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB34.- AF59.- AH04.- AJ22.- AP59.- AR46.- AT59.- AZ59

BA24.- BD59.- BE24.- BJ24.- BR59.- BU59.- BX24.- BZ24

CE24.- CF59.- CG59.- CL59.- CP24.- CR24.- CX59.- CY46

DC59.- DF24.- DG65.- DL24.- DM24.- DR24.- DT24.- DX59

DY34.- EB59.- EE24.- EH24.- EJ65.- EK59.- EN59.- ER24

RT24.- EU24.- EZ59.- FA59.- FE24.- FJ59.- FK24.- FL24

FM24.- FU24.- FW24.- FX46.- GA24.- GC24.- GH24.- GK24

GN24.- GR59.- GT24.- GW59.- GZ24.- HD59.- HG46.- HJ24

HM46.- HU24.- HZ24.- JB34.- JD24.- JE46.- JF24.- JJ24

JK22.- JR46.- JU24.- KE46.- KM24.- LF24.- MF59.- MG59

NH24.- NU24.- PJ24.- PV24.- TF24.- UN24.- XR24.- XZ24

YK24.- YL24.- YM24.- ZN24.- ZY24

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AW24

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH59.- CN59.- CT46.- CW65.- CZ24.- DD46.- DF24.- DJ59

DL24.- DM24.- DT46.- DV24.- DW59.- EB59.- EE59.- EJ59

EM46.- EN46.- ET24.- EV34.- EY24.- FA24.- FC46.- FF24

FK04.- FN59.- FU24.- FV24.- GC24.- GE59.- GG34.- GL24

GP24.- GT24.- GV46.- GX24.- GZ46.- HC59.- HD59.- HF46

HH59.- HM46.- HN47.- HR04.- JD24.- JN24.- KR24.- LP59

NJ24.- NK24.- NW59.- TR24.- VK24.- YG24.- YH24

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

DE42.- FH46

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN101.- KX104

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "L2".-

DY36

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BC29.- BE98.- BP19

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C2".-

EA79.- JE24.- JK65.- JY93.- KU04.- LM59.- MJ22.- NE59

PJ24.- PY24.- RL46.- TJ24.- TZ59.- UK04.- UL59.- VD24

VM46.- VU59.- WM59.- WY34.- XG59.- XU101.- XZ34.- YE65

YR93.- ZA24.- ZG59.- ZU46

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C3".-

AE65.- AL59.- AY24.- BH59.- BW59.- CD59.- CN24.- CW24

DE24.- DW46.- ED04.- EG46.- EY59.- FH24.- GG24.- GJ34

GY34.- HL34.- HR46.- JC59.- JP46.- KA59.- KG59.- KU34

KZ59.- LJ59.- LP59.- LW24.- ML59.- NB04.- NL59.- PC24

PY59.- RG46.- TE59.- TW24.- UR24.- VR24

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG12.- GP46

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC24

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT46

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV24.- RZ24.- TA59.- TM04.- TN59.- TP24.- TR24.- UH24

UJ24.- UK24.- UP24.- UZ59.- VC59.- VL24.- VX59.- WC24

WK24.- WT24.- WU24.- WZ24.- XD24.- XG24.- XH24.- XT24

XX24.- XY59.- YE24.- YF24.- YR24.- YT24.- ZA24.- ZB24

ZC24.- ZL24.- ZW24

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH24.- AJ24.- AN24

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ24.- PK24.- PX24.- RJ24.- RK24.- TE34.- TX24.- TY24

UL24.- UR24.- UW24.- UX24.- VC59.- VG24.- VT24.- VU24

WD24.- WE24.- WF24.- WK24.- WL24.- WR24.- WX24.- WY24

XE24.- XR24.- YJ24

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD46

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

XN04.- YD24.- YZ24.- ZK24

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG24

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "H2".-

ND22

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL38.- FD46

RENAUL TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK04.- ED24

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK24

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP34

RENAULT TRAFIC A 12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME24.- MW34.- NT59.- PL24.- RF59.- TD46.- UD24.- UY24.- VV24.- WW24

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT24

RENAULT TRAFIC D 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BX44

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR00.- EJ18.- EY46

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA46

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

NC17

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

CH03.- CH14.- CH18.- CH23.- CN03.- CU28.- CU36.- CV28 CV36.- CX15.- CX19.- CX11.- DC30.- DD07.- DJ32.- DJ33 DN38.- DP28.- DX22.- DX08.- EK31.- ET01.- EU03.- EX22 EZ08.- EZ01.- EZ14.- EZ02.- FF34.- FF22.- FG34.- FJ22 FT42.- FU37.- FV46.- FW37.- FX23.- FX16.- GD08.- GD38 GD01.- GD30.- GD43.- GM34.- GU04.- GU08.- GU01.- GU06 GU09.- GU00.- GU03.- HA46.- HM46.- HW04.- HW34.- HW45 HY46

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG38.- CG61.- CG14.- CM08.- CW59.- DA59.- DF59.- DF46 DF04

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BR97.- BR95.- BR100.- CM18.- CN22.- CN79.- DW07.- DZ37 EN19.- EZ109.- FF22.- FT110.- FV113.- FW96.- FW97.-GE53 GL95.- GM55.- GV61.- GW119.- GX104.- GY93.- HB93.-HK104 HL34.- HL104.- HN66.- HP23.- HU88.- HY59.-JC119.- JG119 JL75.- JP103.- JT57.- JV46.- KA57.-KA19.- KB101.- KE16 KF24.- KG30.- KH09.- KJ42.- KL96.- KM117.- KP61.- KR13 KT98.- KY16.- KZ23.- LB16.- LC29.- LD89.- LF115.- LG14 LH101.- LH98.- LH89.- LH96.- LH91.- LH106.- LH85.- LH86 LJ75.- LK97.- LP86.- LT28.- LY61.- LZ40.- MB59.- MF44 MH59.- MM44.- MR08.- MU38.- MV13.- MV26.- MW89.- MW43 NB22.- NJ79.- NK109.- NM112.- NN38.- NR117.-NU29.- NV89 NW78.- NZ08.- PC75.- PD00.- PG50.- PG104.- PG93.- PG101 PH27.- PM93.- PN94.- PP22.- PT98.- PT96.- PT102.- PT99 PT97.- PV28.- RC59.- RD108.- RF11.- RG14.- RH61.- RJ104 RJ101.- RM67.- RN115.- RU44.-RV14.- RW46.- RX89.- RY04 TE59.- TH91.- TH102.- TH111.- TL46.- TM110.-TN81.-TP102 TP91.- TP88.- TT101.-TU20.- TU21.- TU25.- TU23.- TY94 UE118.- UF32.- UG22.- UP60.- UR82.- UT46.- UU59.- UV66 UW104.- UZ67.- VC65.- VE03.- VF67.- VH64.- VK110 VP109.- VR104.- VT82.-WA44.- WB40.- WC95.-WD104.- WF59 WH118.- WL23.- WR11.- WT43.- WU34.- WU16.- WX44.- WZ00 XB104.- XE111.- XF10.- XJ118.- XK18.-XM08.- XR32.- XT19 XW60.- XY60.- YB93.- YB91.- YD52.- YH52.- YJ73.- YL00 YN34.- YT33.- YT12.- YW58.- YZ39.- YZ78.- ZD23.- ZE16 ZF40.- ZH83.- ZJ15.- ZK80.- ZK77.- ZT03.- ZX72.- ZY96 ZZ78

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA98.- AC84.- AC71.- AG63.- AK14.- AM86.- AU79.- AU18 AW47.- AW11.- BB114.- BC119.- BF46.- BF45.- BG59.- BG46 BG34.- BG93.- BG101.- BK103.- BL39.- BN43.- BP93.- BP65 BV72.- BV107.- BY60.- CA20.- CA46.- CB57.- CC78.- CC25 CH60.- CJ67.- CK62.- CK78.- CT55.- CU97.- CU50.- CV65 CZ27.- CZ109.- DA41.- DB21.- DD52.- DH82.- DH20.- DJ88 DJ72.- DK94.- DP34.- DP103.- DU59.- DV13.- DV09.- DZ44 DZ45.- DZ26.- EA48.- EC49.- EC78.- EF64.- EF28.- EL59 EM108.- EM102.- EV38.- EV09.- EW61.- EW60.- EX88.- FB76 FB09.- FC104.- FC45.- FD89.- FD86.- FF04.- FF06 FG117.-FG103.- FN97.- FN78.- FP43.- FP88.- FR18.- FR35 FR112.- FV102.- FV113.- FY77.- FZ89.- GD79.- GD71 GE29.- GE48.- GL114.- GL44.- GM17.- GM104.- GM55.- GP68 GP83.- GU36.- GV08.- GX30.- GX29.- GX31.- GX100.- GX99 HA101.- HB70.- HB88.- HC79.- HC11.- HC81.- HC82.- HC111 HC07.- HE14.- HE15.- HF119.- HF108.- HK53.- HK39.- HN96 HT42.- HW65.-HY114.- HY113.- HY111.- HY112.- HX101 HX42.- JA51.- JA50.-JA20.- JA39.- JG97.- JG72.- JH72 JH114.- JL82.- JL91.- JM101.- JM102.- JT76.- JV46 JV79.- JV49.- JW43.- JZ16.- KD97.- KD24.- KF83.- KJ80

KJ94.- KL72.- KL78.- KL83.- KR107.- KR38.- KT59.- KW13

KY58.- KY22.- LC87.- LC62.- LE60.- LE69.- LH39.- LM34

LN30.- LV107.- LZ38.- MA65.- MA64.- MD97.- MJ13.- MN101

MN96.- MT63.- MU15.- MV46.- MV34.- MV65.- MV104.- MV93

MV101.- MV44.- MV22.- NA91.- NA88.- ND45.- ND42.- NF36

NJ93.- NP72.- NR38.- NX53.- NY82.- PA31.- PE17.- PG45

PH109.- PN73.- PT49.- PU46.- PU34.- PU65.- PU104.- PU93

PX33.- RD90.- RE49.- RM16.- RN02.- RR79.- RW106.- RW87

TB62.- TB58.- TT12.- TT81.- TU34.- TU30.- TV07.- TV10

UB54.- UC14.- UL113.- UL16.- UM59.- UX53.- VA59.- VD56

VE65.- VE64.- VE50.- VE61.- VH03.- VM66.- VN04.- VP46

VP59.- VP04.- VU46.- VY00.- WD11.- WE34.- WF42.- WL01

WM101.- WN59.- WV97.- WX59.- XJ101.- XK59.- XP02.- XV46

XV04.- YG85.- YH07.- YJ35.- YU59.- YU46.- YU04.- ZD06

ZE17.- ZG59.- ZM30.- ZX16

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB42.- AC59.- AD59.- AK59.- AL59.- AX00

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AB31.- AY38.- BA132.- BC158.- BE136.- BF121.- BG17

BL158.- BL138.- BM36.- BP40.- BR93.- BT157.- BU89

BV128.- BW88.- BX92.- BY74.- BZ125.- CB167.- CC117

CE39.- CF72.- CG111.- CJ42.- CL127.- CM102.- CP138

CR45.- CY134.- DB137.- DC70.- DE110.- DG75.- DK128

DR74.- DU84.- DX112.- EA12.- EC00.- ED138.- EF109

EG111.- EH110.- EL158.- EP65.- ER162.- EU163.- EX65

EZ37.- EZ111.- FB60.- FD121.- FE164.- FG76.- FH71

FH167.- FJ23.- FL90.- FM138.- FP39.- FR167.- FT22

FX98.- FY70.- FZ151.- GB147.- GB139.- GB123.- GD36

GK23.- GM63.- GN138.- GN101.- GU34.- GY166.- HA09

HB163.- HG16.-HJ49.- HJ119.- HK09.- HL18.- HT46.- HW130

HW126.-HZ116.-JA125.- JC61.- JF154.- JF65.- JG55

JK88.-JL40.- JL154.- JP110.- JU156.- JU73.- JV111

KH13.-KH30.- KJ118.- KK80.- KL132.- KP26.-KP131.- KP07

KP10.- KU106.- KW31.- LF31.- LG26.-LK120.- LN165.- LT58

LV96.- LY91.- MC04.- MD99.- MH07.- MJ131.- MR100

MZ166.-ND124.- NT155.- NV70.- PB147.- PL131.- PM72

PM71.- PN25.- RD164.- RE118.- RL58.-RT69.- RW56.- RX163

RY76.- RY90.- TF59.- TJ166.- TK158.- TP145.- TT58

TZ152.-UA98.- UB38.- UG82.-UH106.-UJ150.- UM65.- UT109

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

DT44.- DT42.- FR44.- FR22

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX17

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM112.- FM115

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN91.- JN14.- JN97

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FE34.- FE22.- FE08.- FE38.- FE01.- FE43.- FE18.- FK38

FK37.- GE08.- GE38.- GE01.- GE30.- GE43.- GK46.- GK34

GK45.- GK47.- GK22.- GL34.- GL45.- GL44.- GL47.- GL22

GL08.- GL17.- HP04.- HP34.- HP45.- HR04.- HR34.- HR45.-

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY59.- CZ59

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN111.- DN110.- HV17.- HV79.- HV77.- JN21.- JN109.-JX70

JY61.- JY00.- KB15.- KB101.- KB26.- KC85.- KC83.- KH29

KK104.- KN119.- KP12.- KV69.- KV46.- KX77.- KX55.- LA44

LB107.- LB102.- LD59.- LG84.- LG33.- LK49.- LL08.- LL06

LR48.- LT19.- LT04.- LU72.- LU66.- LX100.- LX92.- LY119

LY04.- LY103.- MB22.- MB17.- MC100.- MH61.-MH76.- MK09

MK61.- MM18.- MP03.- MP21.- MR35.- MR106.- MX56.- MY59

MY11.- MZ58.- NC98.- NE08.- NG15.- NG84.- NK118.- NM36

NN57.- NN19.- NV20.- NW61.- NZ58.- NZ54.- PB01.- PB58

PD57.- PD19.- PF102.- PF81.- PK20.- PM59.- PP114.-PP113

PR94.- PW72.- PW35.- PZ12.- RA43.- RB65.- RC47.- RH86

RJ45.- RJ88.- RJ84.- RJ100.- RK21.- RL91.- RP43.- RT93

RT47.- RU91.- RU71.- RX67.- RY46.- TG28.- TH39.- TJ38

TJ98.- TK26.- TK29.- TL36.- TL01.- TX109.- TY21.- TZ17

TZ81.- UA65.- UA96.- UE86.- UF47.- UG34.- UT84.- UU64

UV43.- UW85.- VB117.- VB114.- VB113.-VB15.- VF29.- VG65

VJ94.- VK53.- VT34.- VW79.- VZ99.- WA31.- WB52.- WG38

WH97.- WJ49.- WR47.- WY79.- XA59.- XC02.- XE83.- XF46

XL02.- XM59.- XW59.- YA11.- YB13.- YC104.- YN82.- YP59

YW34.- YX79.- YY57.- ZH106.- ZJ59.- ZP101.- ZR104.-ZT36

ZU65.- ZV59.- ZZ05

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA59.- AE48.- AF108.- AM60

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

HV137.- HX26.- HX156.- HY18.- HY95.- JB150.- JE122

JH137.- JJ150.- JJ49.- JM38.- JM54.- JT100.- JW163

JX41.- JY86.- JY88.- JZ91.- KA164.- KA127.- KB97.-KB100

KC137.- KD71.- KE61.- KF161.- KM44.- KM131.-KT165

KV134.- KV69.- KX35.- KX154.- KZ37.- LA60.-LC10.- LD152

LE113.- LE120.- LH59.- LJ109.- LL133.- LM79.- LM05

LR54.- LU01.- LU80.- LW65.- LZ06.- MA30.- MB161.- ME101

ME142.- MF161.- MG101.- ML160.- MM87.- MN36.- MP57

MP67.- MU70.- MV59.- MW79.- MW46.- MY157.- NA155.-NB153

NC59.- NF01.- NH31.- NH16.- NM49.-NN111.- NP70.- NX120

NY51.- NY49.- NZ47.- NZ22.-PC158.- PE18.- PF150.- PG37

PG119.- PH121.- PP37.-PP145.- PR140.- PT167.-PT72

PU131.- PV20.- PY46.-PZ79.- RA18.- RB123.- RB149.-RC144

RG161.- RG69.-RH87.- RM67.- RN09.- RN20.- RP36.- RV44

RV162.- RZ65.- TA67.- TB144.- TC95.- TD81.- TG17.- TH53

TL01.- TM29.- TN44.- TU47.- TV155.- TW91.- UC106

UD127.- UE145.-UF121.- UK46.- UN167.- UP137.- UV158

UY68.- UZ85.-VB113.- VE81.- VF75.- VL59.- VM04.- VM164

VN101.-VP91.- VR121.- UY04.- VZ29.- WA30.- WB71.- WC28

WM85.- WN90.- WP17.- WW115.- XB34.- XC55.- XD59.-XN100

XP137.- XU131.- XY07

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

DU19.- DU06.- DZ34.- DZ36.- DZ33.- EA22.- EA30.- EM30

FC22.- FC38.- FY34.- FZ46.- GA18.- GA14.- GA12.- GA03

GA47.- GA38.- GA30.- GB18.- GB14.- GB12.- GB03.- GB47

GB38.- GB30.- GC46.- GC47.- GC08.- GC38.- GC01.- GF46

GF34.- GF45.- GF22.- HE46.- HF46

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT44.- CT11.- CU59.- CV59

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CU29.- FN45.- FR61.- GH06.- GT77.- GU97.- HT23.- JF62

KD30.- KK23.- KN59.- LA29.- LE00.- LL29.- LN56.- LW45

LX89.- ME39.- MK93.- MX10.- NA32.- NG00.- NH59.- NH104

NH101.- NH22.- NP82.- PB80.- PL20.- PZ09.- RA04.- RB107

RR22.- RT42.- RZ29.- TK44.- TR43.- TW03.- UC80.- UD80

UM06.- UN29.- UY69.- VG57.- VJ67.- VW03.- VX117.- VY96

WG10.- WJ00.- WK11.- WN21.- WP02.- WW03.- XA60.- XC108

XD55.- XD71.- XH36.- XL101.- XN102.- XP80.- XV81.- XX36

YA108.- YA110.- YC104.- YF48.- YG30.- YK119.- YM56

YM67.- YU101.- YV14.- YY14.- ZB73.- ZC11.- ZL69.- ZM03

ZM52.- ZN46.- ZN86.- ZP32.- ZR71.- ZV07.- ZW109.- ZW48

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB33.- AB78.- AF56.- AH97.- AP18.- AR14.- AR103.- AT11

AZ82.- BA109.- BD116.- BE103.- BJ67.- BJ82.- BR103

BU112.- BU17.- BX101.- BZ98.- CE42.- CE93.- CF70.- CF46

CF77.- CF109.- CG87.- CL11.- CL39.- CP69.- CR14.- CR96

CX25.- CY118.- DC86.- DF45.- DF32.- DG57.- DL78.- CL70

DM91.- DR10.- DR02.- DX67.- DX64.- DY88.- EB111.- EB12

EE113.- EE115.- EH115.- EJ84.- EJ33.- EK88.- EN68.-ER84

ER03.- ET102.- ET59.- EU87.- EU25.- EZ20.- EZ26.- FA17

FE113.- FE111.- FJ73.- FJ52.- FK13.- FK15.- FL52.-FL104

FM64.- FU34.- FU26.- FU28.- FU27.- FW28.- FW42.- FX113

GA49.- GA97.- GC01.- GH86.- GH18.- GK51.- GN115.- GN28

GR30.- GR76.- GT49.- GT91.- GW98.- GW69.- HD97.- HG81

HJ17.- HJ41.- HM95.- HU61.- HU32.- HZ49.- HZ104.- JB22

JD82.- JD38.- JE118.- JF99.- JF94.- JJ18.- JK08.- JR45

JU38.- JU37.- KE04.- KE30.- KM22.- LF102.- MF84.- NH59

NH93.- NU77.- PJ00.- PJ97.- PV71.- TF93.- TF101.- UN53

XR46.- XZ104.- YK13.- YL15.- YM59.- ZN59.- ZY98

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AW59

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH104.- BH158.- BH164.- CN22.- CT39.- CW121.- CW73

CZ82.- DD148.- DF100.- DL163.- DM156.- DT33.- DV41

DW19.- EB161.- EJ35.- EJ76.- EJ10.- EM19.- EN74.- ET140

EV149.- EY101.- EY31.- FA08.- FA165.- FC21.- FC103

FE67.- FK28.- FN98.- FU13.- FV163.- GC111.- GG118

GL157.- GL154.- GP152.- GT72.- GV03.- GX46.- GX54.-GZ07

HC38.- HD91.- HF29.- HH121.- HH63.- HM11.- HM30.- JD67

JN102.- LP36.- NJ141.- NK99.- NW73.- NW32.-TR156.-TR153

VK59.- YG59.- YH30

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

DE28

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

KX101.- KX79.- KX42.- KX64.- KX89.- KX38.- KX61.- KX49

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BC36.- BE30

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C2".-

JY101.- KU16.- LM32.- MJ10.- NE16.- RL63.- RL93.- TJ22

TZ89.- UL11.- VD07.- VD78.- VM11.- VU93.- WY29.- XU79

XZ72.- YE87.- ZA14.- ZG09.- ZU04

RENAULT 18 TX - CARACTERISTICA "C3".-

AL32.- AL52.- AY46.- BH35.- BW96.- CD41.- CN65.- CW10

DE63.- DE87.- DW114.- DW66.- ED108.- EG69.- EY100

FH104.- GJ49.- GJ89.- GY80.- HR13.- JC94.- KA47.- KG10

KU60.- KZ95.- LJ42.- LP96.- LW69.- NB75.- NL07.- PC118

RG51.- TE47.- TW17.- UR107.- VR87

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "C3".-

TC12

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT04.- HT34.- HT45

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV03.- RZ77.- RZ85.- TA46.- TM42.- TN101.- TN64.- TP46

TP34.- TR65.- TR91.- UH91.- UJ65.- UJ93.- UJ45.- UP46

UP59.- UZ34.- UZ26.- VC112.- VL35.- VX46.- WC44.- WK78

WT65.- WU61.- WZ59.- XD59.- XG68.- XH04.- XT44.- XX59

XX46.- XX34.- XY93.- YE59.- YF59.- YR96.- YT21.- ZA59

ZB01.- ZC49.- ZL46.- ZW09

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH22.- AJ50.- AN71

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ58.- PJ31.- PK158.- PK164.- PK93.- PX59.- PJ05.- RK09

RK134.- TE07.- TX55.- TY157.- UL30.- UR136.- UW117

UX132.- VC65.- VG122.- VT93.- VU91.- WD102.- WE119

WF113.- WK59.- WL01.- WL00.- WR66.- WX50.- WY40.- XE57

XR129.- YJ04

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD45

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

XN03.- YD18.- YZ96.- ZK28

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG50

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "H2".-

ND01

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL14.- DL12.- FD44

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK05

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK151

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP93.- CP51

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME12.- MW36.- MW01.- NT11.- PL59.- RF43.- TD106.- TD109

TD110.- UD44.- UY112.- VV64.- WW41

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT14

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR02.- DR03.- DR04.- EJ14.- EY32

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA34.- FA01

El Escribano

e. 23/11 Nº 67.142 v. 23/11/93

"R"

RANGUA S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 26/2/93, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: señor Aldo Campisi, C. I. Nro. 7.902.086 P. F., Vicepresidente: Señor José María Revelli, C. I. Nro. 10.925.100 P. F., Director Secretario: Señor Victor Daniel Campisi, D.N.I. Nro. 17.359.388, Director Suplente: Sra. Arq. Andrea Edelmira Campisi, D. N. I. Nro. 16.729.982 y Señor Aldo Francisco Campisi, C. I. Nro. 8.182.068 P. F., Sindico Titular: Srta. Contadora Irma Najle L. C. Nro. 7.772.928 y Sindico Suplente: Doctor Luis Alberto Bloise, C. I. Nro. 5.631.799 P. F.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26-10-93.

e. 23/11 Nº 64.251 v. 23/11/93

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 15 de noviembre de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones negociables, simples, cartulares, v/n U$S 1 cada una, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 1992 y acta de Directorio del 19 de abril de 1993, por un monto de U$S 35.000.000, de Banco del Sud S. A. como "A":

Significado de la Calificación "A":

Titulo de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado especifico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director

e. 23/11 Nº 67.554 v. 23/11/93

"S"

SERGIO J. JACUBOWICZ
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea del 30-4-92, y del 6-10-92 y Directorio del 6-10-92 la firma "SERGIO J. JACUBOWICZ SOCIEDAD ANONIMA" designó órgano de administración hasta el período 30 de abril de 1995 a Presidente: Sergio Julio Jacubowicz. Vicepresidente: Luisa Griselda Hanna de Jacubowicz. Directora titular: Dorotea Cabili. Síndico titular: Rafael Adolfo Galanternik. Síndico Suplente: Mario Alberto Feller.

El Escribano
e. 23/11 Nº 67.434 v. 23/11/93

SOUTH BEDDING
S. A.

Se hace saber que por escritura Nos. 219 y 220 de fecha 5/7/1993 se protocolizaron las Actas de Registro de Asistencia a Asamblea General Extraordinaria y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/92 por las cuales se resolvió el aumento de capital de Pesos 16.000 a pesos 250.000 dividido en acciones ordinarias al portador de Pesos 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada
e. 23/11 Nº 67.544 v. 23/11/93

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.
Inscripción en I. G. P. J. Nº 7527

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1993 y reunión de Directorio realizada el 30 de octubre de 1993, en SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. ha sido designado el Directorio que a continuación se consigna: Presidente: Dr. Ignacio Manuel Mónaco; Vice-Presidente: Sr. Esteban Rafael Mónaco; Secretario: Sr. Gustavo de Gainza; Directores titulares: Sr. Ignacio Manuel Mónaco (h); Dr. Tomás Horacio Ferreyra, Dr. Mauro César Mónaco; Síndicos titulares: Cont. Jorge Juan Queirolo, Osvaldo Raúl Armengol y Héctor Mario Piccirilli; síndicos suplentes: Cont. Gonzalo Urien Berri, Dr. Fernando Carlos Alonso Belgrano y Dr. César Manuel Gradin. Buenos Aires, noviembre 16 de 1993.

El Presidente
e. 23/11 Nº 1091 v. 23/11/93

"T"

TRUJAL
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 1993, se procedió a la remoción del Presidente: Sr. Miguel Angel Ruiz; en el mismo acto presentó su renuncia el Vicepresidente: Sr. José Mariano Biondi. Por Acta de Directorio se procedió a distribuir los cargos: Presidente: Sr. Néstor Mazzeo; Vicepresidente: Sr. Néstor Claudio Mazzeo; Director Suplente: Sra. Carmen Margarita Amor. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993. El Presidente Sr. Néstor Mazzeo.

e. 23/11 Nº 67.485 v. 23/11/93

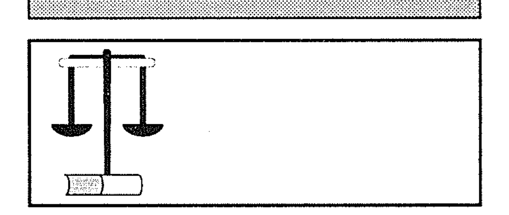
"V"

VAMA
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 12-4-93, renunciaron a sus cargos los Sres. Juan Luis Carrara y Francisco Rodolfo Flores, como Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio: Presidente: Patricia Beatriz Tripoli; Director Suplente: Sara Andrea Zamboni Ledesma.

El Autorizado
e. 23/11 Nº 37.406 v. 23/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "PERSA, FABIAN RICARDO c/ALBURQUERQUE, ROXANA GRACIELA s/Divorcio Vincular", cita a ROXANA GRACIELA ALBURQUERQUE, para que en el plazo de quince días comparezca y conteste demanda bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 23/11 Nº 37.446 v. 25/11/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza a RODOLFO OLIVARI, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "STANTIC ELIDA MARIA c/VAZQUEZ OMAR y Otro s/Sumario" (Expte. Nº 152601) dentro del plazo de diez días y ofrezca la prueba que estimare bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 23/11 Nº 37.483 v. 24/11/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita a MANUEL ISABEL en los autos "FALCONE, ADELINA c/ ISABEL, MANUEL s/Cobro de alquileres", para que dentro del quinto día comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1993.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 23/11 Nº 37.441 v. 23/11/93

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ERNESTO PALLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 29/10/93.
e. 23/11 Nº 35.066 v. 25/11/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, dispone la citación por edictos del demandado don ENRIQUE ALBERTO BASSI, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. El presente edicto se dispone en los autos caratulados MEROVICH, BEATRIZ SARA c/BASSI, ENRIQUE ALBERTO y Otra s/Sumario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/11 Nº 37.399 v. 24/11/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. MARIA ROSA BOSIO, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 9º, de Capital Federal, cita y emplaza a don FRANCISCO JAVIER CASTRO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos "ANSALDI, ALICIA ESTER c/CASTRO, FRANCISCO JAVIER s/Divorcio Ordinario" (expediente nº 94.914/92), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente vencido el plazo (art. 343 del CPCC). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1992... imprímase a la presente el trámite ordinario... córrase traslado por el término de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 59 y 356 del mismo. Notifíquese. Dra. María Rosa Bosio, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 23/11 Nº 37.505 v. 24/11/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAUL LEANDRO RODRIGUEZ PONTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Marta Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/11/93 al 15/11/93.
e. 23/11 Nº 36.422 v. 25/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en R. S. Peña 1211, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza al Sr. ROBERTO GASPAR a estar a derecho en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PADILLA BADAJOZ, HUGO W. y Otro s/Ejecutivo", con motivo de haberse decretado la subasta del inmueble sito en Malabia 2277, piso 8, UF. Nº 2, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 23/11 Nº 67.438 v. 24/11/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del autorizante, sito en Callao 635 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/RAVAZZOLI NESTOR CARLOS s/Ejecutivo", Exp. Nº 64.495, notifica la sentencia oportunamente dictada en autos ... Resuelvo ... sentenciar esta causa de trance y remate mandando llevar adelante esta ejecución contra el deudor Néstor Carlos Ravazzoli, hasta hacerse al acreedor Banco Credicoop Cooperativo Limitado íntegro pago del capital reclamado de $ 570,23. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel Oscar Sala. Juez".
Buenos Aires, de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 37.354 v. 24/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º, en autos: "POLITE c/KLOTZMAN s/Ejecutivo", cita y emplaza a ISAAC KLOTZMAN a fin de que comparezca en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en el juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3/11/93... cítese por edictos que se publicarán por dos 2 días en el Boletín Oficial ... Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/11 Nº 67.447 v. 24/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550 7º P., emplaza al demandado, HECTOR RENE MEDINA, para que, dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "VALES DIAZ Y DIAZ FERNANDEZ, BLANCA c/ MEDINA HECTOR R. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/11 Nº 37.451 v. 23/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/QUIROGA, QUINTINO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 18.684), cita a don QUINTINO QUIROGA O QUINTINO NICOLAS QUIROGA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/11 Nº 67.437 v. 24/11/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, octubre 1º de 1993. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 C. P. P. N. respecto a que JORGE SEGUNDO GONGORA presuntamente habría cometido el delito que aquí se investiga y que se precalifica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) Recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez/ Félix Descalzo, Sec.". Cita y emplaza por treinta (30) días a contar de la primera publicación del presente a JORGE SEGUNDO GONGORA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 23/11 Nº 3093 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría única a cargo de la Dra. Laura Mercedes Monti, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/LICHTENSZTEJN NORBERTO S/Ejecución Fiscal", cita a NORBERTO LICHTENSZTEJN, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 23/11 Nº 3094 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Nº 4

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a DANIEL ARIEL SILVA D. N. I. Nº 22.647.362 con último domicilio conocido en la calle Palacios 735 de S. C. de Bariloche a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1416/93 caratulada "SILVA DANIEL ARIEL s/Inf. art. 282 del C. P." que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 5 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 23/11 Nº 3095 v. 29/11/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NOROESTE DEL CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Nelva A. Fontán de Domínguez, Secretaría que desempeña el Dr. Omar Magallanes, hace saber a la señora CATALINA NATALINA CASTAGNANI que en los autos caratulados "GUITART, JACINTO ESTEBAN c/CASTAGNANI DE GUITART, CATALINA NATALINA s/Divorcio" (Expte. Nº 251, Fº 190, año 1990), que se dictó la siguiente providencia: "Esquel, 12 de octubre de 1993. ... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Jacinto Esteban Guitart contra Catalina Natalina Castagnani, decretando en consecuencia el divorcio vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse por un tiempo superior a los tres años, en los términos y con los alcances de los arts. 214 inc. 2º y 217 del Código Civil, respecto del matrimonio celebrado en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, el día 23 de diciembre de 1948, inscripto al Folio 8 del tomo II, de los libros de actas de matrimonios de la mencionada ciudad correspondiente al año 1948, bajo el número 68. II) Las costas del juicio se imponen a cargo de Catalina Natalina Castagnani, regulándose los honorarios profesionales del Dr. Ricardo Luis Gerosa en la suma de Pesos Ochocientos ($ 800), de conformidad a los considerandos pertinentes. III) Regístrese y Notifíquese. Dra. Nelva A. Fontán de Domínguez., Juez Civil, Comercial y Laboral". Publíquese por dos (2) días.

Esquel, 4 de noviembre de 1993.
Omar H. Magallanes, secretario.
e. 23/11 Nº 67.483 v. 24/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados: "PEKMA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por el plazo de 5 días que con fecha 14 de octubre de 1993 se ha proveído el concurso preventivo de Pekma Sociedad Anónima, habiéndose designado síndico concursal a Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Uriburu 1010, Piso 6, Dpto "J", Capital Federal, donde deberán concurrir los señores acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1994. En la misma resolución, se fijó el día 11 de marzo de 1994 y el día 5 de abril de 1994, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. La junta de acreedores se reunirá el día 27 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 67.535 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días que con fecha 29 de octubre de 1993, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SER-COM S. A." habiéndose designado Síndico al contador Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994, en el domicilio del Síndico. Asimismo se han fijado los días 1 y 23/3/94 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de abril de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/11 Nº 37.501 v. 29/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEONARDO IGNACIO ROLNIK". Se ha fijado el día 14 de marzo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 6º Of. "104". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de mayo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 3086 v. 29/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de don JORGE EDUARDO CIACERA, L. E. 6.896.603 y domicilio en Rawson 1842, dto. 4, San Fernando el siguiente auto: "Buenos Aires, dos de noviembre de 1993 ... Habiéndose omitido en el auto de quiebra de fs. 12/16 consignar la fecha hasta la cual los acreedores podrían presentarse a verificar su crédito, fijándose los siguientes nuevas fechas: para presentarse los acreedores para verificar sus créditos: el 13 de diciembre de 1993. Art. 35 de la ley 19.551: el 1 de febrero de 1994. Artículo 40 de la ley 19.551: el 22 de febrero de 1994. Junta de Acreedores: '15 de marzo de 1994 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en la forma dispuesta en el punto 9 de las fojas antes citadas ... Buenos Aires, 30 de agosto de 1993 ... Publica edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 3087 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en los autos "BROWN, VICTOR s/Quiebra", se ha resuelto con fecha 29 de setiembre de 1993 la clausura de los procedimientos por falta de activo, como así también la inmediata detención del Dr. VICTOR BROWN C. I. 4.810.404, L. E. 4.186.465, con domicilio en Libertad 1689, 2do. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 23/11 Nº 3088 v. 24/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA AMELIA y Otros s/Quiebra (Civil)" Nº 22.312, que el día 2 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARIA AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE Y PABLO ALBERTO MINGRONE. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Edgardo Christofilakis, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1115, 4º B, Capital Federal hasta el día 3 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de marzo de 1994 y 18 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de mayo de 1994 a las 10:30 hs, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs., en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/11 Nº 3089 v. 29/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1986, bajo el Nº 2473, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1994 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez con domicilio en Florida 537, Piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de mayo de 1994, a las 11,00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANGEL RUISANCHEZ LAURES; LUIS ALBERTO PEZZ; y JOSE RAMON RUISANCHEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 3090 v. 29/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS DAVID. (DAVID, JUAN C. s/Quiebra), 22293 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 296, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 9 de mayo de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3091 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORCHERA OLIDEN S. A. C. I. F. I. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto la exclusión del incidente de calificación de conducta del síndico suplente señor RAUL ELIAS BRUSILOVSKY, argentino, mayor de edad, Cédula de Identidad Nº 5.007.426, domiciliado en Lavalle 1125 de la Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 19 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3092 v. 23/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Carchio, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "GIPSY S. R. L. s/Concurso Preventivo" que el día 28 de octubre de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GIPSY S. R. L." con domicilio en Junín 410 Piso 9º de Capital Federal. Se ha designado Síndico del concurso al contador Jorge G. Podestá, con domicilio en Suipacha 612 Piso 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 35 de la L. C. el 7 de marzo de 1994 y el informe general del art. 40 L. C. el 28 de marzo de 1994, fijándose el día 20 de abril de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/11 Nº 37.412 v. 29/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por dos 2 días que llama a mejora de oferta por un inmueble rural ubicado en el distrito El Mirador, Dpto. de Rivadavia, Pcia. de Mendoza. La finca tiene una superficie según título de 14.968 hectáreas 5979 metros cuadrados, y se halla inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Mendoza, como primera inscripción al Nº 9834 Fº 821 Tº 44 B, y al N 9701 Fº 897 T45 A y como segunda inscripción al Nº 15.174 Fº 826 Tº 45B, todas de Rivadavia. Se deja constancia que la propiedad se vende "ad-corpus", en las condiciones descriptas en el pliego y con los muebles, rodados y útiles cuyo inventario también forma parte del pliego de licitación. Los precios de la oferta deben entenderse con la exclusión del I. V. A. con respecto de los bienes muebles, impuesto que estará a cargo exclusivo del comprador. La venta ha sido ordenada en los autos "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de la Finca Don José". Oferta a mejorar: U$S 90.000, pagaderos: el 5 % en concepto de garantía, y el saldo 50 % al momento de la adjudicación y el 50 % restante a los 50 días de la entrega de la posesión. Presentación de las ofertas hasta el día 9 de diciembre de 1993 hasta las 9.30 hs. Audiencias para apertura de sobres: el 9 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en el Juzgado actuante, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Avda. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, Capital Federal de Lunes a viernes de 14.00 a 19.00 hs., y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, dpto. "6", de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 y de 17.00 a 19.00 hs. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el día 1º de diciembre a las 13.30 hs. en el Juzgado actuante.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 23/11 Nº 67.454 v. 24/11/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

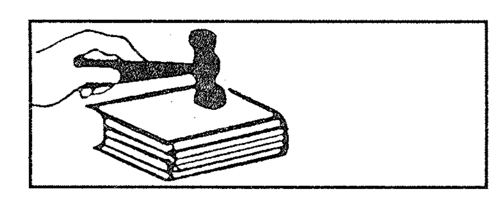
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/93 - Vence: 25/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	CARMEN GONZALEZ	37287
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	BENJAMIN RAMON AREVALO	37345
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12-11-93	RAMIRO GARCIA	37304
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	ROBERTO SIRO FRANCO	67305
3	5	Marcela L. Alessandro	8-11-93	VICTOR HUGO VAZQUEZ	37383
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10-11-93	MARIA JOSEFA CAPUTO	37274
5		Eduardo Antonio Collazo	10-11-93	ALFREDO NUÑEZ	37286
5	9	Eduardo Antonio Collazo	9-11-93	MARIA ELENA NUÑEZ	37288
6	UNICA	Juan Luis Arito	11-11-93	ALBERTO GUIDO	37352
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-10-93	ELVIRA MARIA CARMEN LOPEZ	37347
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	8-11-93	MARIA CONSUELO AMADORA ALONSO BERNARDO DE SEGLIN	67249
15	UNICA	Graciela R. Melgar	5-11-93	MATILDE ROSA MONTEROS DE CORTES	37314
15	UNICA	Graciela R. Melgar	28-10-93	SYMCHA DAVID LACHTER Y ESTER BOKMAN, VIUDA DE LACHTER	37298
15	29	Graciela R. Melgar	8-11-93	TORANZO CALDERON HUGO WALDO	37369
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11-11-93	ALVAREZ FRANCISCO JOSE Y MARTINEZ DE ALVAREZ OBDULIA	37291
18		Iris A. Pini de Fusoni	15-10-93	HECTOR LEZCANO Y ABELARDO EUFEMIO LEZCANO	37315
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11-11-93	ENZO NARDI	37335
19	37	Alejandro G. Petrucci	22-10-93	IRMA LLANOS DE MENDIZABAL	67334
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-11-93	MIGUEL ANGEL ALMEYRA	37238
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-11-93	JOSE MANUEL MIGNONE	37277
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12-11-93	TOMAS CESAR FARIAS Y ROSA FICCA	37382
22	UNICA	Fernando L. Spano	11-11-93	RAMON JOSE DE NARDI	37324
22	UNICA	Fernando L. Spano	8-11-93	GODOFREDO KOGOJ	37385
24	UNICA	José María Perrone	13-9-93	CORINA SANCHEZ DE BUSTAMANTE	37296
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11-11-93	ISAAC MATUC NACACH	37284
27	UNICA	Roberto Parrilli	8-11-93	MARIA ASSUNTA DI GIORGIO	37331
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12-11-93	ANTONIO LUIS CAMILLETTI	37292
29		Juan Pablo Rodríguez	8-11-93	RODRIGUEZ JUAN HIGINIO	37270
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	MANUEL PETRAKOVSKY Y SOFIA MOKOTUV	67343
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	ROBERTO JOSE GIORDANINO	37301
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-10-93	CARLOS ACERO	67376
36	UNICA	Guillermo Valentini	11-11-93	JOSEFA SCHIVO	37297
36	66	Guillermo Valentini	2-11-93	SANTIAGO GARAY	37276
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	5-10-93	VICTORIO AMERICO ANSALONI	37289
42	UNICA	Jorge E. Breade	12-11-93	LEONARDO GOICHGELERINT	37339
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	ESTHER LAURA LOTITO	37355
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	EMILIO EDGARDO ROTTJER	37290
44	UNICA	Fernando O. Galán	14-11-93	CARMELO MAURO JOSE DI PAOLO Y BAMBINA DRAGANI	37318
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-11-93	MANUEL VALLE	37307
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-10-93	MARIA LUCIA MUSCIO	37346
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-11-93	TEODORO ESTEBAN CURAN	37309
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	5-10-93	PEPE, ROBERTO MIGUEL	37273
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	3-11-93	BERNARDO PROBST	37302
50		Juan C. Insúa	10-11-93	FILOMENA COTADO	37340
50		Juan C. Insúa	11-11-93	DELIA BENITEZ	67294
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17-9-93	SANCHEZ NICANOR	67284
54		Paula I. Stanislavsky	12-11-93	VICTORIA VIEGAS	37332
54		Paula I. Stanislavsky	12-11-93	VICTOR LUIS CASAGRANDE Y AURORA GALBARROS DE CASAGRANDE	37341
55	UNICA	Olga M. Schelotto	5-11-93	SABASTIAN LEONARDO ACOSTA	67326
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4-11-93	BERTA SABORE-YDE	67311
58		Viviana Fernández Seoane	9-11-93	SILVIA BEATRIZ ALARCIA DE CABRAL	37348
59	UNICA	Adolfo Granillo Ocampo	26-10-93	MATILDE BUNADER	37313
59	UNICA	Adolfo Granillo Ocampo	2-11-93	RAUL JORGE FRUSTTI	37366
60	UNICA	Enrique C. Virto	10-11-93	RICARDO ALISENTE	37360
60	UNICA	Enrique C. Virto	4-11-93	MARIO OSCAR ELISEO	37362
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	AGUSTIN MIGUEL BARCA	37379
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	2-11-93	JUAN JOSE MOORE	37285
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	11-11-93	CUNNINGHAM MC GEACHIE JOHN	37349
71	UNICA	Susana A. Nóvile	9-11-93	MELQUIADES MENDEZ	37326
71	UNICA	Susana A. Nóvile	4-11-93	HILDA ANGELICA CARRIZO	37300
72	UNICA	Daniel H. Russo	12-11-93	RICARDO OSCAR SCHIAVON	37337
72		Daniel H. Russo	9-11-93	CISNEROS CAROLINA	67388
74		Juan A. Casas	3-11-93	LUDOVICO ORESTE SALIO	37275
78		Isabel E. Núñez	9-11-93	ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ	37334
78		Isabel E. Núñez	11-11-93	ESTHER JULIA PICHETTO DE RAMPINI	67332
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	12-11-93	RACHMEL SATIR Y CLARA KALMANOWICZ	37317
80	110	María Elena Ucar	12-11-93	RICARDO HECTOR ARIAS	37343
89	UNICA	Damián Ignacio Font	4-11-93	MARTA CRISTINA SCAPUZZI	37327
91	6	Alberto Ugarte	12-11-93	FRANCISCA ROCABERT	37351
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10-11-93	MOSQUERA MANUEL	37325
93		Marta Susana Gastaldi	10-11-93	LEONE HECTOR MANUEL	37320
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12-11-93	MARIA ESTHER SANCHEZ	67281
98		José Luis González	9-11-93	CARLOS MAIESE	37380
99	UNICA	Marta N. Coccia	25-10-93	CARMEN CURCIO DE MIRAGLIA	37388
99		Marta N. Coccia	24-9-93	MANUELA CATALINA RODRIGUEZ VIUDA DE LESPI	37295
100	UNICA	María Cristina Battaini	12-11-93	JAVIER MARINO	37344
100		María Cristina Battaini	26-10-93	MARIA ROSA RODRIGUEZ	37299
101	UNICA	María Isabel Millán	26-10-93	ANTONIO NICOLAS CARDILLO	37328
101	UNICA	María Isabel Millán	1-11-93	HECTOR SUAYA	37358
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12-11-93	MARIA ELENA VICTORIA JALIKIS	37303
108	56	Daniel Rubén Tachella	11-11-93	DELIA CARDOZO	37336
108	56	Daniel Rubén Tachella	9-11-93	AGUSTINA ELENA BADARACCO	37271
109	UNICA	José Luis Bournissen	9-11-93	AGUEDO TORRES	67302
109		José Luis Bournissen	1-11-93	LUIS BARLAFANTE	37329
110	UNICA	María Clara Lagache	12-11-93	BRIGIDA MARIA ANGELICA STELLA	37306

e. 23/11 Nº 211 v. 25/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROV. DE BS. AS. c/CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP. s/Ejec." expediente Nº 57.566, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 1 de diciembre de 1993, a las 9,00 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble propiedad de Silpro S. A. ubicado en Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz, Km. 77 de la Ruta 8 (cruce con la Ruta 192, entrada sobre esta última). Pcia. de Bs. As. Matrículas: 8742, 8666, 8665, 8651, 8664, 8652, 684 y 8743 cuya superficie total es de 36.916 m2. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Celina Mereles de Batalla, quien vive allí con su marido, Sr. Jorge Batalla y con sus tres hijos, en calidad de préstamo precario y manifestó que la desocuparán en cuento se lo soliciten. El predio consta de una planta de silos de 12.400 toneladas de capacidad, compuesta por 8 tubos de 750 t. c/u y 2 tubos de 3200 t. c/u aprox. una balanza para camión de 80 t., un tinglado de 200 m2., un galpón de material, un galpón de 300 m2. con alero de 75 m2., una casa de oficinas y control de balanzas de 140 m2., una casa de habitación de 70 m2. y una secadora de granos de 45 t. El inmueble se encuentra en estado desocuidado. Los silos se encuentran sin suministro de energía eléctrica. Los tubos de silo se encuentran en buen estado lo mismo que los edificios de oficina y depósito. Seña: 30 %. Base: $ 320.000. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá denunciar, dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de su comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos el saldo de precio; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del CPP. Se registran deudas Rentas: $ 66.744,05: Municipal: $ 5.175,73 ambas al 31 de agosto de 1993, que serán saldadas con el resultado de la subasta. Exhibición: días 25 y 26 del mes de noviembre (antes concertar entrevista con el martillero al 40-3200 de 11,00 a 13,30 hs.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/11 Nº 67.564 v. 24/11/93

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "CRESPI, ALICIA c/QUIÑONERO, NORBERTO s/Ejecutivo", Exp. 16.179, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de diciembre de 1993, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: La Unidad Funcional 9, del piso 2º de la calle Lerma Nº 100, Capital. Se compone de un dormitorio, comedor, pequeño hall interno, cocina y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio Luis Gutierrez y familia quienes dicen ser inquilinos sin exhibir documentación al respecto. Sup. total: 37,20 m². Porcentual: 6,60 %. Base: $ 8.209. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Adeuda por O. S. N. $ 81,56 al 7.8.93 (fs. 264); por impuestos municipales $ 277,52 al 2.7.93 (fs. 261) y $ 143,70 al 30.6.93 por expensas (fs. 273 vta.). La unidad se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/11 Nº 67.567 v. 24/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAITSCH, GUILLERMO JUAN c/RUSCHNER DE KIPPER, ELVIRA s/Ejecutivo", que la martillera Stella Rosarito Gey de Méndez rematará el día 30 de noviembre de 1993 a las 13 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Guido Spano 537, entre las de 20 de Septiembre y 14 de Julio, edificada en lote 14 de la Manzana 55, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección P, Manzana 57, Parcela 28. Mide 8,66 m. de frente por 56,50 m. de fondo. Superficie total 489,29 m2. El chalet consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, fondo con jardín con 1 habitación, 1 baño y 2 despensas. Al frente espacio cubierto para coche. El estado general es bueno y está ocupado por la demandada y su familia. Adeuda: Territorial $ 69,60 al 5-9-93; O. S. $ 213,21 al 2-7-93 y Municipal $ 312,98 al 21-5-93. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado boleto 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se podrá visitar el inmueble los días 25, 26 y 29 de noviembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 67.566 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por (2) días, dos días, en los autos "LUCINI Y CIA. s/Quiebra s/Concurso Especial, Art. 203, Ley 19.551, Promovido por el Banco del Interior y Buenos Aires", Expte. Nº 49.244.- Que los martilleros Manuel Fernández y Alberto Miguel Toschi, rematarán el día 30 de noviembre de 1993, a las 14 horas en el Salón de remate de la calle Costa Rica Nº 5530, de esta Capital Federal el siguiente bien: Una máquina universal para ensayo tracción; compresión; flexión y plegado, para 60 toneladas de capacidad; Marca Amsler, Modelo 60Z.D. 1368, Nº 23, cabezales de accionamiento hidráulico, y dinamómetro, a soporte Marca Amsler; Modelo 2750, Nº 659, diseñado con un solo espacio de ensayo, en muy buen estado: Base $ 35.000 en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. (IVA) del precio de venta y comisión a cargo del comprador la entrega se realizará una vez integrado el saldo total. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: El bien se podrá visitar los días 23 - 24 y 25 de noviembre de 1993, en horario de 13 a 16 horas, en la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, sito frente a la Ruta 32 a sólo 300 metros del cruce de la misma con la ruta Nº 188, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán - Fernando G. D'Alessandro, secretarios.

e. 23/11 Nº 3096 v. 24/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, María C. de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en el Exp. Nº 19.720 caratulado: "FINTRA S. A. c/ABRAHAM, SANTIAGO R. s/Ejec.", comunica por dos días, que el día 3 de diciembre de 1993, a las 9 horas la Martillera María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra, con la base de sus 2/3 partes de su valuación fiscal (Valuación Fiscal $ 1.663,5152 año 92, fs. 141) Pesos Mil Ciento Nueve con Cero un Centavos ($ 1.109,01); el inmueble ubicado en el Partido Urbano de Villa Gesell, Localidad de Villa Gesell, lugar denominado "Monte del Tigre", Prov. de Bs. As. y que se encuentra en el Km. 421 de la Ruta Interbalnearia que une Villa Gesell con Mar del Plata, zona de médanos naturales, cercado con alambre de 3 hilos sobre la ruta. Forestación de pinos en la mitad este. Desocupado, según constatación. Podrá ser visitado libremente. Medidas: Sup. total: 42 Ha., 73 as., 00 cas. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. Rural, Parcela 89, Partida 27.627. Matrícula: 7215 (125). Según informe de la Dirección Provincial de Rentas de la Prov. de Bs. As. adeuda $ 203,26. Condiciones de venta: Base Pesos Mil Ciento Nueve con Cero Un Centavos ($ 1.109,01). Seña: 10 %. Comisión 3 % pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Sellado de ley 0,5 % parte compradora. Todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 1046 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el 2 de diciembre de 1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. La martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del C. P. Publíquese por dos días. Dr. Javier Fernández Moores.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/11 Nº 67.561 v. 24/11/93

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos "LOTERCHACO S. R. L. c/RIVAS, CARLOS ANTONIO s/Ordinario", expte. 15.173/90, que el Martillero Público Francisco Leccese, con oficina en Lavallen 1206, P. 6º, K, Capital Federal, Tel. 382-8961, rematará el día viernes 3 de diciembre de 1993, a la hora 15,00, en calle Talcahuano 479, Capital, un torno combinado que incluye limadora y agujereadora, Marca "Lauseco", Nº 3597, en funcionamiento y que se encuentra en el domicilio del depositario judicial señor Juan Manuel Roque, D. N. I. 5.605.176, calle Esteban Merlo Nº 5252, ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires, según acta de constatación labrada por oficial de justicia de la zona. A las personas interesadas se les permitirá observar el precitado bien en el domicilio pre indicado, durante los días 26, 29 y 30 de noviembre/93 y 1 y 2 de diciembre de 1993, de 9,00 a 12,00 y 15 a 18 horas, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos. La entrega se efectuará previo pago total del precio. Habiendo sido exhibido el bien, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza del mismo, corriendo por cuenta y riesgo del comprador todas y cada una de las tareas inherentes a su desarme y/o carga y cuanta otra tarea más resulte necesaria a tales efectos. Ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las diez horas del día anterior al de la subasta. Los sobres serán abiertos ese mismo día, a las 12,30 horas por el actuario y en presencia del martillero y los interesados.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/11 Nº 67.568 v. 23/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en esta Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados: "POLREF S. A. s/Quiebra", Expte.: 19.852, que el martillero José María H. Bouquet rematará el día 3 de diciembre de 1993 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes pertenecientes a la fallida, que consisten en un lote importante de máquinas entre las que se destacan tres importantes prensas con todos sus accesorios, una marca "Litoral" para 800 Tnds., otra marca "Yturrospe" para 500 Tnds. y otra marca "Pinette" para 150 Tnds., y cuatro compresores de aire y además maquinarias diversas para la fabricación de autopartes de automotores en plástico, balanzas y lotes de escritorios, sillas, mesas de metal y hierro y un lote importante de chatarra, etc. todos estos lotes se encuentran en detalle en el catálogo confeccionado a tales fines. Base de la subasta: Las prensas se subastarán con una base de $ 10.000.- cada una de las grandes o sea la prensa marca "Litoral" de 800 Tnds. y la marca "Yturrospe" de 500 Tnds. y con una base de $ 4.000.- la marca "Pinette" de 150 Tnds., subastándose con la base de $ 1.500.- cada uno de los cuatro compresores. Pasada media hora, si no hubiere postores, se rematarán nuevamente con la mitad de sus bases respectivas. Se hace constar que todos los demás lotes se rematarán sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El IVA estará a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de noviembre; 1 y 2 de diciembre de 1993 en el horario de 15,00 a 18,00 en la calle Vélez Sársfield Nº 3180 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, lugar donde se encuentran los bienes. Cobro de saldos: El mismo se efectuará los días 6 y 7 de diciembre de 1993 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital. Entrega de bienes: La misma se realizará los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 1994, en el lugar donde se efectuó la exhibición.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 23/11 Nº 3097 v. 24/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. S. C. A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expediente Nº 14.371 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Andrés Pinto rematarán el día 3 de diciembre de 1993 a las 9 y 45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble planta industrial propiedad de la fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a fs. 98 cuenta con una superficie de 3432 mts.2 aproximadamente y tiene construido tres galpones unificados con una superficie de 970 mts.2 aproximadamente, desocupado, cuyos planos se encuentran agregados a fs. 99 y fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, título agregado a fs. 123/124 venta en block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B.1.604.205, desmantelada con infinidad de faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a fs. 673 y vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 12 horas, venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo Base $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley y el 70 % restante al aprobarse la subasta, tratándose de la venta en block, se fija a los efectos del I. V. A. un valor a los bienes muebles equivalente al 5 % del valor del bien a subastar. La totalidad del impuesto de sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 12-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta las 9,30 hs. de diciembre, 2 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia Pública que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de diciembre de 1993 a las 12 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y la Sindicatura, a los efectos de que se le haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, deudas provincial de rentas fs. 697/745 Municipalidad fs. 750/773 D. O. S. B. A. fs. 774/796.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/11 Nº 3098 v. 29/11/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, Secretaría Unica con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 7º comunica por un día en los autos "CARABAJAL PATRICIO ELOY c/NOEL y CIA. S. A. s/Indemnización art. 212", Exp. Nº 51.527/87, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de diciembre de 1993 a las 15 en Talcahuano 479 Capital Federal, sin base, y al mejor postor, la Marca "Zucoa" registrada ante la Dirección de Tecnología Calidad y Propiedad Industrial, bajo los números 1 - 121 - 019 - 6 y 1 - 222 - 892 - 8, como propiedad de la demandada Noel y Cía S. A. (fs. 131/133). Más detalles consultar el expediente o al martillero en el lugar de la subasta de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La venta es al contado y dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 23/11 Nº 3099 v. 23/11/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: ACOSTA ANGEL c/TAM RETENES S. A. s/Accidente, Expte. Nº 8593, que el Sr. martillero Manuel Wancier, rematará el día 26 de noviembre de 1993, a la hora 11, en el local sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Una rectificadora universal marca Mark 600-11 con motor eléctrico marca Serwen Hnos. Nº 48425 t-, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Fournier 2450 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs.- Sin Base - Seña 30 % - Comisión: 10 %.- El traslado y desarme del bien corren por cuenta y riesgo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La entrega de los bienes se hará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Stella Maris Vulcano, secretaria.

e. 23/11 Nº 67.653 v. 23/11/93

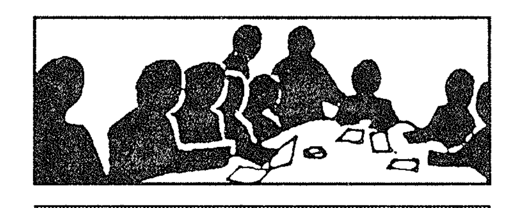
Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, Piso 4º, comunica por tres días en los autos "BRUNET DE VIVES ROSA c/SUCESION JUAN LEON MASTROMARINO s/Despido", exp. 17.901, que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 30 de noviembre de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Thames Nº 781 de la Capital Federal.- Base $ 20.500, seña 5 %, comisión 3 %.- El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta.- El inmueble se encuentra desocupado y consta de pasillo de entrada, un ambiente con entrada sobre la calle Thames, patio interior, un gran ambiente en L hacia el fondo, dos baños, cocina, un baño más en planta baja, otro ambiente al fondo y escalera a la planta alta que ocupa la parte posterior del inmueble y consta de un gran ambiente y baño con puerta de acceso a una terraza que va hasta el frente del inmueble, luego del pasillo de entrada hay un hall de entrada. El inmueble se usaba con destino comercial y está en regular estado de conservación, con baños en buenas condiciones. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manzana 32, Parcela 2; Matrícula 18/09516. Adeuda por O. S. N. (Residual), al 31-10-93 $ 921,11, por Aguas Argentinas $ 61,31 al 21-10-93 y por Municipal al 18-10-93 $ 2.641,91.- El inmueble se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1993 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 23/11 Nº 67.565 v. 25/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Considerar los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92, así como los resultados del mismo; considerar la gestión de Directores y Síndicos por igual período; considerar los Estados Contables parciales al 15/12/93 así como la gestión de Directores y Síndicos por igual período.
4º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
5º) Elegir Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 17/11 Nº 66.790 v. 23/11/93

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1993 a las 12 horas, en la calle Avenida Santa Fe número 900, 4to. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar el número de Directores y proceder a su designación.
3º) Designar síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 17/11 Nº 66.789 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance final al 31-08-93 y proyecto de distribución.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.892 v. 23/11/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 6 de diciembre de 1993, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1990, 1991 y 1992 y de la gestión del directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.890 v. 23/11/93

ALPASUMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S. A. a celebrarse el día 6 de diciembre de 1993 a las 16:00 horas, en Cerrito 782 - 5to. piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se celebra fuera del término legal pertinente.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/01/92 y 31/01/93.
4º) Ratificación de los Estados Contables cerrados al 31/12/90.
5º) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente.
7º) Consideración de gestión de Directores y Síndicos.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de antelación.

e. 17/11 Nº 66.891 v. 23/11/93

ANTONIO DE ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social calle Av. de Mayo 1316 Piso 21 "A" a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea.
2º) Elección de autoridades del directorio. Se celebrará el día 6 de diciembre de 1993 a las 19,30 horas. Los accionistas deben depositar sus acciones en la sede social con anticipación de tres días al de la convocatoria. Publíquese por cinco días.

El Presidente
e. 17/11 Nº 36.955 v. 23/11/93

AREPO
S. A. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Maipú 455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Bs. As., 11 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: El depósito de acciones se efectuará hasta el día 30 de noviembre de 1993, en Maipú 455, Capital Federal, de 10 a 14 horas.

e. 17/11 Nº 66.820 v. 23/11/93

ABALMIE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a los accionistas de ABALMIE S. A. para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17 horas en la calle Nuñez 2578, piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora de la convocatoria en exceso del plazo de ley.
3º) Consideración de la Memorias, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los cumplimentan por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios
5º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Elección del Directorio por dos años.

El Directorio
e. 18/11 Nº 37.128 v. 24/11/93

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 37.267 v. 25/11/93

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD tiene el agrado de convocar a sus Miembros a Asamblea General Extraordinaria para el martes 23 de noviembre de 1993 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Hipólito Yrigoyen 1968, segundo piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar las bases para la determinación de posiciones en el marco negociador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

El Gerente General
e. 19/11 Nº 67.192 v. 23/11/93

AERO MEDICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

7.XII.93, hora 17.- Av. Santa Fe 2227 piso 1º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
2º) Actuación del Directorio.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.293 v. 26/11/93

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el 22 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.93. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura".
3º) "Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos".
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.274 v. 26/11/93

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1993 a las 14.30 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1993 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 22/11 Nº 67.316 v. 26/11/93

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 16,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 85º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1993.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la autorización de la creación de un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones), de conformidad con lo que oportunamente decida el Directorio, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares y/u otras monedas y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen. Previéndose asimismo que dicho monto máximo autorizado para la creación de dicho programa podrá ser también destinado por el Directorio, total o parcialmente, a la emisión de una o más series o clases de obligaciones negociables indi-

viduales fuera del marco del programa, en cuyo caso el monto total autorizado para el programa se considerará reducido en la medida del monto emitido bajo la forma de obligaciones negociables individuales y la emisión de dichas obligaciones negociables individuales se considerarán autorizadas por la Asamblea que por la presente se convoca sin necesidad de aprobación asamblearia adicional. Asimismo, una vez utilizado todo o parte del monto total máximo de U$S 800.000.000 para la creación de un programa o la emisión de obligaciones negociables individuales la porción utilizada no podrá ser destinada a la creación de ningún otro instrumento de deuda sea bajo la forma de un programa u obligaciones negociables individuales.

5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto máximo del programa dentro de los U$S 800.000.000 (Dólares estadounidenses ochocientos millones) autorizados en el punto 4) del presente Orden del Día así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las clases y/o series de obligaciones negociables individuales fuera del marco del programa mencionadas en dicho punto del Orden del Día y la facultad de determinar las restantes condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo y en forma individual fuera del marco del programa incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9-11-93 al 15-11-93.

e. 17/11 Nº 65.903 v. 23/11/93

BARRAGAN HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1993, a las 19 horas en Leiva 4885, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 31/05/93.
3º) Remuneraciones a Directores Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/11 Nº 66.930 v. 24/11/93

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993/94 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 19/11 Nº 67.150 v. 25/11/93

"C"

CEBE
S. A. C. I. F. I.
Reg. Nº 35.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, en la sede social Saladillo 3351 Cap. Fed. para el día 8 de diciembre de 1993 a las 9 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 3 años.
7º) Determinación de Síndico titular y suplente por el término de dos años.
8º) Aprobación de la adquisición de las acciones de los accionistas señores Roberto J. Fabbro y Bruno Lorenzo Fabbro.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.816 v. 23/11/93

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1145 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de1993.

El Liquidador

e. 17/11 Nº 66.785 v. 23/11/93

CADINIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CADINIA S. A. a Asamblea General de Accionistas para el día 6/12/93 a las 18 hs. en su Sede Social en la calle Tucumán 2632 5º Piso de Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General al 30/04/93, sus cuadros anexos, memorias del Directorio.
2º) Aprobación Gestiones del Directorio.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.920 v. 24/11/93

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, a las 14.30 horas, en Avda. Corrientes 531 - 1º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico del inmueble de la Avda. Callao Nº 602 - Capital al 31 de octubre de 1993 - Pericia Técnica y Contable - Inventario Resumido - Destino del Fondo.

El Presidente

e. 18/11 Nº 67.051 v. 24/11/93

CASTELAR
S. A. I. A.
Nº Registro I. G. J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29/11/93, a las 16,00 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre el balance social al 30 de abril de 1992 y el de las sociedades con las que se consolida balance.
2º) Consideración de la gestión del Directorio atento lo informado al considerar el punto 1º).
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año por vencimiento del mandato de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11/93 al 17/11/93.

e. 18/11 Nº 66.230 v. 24/11/93

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S. A. COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas o en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en el domicilio legal Avenida Córdoba 1309, 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Integración del directorio y elección de dos directores titulares y de tres suplentes.
3º) Reconducción de la sociedad conforme lo dispone el art. 95 de la Ley 19.550 hasta el día 1º de diciembre del año 2020.
4º) Fijación de la sede social.
5º) Prescindencia de sindicatura conforme lo dispone art. 284 último párrafo Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aumento de capital por ajuste de capital de $ 0,000003 a $ 10.000.
7º) Canje de todas las acciones en circulación por nuevas que se emitirán conforme el aumento de capital social dispuesto.
8º) Reformas de estatutos.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.068 v. 24/11/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

En nuestro carácter de accionistas y sindicatarios de 37.200 acciones de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", convocamos a los señores accionistas de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1993, en primera convocatoria a las 15 hs., en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social de la empresa, calle Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de la totalidad de los directores de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
3º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
4º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.
5º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

e. 19/11 Nº 67.117 v. 25/11/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 hs., en Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Remoción con causa de la totalidad de los directores del CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
4º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
6º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

El Síndico Titular

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 19/11 Nº 67.129 v. 25/11/93

COFIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 9 de diciembre de 1993 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Contestación vista de la Inspección General de Justicia; reforma del artículo 5º de los estatutos, cambio de características y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 67.088 v. 25/11/93

CALLEGARI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALLEGARI S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de Diciembre de 1993,

a las 10.00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 11,00 horas en el mismo domicilio.

e. 22/11 Nº 67.385 v. 26/11/93

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local social, calle Brasil 1124 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
2º) Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 22/11 Nº 37.384 v. 26/11/93

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Montevideo 571, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado al 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por $ 65.842,23 por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.

e. 22/11 Nº 66.600 v. 26/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose podido realizar la Asamblea convocada para el día 15 de noviembre de 1993, se convoca nuevamente a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.
5º) Concesión a los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias de la autorización del artículo 273 de la Ley de sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.

e. 22/11 Nº 67.367 v. 26/11/93

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio social calle Córdoba Nº 456 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta la suma de trescientos cuatro mil diez como consecuencia de la capitalización de aportes revocables efectuados por los socios hasta el 1º de diciembre de 1993.
2º) Autorización al Directorio para emitir las correspondientes acciones ordinarias al portador, Serie "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un Peso cada una.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.384 v. 26/11/93

"E"

ENYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las diez y seis horas, a realizarse en el la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 9, Oficina 74 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio en igual período.
3º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio mencionado y reconocimiento de Honorarios a los Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Acción de responsabilidad contra el Director Titular Señor Don Nicolas Jose Allan Spinelli.

El Directorio

Se deja constancia:
1º) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia, o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es en: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333 - Piso 5 - Oficina 50 - Capital Federal, en el horario 14 a 17 horas, en días hábiles.
2º) Que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, cerrará el día 30 de noviembre de 1993, a las diez y siete horas.

e. 18/11 Nº 1085 v. 24/11/93

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1993 en Belgrano 430 2º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.

El Síndico

e. 19/11 Nº 67.118 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital, para ratificar lo resuelto por las Asambleas del 25/4/92 y 11/6/93:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por los ejercicios 31/12/91 y 31/12/92.

El Directorio

e. 19/11 Nº 67.162 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 12 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de Estatuto.

El Directorio

e. 19/11 Nº 67.163 v. 25/11/93

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (art. 250 Ley de Sociedades) que se realizará el día 7 de diciembre de 1993 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Transformación en ordinarias de todas las acciones preferidas.
3º) Ratificación del punto anterior por los accionistas titulares de acciones preferidas.
4º) Aumento del capital.
5º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 9, 10 y 12 del Estatuto Social.
6º) Aprobación de transferencias de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.253 v. 26/11/93

EL PORTAL DEL ANGEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14-12-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Carlos Pellegrini 603 2º C Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/10/91 y 30/10/92.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Otros.
Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizará.

El Presidente

e. 22/11 Nº 1089 v. 26/11/93

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234, Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 22/11 Nº 66.941 v. 26/11/93

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10 Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebrará la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 19/11 Nº 67.190 v. 25/11/93

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º A — Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 del Estatuto Social).
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 del Estatuto Social).

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.361 v. 26/11/93

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.
Registro Nº 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede social - Saladillo 3351 Capital Federal, para el día 8 de diciembre de 1993 a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.8.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.817 v. 23/11/93

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº de Registro en I. G. P. J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Diciembre de 1993, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Aprobación Gestión del Directorio del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las posibilidades de realizar reformas en el negocio.
6º) Consideración de la posibilidad de venta.
7º) Elección de los miembros del Directorio hasta el 31 de marzo de 1996.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia hasta el 31 de marzo de 1996.

El Directorio

e. 18/11 Nº 67.003 v. 24/11/93

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 10,00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.1993 y aprobación de la gestión de la administradora.
2º) Determinación de la imputación del resultado del ejercicio.

La Socia Administradora

e. 19/11 Nº 67.122 v. 25/11/93

GRAN DORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAN DORA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 14,00 horas en el mismo domicilio.

e. 22/11 Nº 67.383 v. 26/11/93

GRE-BA-L
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1993, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609 Piso 3º Depto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2 — Razones de realización de esta Asamblea fuera de Término Legal.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes a los 6º y 7º ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y el 31 de Diciembre de 1992, respectivamente.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio.
5 — Absorción del quebranto del 7º ejercicio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 07 de Diciembre de 1993, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.245 v. 26/11/93

"I"

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de noviembre de 1993, a las 14 horas, se realizará la Asamblea Extraordinaria de INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A. en la calle Alsina Nro. 477, piso10. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto.
2º) Cambio de domicilio.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión de Aceros Paraná S.A. con Propulsora Siderúrgica S.A. y otras sociedades.
4º) Aprobación del convenio de opción suscripto con Siderca S.A. y Santa María S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria la Asamblea, a las 15 horas, en el mismo día y lugar indicados.

e. 17/11 Nº 66.835 v. 23/11/93

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1993, cuyas publicaciones fueran efectuadas en este medio conforme el recibo Nº 0030-00065422 entre los días 4 y 10 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.364 v. 26/11/93

"L"

LEBEN GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 10 de diciembre de 1993 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 17/11 Nº 36.961 v. 23/11/93

LINEA DE MICROOMIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamb. extraord. para el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 hs. en el local social de la calle Zelarrayán 4572, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Zelarrayán 4572, Bs. As., de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 30 de noviembre de 1993 inclusive.

El Presidente

e. 17/11 Nº 66.821 v. 23/11/93

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de LAS HERAS 2901, que se realizará el día 10/12/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, Las Heras 2901 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/93 y tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia y modificación del art. 11º.

El Presidente

e. 18/11 Nº 66.998 v. 24/11/93

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Asoc. de Escribanos, Callao 1542, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadro e informe del Síndico correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del presupuesto Financiero General del ejercicio 1993-1994.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los Señores: Belardi Jorge, Cores Armando, Cornejo Horacio y Vaira Rubén. Elección de un (1) Director por renuncia de Gustavo A. Schickendantz, por el plazo de un año.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Cubierta de alcantarillas.
11º) Financiación de la Obra.
12º) Reconsideración Sanción a Montani Mario Patricio (h.) —Expediente Nº 149— solicitada por Montani Mario Gustavo (acción 635).

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/11 Nº 67.258 v. 26/11/93

"M"

McKEE DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Alsina 633, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documento del Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos. Remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Eventual recomposición del capital.
7º) Emisión de acciones ordinarias de un voto por acción, por aumento de capital, con arreglo a lo decidido en el punto 6.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.

El Presidente

e. 22/11 Nº 67.693 v. 26/11/93

"P"

PULMIC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la A.G.O. el día 11/12/93 a las 8 hs. en primera y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Nombrar un nuevo Directorio.
3º) Modificar el art. 11 del Estatuto Social, eliminando la figura del Síndico de acuerdo a la Ley 19.550.

NOTA: A efectos de tratar el punto 3) del orden, la Asamblea funcionará como Extraordinaria. Además se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 17/11 Nº 66.847 v. 23/11/93

PICOS DE EUROPA
S.A.C.
Reg. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1993, en Moreno

1149 Capital, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Notificación de que el Directorio queda compuesto por 3 miembros.

El Presidente
e. 19/11 Nº 67.198 v. 25/11/93

"R"

RIMOLDI
S.A.C.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 6 de diciembre de 1993 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración doc. arts. 62 a 66 ley 19.550, ejercicio 31/3/93.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Renovación del mismo.

El Presidente
e. 17/11 Nº 66.831 v. 23/11/93

RUBAIYAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de RUBAIYAT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17.00 hs., en Av. Quintana 456, Local 16, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económico-financiera de la sociedad. Decisiones a tomar.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender el inmueble de la Av. Corrientes 3853/59/63/69, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, de la ley 19.550.
e. 17/11 Nº 66.880 v. 23/11/93

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1993 a las 15 horas en Avda. Julio A. Roca 610, piso 5º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1992/93 art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio, su Elección, elección de Síndicos.
5º) Remuneración a Directores Ejercicio 1993/94.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/11 Nº 66.980 v. 24/11/93

RIBERA TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 16 Hs. en el domicilio de Tte. Gral. Perón 1342 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/92.
2º) Consideración de la mora en convocar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/11 Nº 66.973 v. 24/11/93

RICHMOND
S. A.
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, Inc. I Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Distribución de ganancias;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/11 Nº 67.046 v. 24/11/93

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 19/11 Nº 37.155 v. 25/11/93

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1993 a las 10 horas en su local social de la Avda. Callao 220, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad de los directores que realizaron tareas por su cuenta, sin conocimiento del Directorio en pleno y que posteriormente renunciaron durante el ejercicio.

El Presidente
e. 18/11 Nº 37.078 v. 24/11/93

SERVICIOS SATELITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en la calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal, para el día 10 de diciembre de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la siguiente alternativa: aumento de capital social mediante la emisión de un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, o bien, teniendo en cuenta el límite que para las sociedades-accionistas establece el artículo 31 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, constitución de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones.

El Vice-Presidente

NOTAS:
— De acuerdo a lo previsto en el artículo décimo del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
— Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal.
e. 19/11 Nº 67.089 v. 25/11/93

SAN DANIELE
S. C. A.
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hrs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 66.893 v. 26/11/93

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del capital accionario.
2º) Canje de acciones en función de la modificación dispuesta.
3º) Destino de fondos remanentes de la modificación dispuesta.
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 22/11 Nº 67.259 v. 26/11/93

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 17/11 Nº 66.906 v. 23/11/93

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como del resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cuatro, iniciado el 1/X/92 y finalizado el 30/IX/93. Consideración del destino del saldo de la reserva para futuros dividendos.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/IX/93.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, con una amortización desde 31 días hasta 5 años, (o el plazo máximo que en el futuro determine la Comisión Nacional de Valores hasta un máximo de 10 años), a emitir dentro de los 5 años contados desde la autorización del Programa; no convertibles en acciones; expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de la emisiones y re-emisiones. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar, o no, la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.
6º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, según la normativa ordinaria, con un plazo de amortización entre un mínimo de 1 año y un máximo de 10 años; no convertibles en acciones; expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda; con garantía común; en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de

cada clase y/o serie, incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc.; con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las normas en vigencia.

7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la presentación realizada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América en la que se propone realizar una oferta de cambio de los actuales Certificados de Depósito de Acciones (American Depositary Receipts y Global Depositary Receipts) restringidos (Rule 144A) por American Depositary Shares (ADSs) sin restricciones (Form F1 y 13E-4), y la solicitud de autorización de oferta pública de dichos certificados en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

8º) Elección de Directores titulares y suplentes por los accionistas de la clase A.

9º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase B.

10º) Elección de Director titular y suplente por los accionistas de la clase C.

11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

12º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992-1993 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994.

El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 3/XII/93, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 17/11 Nº 66.905 v. 23/11/93

TERMECO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A. a Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 del mes de diciembre de 1993, a las 11 horas en el local social de la calle Maipú 471, Piso 4, Capital Federal para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

Punto Segundo: Distribución de resultados.

Punto Tercero: Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Punto Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/11 Nº 66.985 v. 24/11/93

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al cuarto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1993.

3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.

4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto ejercicio social.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto Ejercicio Social.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el quinto Ejercicio Social.

8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.

9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.

10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1994 y determinación de su remuneración, así como la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA 1: El punto 8º del Orden del Día, será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de diciembre de 1993, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 19/11 Nº 67.172 v. 25/11/93

"U"

URDANETA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1993, a las 17,00 hs., en primera convocatoria, y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivaron el tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referentes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992 fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.

5º) Remuneración del directorio.

6º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.

7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato de tres años.

8º) Aumento del capital fuera del quíntuplo por capitalización de los aportes irrevocables.

9º) Reforma del Estatuto, art. 4º del mismo.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en una entidad bancaria con la antelación suficiente. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

e. 19/11 Nº 37.264 v. 25/11/93

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 1993 a las 17,30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 48º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.

3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.

4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.

5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

6º) Modificación parcial del estatuto social.

La Comisión Directiva

e. 22/11 Nº 67.362 v. 24/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

En los autos caratulados "Bruzzese Domingo su Sucesión", tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91, que como únicos Herederos Universales del Fondo de Comercio deja a: María del Carmen Calderon de Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; Karina Elizabeth Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal y Mariel Cecilia Bruzzese, domiciliada en Albariño 2326/28 Capital Federal; que se transfiere el local sito en ALBARIÑO 2326/28 Capital Federal que funciona con el rubro "Taller Mecánico de Perforado y Corte de Metales de Soldadura Eléctrica y de Pintura Manual", a Bruzz Metal S. R. L. ubicado en Albariño 2326/28 Capital Federal. Reclamos de ley mismo domicilio.

e.18/11 Nº 67.004 v. 24/11/93

Avisa Ricardo Alberto Mantese con domicilio en Avda. Callao 134, Capital haber transferido el Cincuenta por ciento (50 %) del negocio de Sala de Recreación sito en la calle AVDA. CALLAO 134, Capital a Marcelo Franciosi, domiciliado en José M. Moreno 240, Capital, con el certificado de habilitación, Expediente Nº 074182/91, con 24 aparatos electrónicos y 4 electromecánicos de habilidad y destreza. Reclamos de Ley, en el local.

e. 18/11 Nº 67.011 v. 24/11/93

Rubén Angel Lavitola D.N.I. 16.071.673, con domicilio en la calle Av. Libertador 5005 de Capital Federal, transfiere a la Vianda S. R. L. Socio Gerente Alberto Lavitola D. N. I. 4.149.815 con domicilio en la calle O'Higgins 2495 de Capital Federal, el fondo de comercio Restaurant - Parrilla "El Requete" sito en AV. CRAMER 2885 de Capital Federal, sede de los reclamos de ley.

e. 18/11 Nº 66.927 v. 24/11/93

Humberto Mannina Paez Martillero Público Nacional Matricula Nº 871 con oficina en la Avda. Pedro Goyena Nº 599 Capital a visa: que se amplia edicto publicado del 18 al 22 de octubre ppdo. Nº 34.313 al solo efecto de aclarar de que también los vendedores del supermercado Mundo sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6074-76 y 78. Es la firma Market Up S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-11-92 según lo resuelto en su acta de Asamblea Nº 1 de fecha 12 de setiembre de 1993, cuyos integrantes son presidente Luis Alberto Montes - Vice Presidente Armando Ruben Cuenca y Directores Titulares Jorge Carlos Fortino y Alberto Rojas domiciliados en la calle Rivadavia Nº 6076. Siendo sus compradores los Sres. Ruben Omar Enriquez y Luis María Enriquez. Sin personal sin embargos ni inhibiciones sin juicios pendientes o deudas a tercero, oposiciones en término en nuestra oficina.

e. 18/11 Nº 66.942 v. 24/11/93

Antonio Spinelli. Escribano. Registro 238. Cap. Lavalle 1312, 4º A (TE 46-6057). Avisa al comercio en general que los Sres. Silverio Miñones, José Lindoso López, María Antonia López de Lindoso, Antonio Bermúdez, Carlos López, Alberto López y Herminia Mercedes García de López y Jesús Amado, domiciliados en Riobamba 1040, 2º Piso, Cap. Fed., transfieren a Alberto Mario Romero, Daniel Eduardo Gómez, domiciliados en Pacheco de Melo 2019, Cap. Fed. y Norberto Raúl Fuentes, domiciliado en Nazarre 4486 Cap. Federal, el negocio de hotel de pasajeros "Hotel Versailles" y local "Bar El Candil", sitos en ARENALES 1392/94, Cap. Fed. Libres de deuda y gravamen. Los compradores toman a su cargo al personal del negocio. Reclamos de ley: mis oficinas.

e. 22/11 Nº 37.322 v. 26/11/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la calle Zeballos 414, Temperley, Pcia. Bs. As. vende Wonder-Wasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. y esquina VERA 1101 de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/11 Nº 67.243 v. 26/11/93

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Salvador Parrondo, Pascual Roque Napoli y Fernando Oscar Pereira, domiciliados en Roca 789, 1º piso "A", Burzaco, Provincia de Buenos Aires, venden a José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vázquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Castex 177, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas (con depósito complementario) sito en Capital Federal, calle COMBATE DE LOS POZOS 215, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11/93 al 16/11/93.

e. 17/11 Nº 66.069 v. 23/11/93

"L"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 382-1025) avisa que Joaquín Ramón Herrero Martínez y Claudio Daniel García, ambos domiciliados en La Rioja 412, Cap. Fed. vende a Manuel Aníbal Rodríguez Teston, con domicilio en Arenales 2872, 2º Piso "9", Cap. Fed. su negocio de bar y gastronómico, sito en LA RIOJA 412/16, Cap. Fed. denominado "Bar La Rioja". Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 22/11 Nº 67.353 v. 26/11/93

"M"

Anibal E. B. Martínez Escalas, abogado, Tº XXV, Fº 888, con domicilio en Mendoza 4311, Cap. Fed., avisa que Avidente Marzocchi, con domicilio en la calle Amenábar 2416, 6º "A" Cap Fed., vende a Sultana Michailidez, domiciliada en la calle Mariano Acha 2666, Cap. Fed., el fondo de comercio de Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Casa de comidas, rotisería. Comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle MARIANO ACHA 2664, Capital Federal, libre de todo gravámen. Reclamos de ley en el negocio.
e. 18/11 Nº 66.971 v. 24/11/93

El Dr. Alberto Jorge Antedoro, C. S. J. N. Tº, 26, Fº 438, con domicilio en Sarmiento 1542, 1º, "4" de esta Ciudad, avisa que: Alejandra Melito, domiciliada en Monroe 2030, 5º "A", Capital, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Alejandro Alberto Ale Calomeni, domiciliado en Juan B. Justo 761, 1º "C", Capital, el negocio de café y bar que funciona en los locales "90" y "91" del edificio M. T. de ALVEAR 1302/20 esquina TALCAHUANO 980/94 de esta Ciudad. Reclamos de ley en Sarmiento 1542, 1º, "4", Capital.
e. 18/11 Nº 37.079 v. 24/11/93

Se avisa al comercio que, Mauro Comunicaciones S.C.A, con domicilio en la calle Reconquista Nº 611 - 1º Piso, transfiere el local sito en la calle MORENO 2074/2076 que funciona como: reparación equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios, reparación de equipo profesional y científico, instr. de medida y control (incl. también uso ind. y com. y sus repuestos y acces.) taller de reparación de art./ort. taller de reparación de prótesis, a, Neulink S. A. con domicilio en la calle Moreno 2074 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 2074/76.
e. 19/11 Nº 67.151 v. 25/11/93

Se avisa que la sociedad "Todos Ponen S. A.", representada por el señor Celestino Trigo Hermida, con domicilio en Florida 175 Of. 403, Capital transfiere a "La Batalla de Maipú S. A." en formación, representada por el señor Carlos Castelnuovo, con domicilio en Maipú 440, Capital, el fondo de comercio de servicios: Restaurante y Parrilla, Bar, Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas con depósito complementario del local de MAIPU 440, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 827, Capital.
e. 22/11 Nº 67.359 v. 26/11/93

Elvira Teruel, D.N.I. 11.804.370, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, vende a José Enrique Cobian, D.N.I. 18.076.835, domiciliado en la calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3511/59, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en calle 71 Nº 3807 (ex América 448) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. (C. P. 1653), a nombre del comprador en el local transferido.
e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93

"N"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. Dto. "A" Capital Federal vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con Habilitación Municipal Expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN Nº 2029 Capital Federal a la señora Juana Teresa Muñoz de Requeira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130 P. B. Dto. "1" Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas
e. 22/11 Nº 67.299 v. 26/11/93

"P"

Antonio Alfonso Fernández, domiciliado en Riglos 108, piso 4º "A" Cap. Fed. avisa que vende a Diego Antonio Fernández, domiciliado Av. Rivadavia 5568, piso 6º, depto. "30" Cap. Fed., el negocio de pinturería denominado "Pinturería Hude" sito en la calle PICHEUTA 1923/25 de Capital Federal, quien toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 17/11 Nº 37.009 v. 23/11/93

C.P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matricula Nº 150, con domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., comunica al comercio que Roberto Rodriguez D. N. I. 12.264.109 domiciliado en Luzuriaga s/n Lobos Pcia. de Buenos Aires vende a Enzo Pedro Trogetti C. I. 8.048.425 domiciliado en Savio 2565 Villa Maipú Pcia. de Buenos Aires el negocio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266" sito en la calle PARAGUAY 2487 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/11 Nº 66.943 v. 24/11/93

"Q"

Dra. Asunción Scilingua Tº 24, Fº 440, con domicilio constituido en Deheza 2691 Cap. Fed., comunica que Jorge Javier Astolfi y Mirta Graciela Astolfi, ambos domiciliados en Gavilán 4327 Cap. Fed., transfieren a Héctor Jaime Bages domiciliado en Cadiz 4180 Cap. Fed., el negocio ubicado en la calle QUESADA 5713/15 de Cap. Fed., clasificada como carpintería mecánica, circunscripción 16, con expediente Nº 150.894-R-951, reclamos de ley y domicilio de parte Deheza 2691, Cap. Fed.
e. 19/11 Nº 37.179 v. 25/11/93

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305,Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que la Sra. María Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende al señor Francisco Cervo, con domicilio en la calle Miguelete 586, 3º Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, PB 1º y 2º Piso de esta Cap. Fed. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/11 Nº 67.244 v. 26/11/93

"V"

Salzano y Corradi Sociedad Colectiva, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, transfiere a Salzano y Corradi Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el taller mecánico (hasta 10 c.v. potencia instalada), ubicado en VIRREY AVILES Nº 3039 Capital Federal. Reclamos de ley Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal.
e. 19/11 Nº 67.196 v. 25/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1er. piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 1993, contra entrega del cupón Nº 27; a partir del día 20 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 19/11 Nº 67.096 v. 23/11/93

"C"

CIMET
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 23.09.93 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.176.000 y se dispuso la emisión y llamado a suscripción de 176.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Para la suscripción de las acciones indicadas, los señores accionistas ausentes en la misma podrán ejercer su derecho de preferencia por el término de 30 días a partir de la última publicación de este aviso en el domicilio de la Sociedad, Av. E. Madero 1020, Piso 25, Capital Federal de 16,00 a 18,00 hs.
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.292 y 67.456 v. 24/11/93

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Por tres días. A los fines del art. 194 L. S. C.; con la limitación del art. 197 L. S. C. y conforme art. 4º del Estatuto Social: Comunica a los Señores Accionistas que por capitalización de aportes revocables de socios se decidió el aumento del capital social como sigue: a) en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de agosto de 1990 a pesos cuatro mil veinte; b) en la Asamblea General Extraordinaria del día 12 de marzo de 1993 a pesos ciento cuatro mil diez; aumentar la garantía que deben prestar los señores Directores a la suma de mil pesos; ratificar la modificación del artículo 17 del Estatuto Social que prevé el rescate de acciones integradas y canjear las acciones en poder de los socios para adecuarlas al nuevo signo monetario vigente. Las emisiones serán en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un peso cada una.
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.382 v. 24/11/93

"M"

MORCHIO HNOS.
S.A.
FRAJUSAN
S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Ley 19.550, comunícase que el 15/11/93 ambas sociedades aprobaron compromiso de fusión de ese día s/balances al 30/9/93. Sedes, inscripciones y patrimonios: "MORCHIO HNOS. S.A.", absorbente, San Martín 617, 4º E, C. Federal; 22/12/82, Nº 9089, Lº 98, Tº A de Soc. Anón. Activo $ 382.928,71, Pasivo $ 47.304,37; "FRAJUSAN S.R.L.", absorbida, J. E. Uriburu 1521, C. Federal; 2/9/87, Nº 5273, Lº 88 de Soc. Resp. Ltda. Activo $ 155.786,24, Pasivo $ 30.593,22. "MORCHIO HNOS S.A." aumenta capital en $ 1.000, 7) $ 251.000. Oposiciones: San Martín 617, 4º E, C. Federal.
La Autorizada
e. 19/11 Nº 67.144 v. 23/11/93

MORGAN TORRALVA HNOS.
S.A.

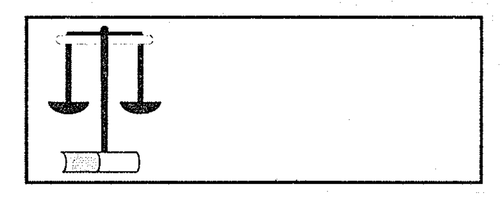
Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/11/92 se dispuso la Reducción de capital mediante el rescate de 800.500 acciones ordinarias cuyo valor asciende a $ 90.000, representado por $ 01124 por acción quedando un capital de $ 187,70 de acuerdo al Balance del 30/11/92 correspondiente activo corr. $ 123.988,15 Activo no corr. $ 89.712,20, y con un Pasivo Corriente de $ 3.600,88. Los reclamos de ley a Av. de Mayo 645 Piso 1º Cap. Federal.
El Autorizado
e. 19/11 Nº 67.175 v. 23/11/93

"R"

RENUEVA
S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que la asamblea ordinaria del 1º de Junio de 1993, ha resuelto el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 60.000 y la emisión de 480 acciones correspondientes al mismo y que fueron totalmente suscripto en dicha asamblea.
El Directorio
e. 22/11 Nº 67.276 v. 24/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría del Doctor Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA SOFIA COLETTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 19/11 Nº 37.090 v. 23/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de Capital Federal, cita y emplaza a FREDDY BACARREZA RASSIT en los autos caratulados: "BACARREZA CUEL KARINA G. s/Guarda" para que comparezca en la presente causa dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de seguir actuaciones según estado. - Fdo. Dr. Omar J. Cancela, Juez. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.354 v. 23/11/93

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO PAULUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/11/93 al 4/11/93.
e. 19/11 Nº 35.498 v. 23/11/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO HERNAEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 22/11 Nº 3071 v. 24/11/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza, por la resolución dictada el 11/11/93, a la Señora MARIANA SABINA HELLMAN a que comparezca en los autos caratulados "NOVET, MARCELO ESTEBAN y HELLMAN, MARIA SABINA s/Divorcio", y conteste demanda en el término de quince días bajo apercibimiento, que en caso de silencio se designará defensor oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 19/11 Nº 37.193 v. 23/11/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3 de esta Ciudad, en los autos caratulados: "ROMBOLA, ANTONIO s/Sucesión ab-intestato", ha ordenado la publicación de los edictos que establece el artículo 2 de la ley 11.867 para la Transferencia del Fondo de Comercio de la Clínica Médica Santa Rita, sito en la Av. Emilio Castro 5637/39 de esta Ciudad, a favor de los herederos del causante. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/11 Nº 37.180 v. 25/11/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don "LANTERI ROMULO ARTURO ANTONIO". Queda Ud. notificado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 22/11 Nº 3072 v. 24/11/93

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CATALINA FABERE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/11 Nº 3073 v. 24/11/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, cita y emplaza a LUCERO DEL ALBA SOSA y a DORA MABEL GODOY para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "SILVEIRA, LILIAN MERCEDES y GODOY MARIA CRISTINA s/ Adopción" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 22/11 Nº 37.283 v. 23/11/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ELENA CARRERA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "VILLA, JORGE JUAN c/CARRERA, ELENA s/Divorcio" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 22/11 Nº 37.361 v. 23/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 35.156 v. 9/12/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial, Capital Federal (Comercial).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 67.200 v. 9/12/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, P. 3, Capital, cita y emplaza a HORACIO BERNARDINO PITRAU a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PITRAU, HORACIO B. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.290 v. 23/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cítese a JUAN JOSE AROSTEGUI, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 57, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 22/11 Nº 3085 v. 26/11/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a HECTOR ENRIQUE PERRONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Claudio J. Caffarello, secretario.
e. 22/11 Nº 3084 v. 24/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550, P. 3º, Of. 3043), cita y emplaza por tres días hábiles a contar de la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA TRUCHI DE GUERRERO, argentina, casada, escribana, nacida el 1º de setiembre de 1943 en Capital Federal, L. E. Nº 4.712.236 y C.I.P.F.A. Nº 4.772.310 para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 16.949 que tramita por ante este Tribunal y que se le sigue por infracción al art. 293 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 18/11 Nº 3051 v. 24/11/93

Nº 4

Emplácese a MARIA ISABEL MONTOYAS a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa Nº 7559 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere sera declarada rebelde y se ordenará su captura".
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3052 v. 24/11/93

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a JESUS IGLESIAS ROUCO en la causa Nº 6844 que se le sigue por el delito de injurias en los siguientes términos: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que cite y emplace a Jesús Iglesias Rouco por el término de cinco días, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado a efectos de dar cumplimiento a la audiencia dispuesta por el art. 424 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. Nerio Norberto Bonifati, Juez Nacional de la Capital en lo Criminal y Correccional Federal, ante mi: Marcelo L. Colombo Secretario".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 3053 v. 24/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARIG S. A. c/ JONES, HERALDO OMAR y Otro s/Varios Transporte de Personas", notifica al co-demandado HERALDO OMAR JONES por dos días que, no habiendo opuesto excepciones, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1993. Y Vistos: Considerando: ...., sentencio de remate esta causa y mando que siga adelante la ejecución hasta tanto se haga íntegro pago al acta del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio ... Habida cuenta que el reclamo fue formulado en moneda extranjera, la demanda debe prosperar hasta la suma de pesos necesaria para adquirir la suma de novecientos treinta y seis dólares estadounidenses (U$S 936). Los intereses se imponen al 6 % anual desde la fecha en que la mora quedó configurada, o sea desde el día siguiente al de la intimación practicada por carta documento. .. Notifíquese. Firmado Dr. Jorge Diego Andersen. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 22/11 Nº 37.395 v. 23/11/93

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 1

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos caratulados "VAREJO ANDRES y Otro - Uso Doc. Pco. Adulterado" Expte. Nº 49.989 del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al señor JOSE LUIS SCHVINDT - quién habría sido propietario de ómnibus para transporte de pasajeros, con posible domicilio en el barrio Pompeya de la localidad de Merlo (Prov. de Buenos Aires), para que dentro del término improrrogable de tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante estos estrados judiciales, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del Código Procesal Penal en la causa supra mencionada y en la que se investiga la presunta comisión del delito de Uso de Documento Público Adulterado (Art. 296 en relación con el Art. 292, ambos del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparencia (Art. 150 del C. P. P.). Se transcribe a continuación la resolución que ordena el libramiento del presente: "//cepción del Uruguay, 3 de noviembre de 1993.- Atento las diligencias practicadas en autos tendientes a ubicar el domicilio actual del Señor JOSE LUIS SCHVINDT, ..., cítese al nombrado por edicto ...para que se presente ante estos estrados judiciales dentro del término improrrogable de tres días a contar a partir de la publicación, ..., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. A tal fin expídase por Secretaría el edicto correspondiente. ...- Neyra - Juez Federal.
Secretaría, 3 de noviembre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 18/11 Nº 3054 v. 24/11/93

Nº 2

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 1641, caratulado: "ALMEIDA, CARLOS Uso Doc. Púb. Adulterado", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, nacido el día 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres —Corrientes—, casado, instruido, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, DNI Nº 16.403.343, con último domicilio conocido en calle Belgrano Nº 1777 de Paso de Los Libres —Corrientes—, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 1993.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 18/11 Nº 3055 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal y Correccional cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE VELICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 864 inc. a) de la Ley 22.415 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5).
San Carlos de Bariloche, 1 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario.
e. 18/11 Nº 3058 v. 24/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 147 caratulada "GALLO, CRISTIAN EDUARDO y otros por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. lo dispone el art. 150 del C.P.P.N.) a GALLO, CRISTIAN EDUARDO y a NOYA, GUSTAVO DANIEL para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 8 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 19/11 Nº 3067 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a GERARDO GUSTAVO AYALA, en causa Nº 991 por inf. ley 23.737. Secretaría Penal Nº 2 noviembre 9 de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/11 Nº 3068 v. 25/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	CARDOZO, RAMON JESUS	3	Nº 56.946 HURTO Y LESIONES
3	110	Marcelo Javier Goldberg	01-11-93	GINO COLUCCIO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-10-93	OVIEDO, ALFREDO	3	Nº 56.313 AV. DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	BRIZUELA, JORGE RICARDO	3	Nº 56.375 DEFRAUDACION Y HURTO
4	113	Fernando Bosch	10-11-93	MARIA CONSOLI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	11-11-93	ALICIA RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN INSTRUMENTO PUBLICO Y USURPACION
11	133	Marcela Laura García	01-11-93	HUGO JORGE PAZ	1	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	25-10-93	RAUL ZARATE	3	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLOS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-10-93	MIGUEL ANGEL CAPECE —LE 4.450.391—	3	ESTAFA PROCESAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	13-10-93	VICENTE SALLES	5	COACCION, ROBO Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-11-93	DANIEL ROQUE FERREYRO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE1959 EN LA PROVINCIA DE	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	CORDOBA VERONICA BEATRIZ ELENA	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	RAUL ANIBAL MENDEZ DNI 18.141.000	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	DANIEL RAMON OLIVO	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
24	131	Fabiana E. Palamaghini	04-11-93	ENRIQUE PASCUAL ORTIZ	5	DEFRAUDACION, A FIN DE RECIBIRSELE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294, C.P.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05-11-93	CARLOS GABRIEL BRITEZ (DNI 22.879.793)	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	HECTOR DOMINGO GONZALEZ ESPINOZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	WALTER WEINSCHELBOUM VITALE	3	VIOLACION, HURTO Y EXTORSION
29	152	Daniel H. Mauro	02-11-93	MIGUEL LERNER (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE O'HIGGINS 1865 PISO 2º DE CAPITAL FEDERAL)	3	Nº 34.534 DELITO DE COACCION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03-11-93	JORGE CASCALLAR	5	ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	01-11-93	RAUL GIANRE	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	10-11-93	ANDRES GERARDO SANCHEZ	3	DAFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	11-11-93	MARCELO GABRIEL LOPEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Javier Luis Rial	25-10-93	GONZALO LANDA	30	RETENCION INDEBIDA

e. 22/11 Nº 94 v. 26/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 25 de octubre de 1993 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JACOBO GOLDSZTEIN, con domicilio en Aráoz 2935, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994 al síndico designado Dr. CPN Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, quien deberá presentar el informe individual el día 28 de febrero de 1994 y el informe general el día 21 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de abril de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/11 Nº 67.137 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 7 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MAN Y SER S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1993, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 29 de marzo de 1994 las 10 horas 10 minutos, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado a 5 días del mes de noviembre de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 22/11 Nº 3075 v. 26/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha octubre 25 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUIS FARINA S.A. s/quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 65.467 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 Piso 2º of. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 20 de abril de 1994, en la sala de Audiencias del Tribunal a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 3020 v. 23/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, comunica por cinco días la quiebra de "EL PERCEBE S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 46.306, habiéndose designado síndico al Contador Enrique Guadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4 de mayo de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 Nº 3076 v. 26/11/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO ADOLFO GUIDO FINKELBERG, en la cual se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde con domicilio en la calle Rivadavia 2057, piso 13 "G" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de

las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7): d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/11 Nº 3021 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de RICARDO MARTINEZ, en la cual se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Santa Fe 1385, piso 2do. Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 4 de abril de 1994 y 25 de abril de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de mayo de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/11 Nº 3041 v. 24/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/9/93 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "GRUPO AVENIDA S.A.", fijándose plazo hasta el 7 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Raúl Atilio Ramil, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 21 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de abril de 1994, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211 7º piso of. 709. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/11 Nº 36.976 v. 23/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º, comunica la fijación de nuevas fechas en el concurso preventivo de la firma "ALGODONERA LLAVALLOL S.A.I. y C.", debiendo los señores acreedores presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994 ante la Sindica designada Rosalía Parga, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 29 Piso 3º "A", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 24 de febrero y 17 de marzo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de abril de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, haciéndose saber a aquellos acreedores que ya presentaron su verificación por ante el síndico, que no resulta necesario que lo vuelvan a realizar. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 17/11 Nº 66.808 v. 23/11/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICCIARDI UBER, siendo el síndico designado el Sr. Francisco M. Bosch con domicilio constituido en Suipacha 612, piso 1º "B", Capital Federal. Se intima a todos a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Respecto a los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretenciones verificadas a las disposiciones del art. 196 de la ley citada.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 3077 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Jorge Tamburrino-Segui, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de INDUSTRIAS KINTEX S. R. L. cuyo síndico es el contador Julio César Capovilla con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, Piso 4º "C" TE. 981-5803 de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/2/94. La concursada deberá presentar hasta el 22/2/94 la propuesta de acuerdo preventivo. El síndico presentará los informes del art. 35 de la L. C. hasta el 22/2/94 y el informe prescripto por el art. 40 hasta el 15/3/94 a las 10:50 horas en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/11 Nº 37.272 v. 26/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEJEDA INES (expte. 62.076), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Córdoba 1247, Piso 5º, "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 14 de abril de 1994 a las 10 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1994 y el 22 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3078 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ ALVARO JUAN (expte. 62.163), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5º of. "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 22 de marzo de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 9 de febrero de 1994 y el 2 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3079 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA DEL BOSCO S. R. L. (expte. 62.187), haciendo saber que el síndico es el contador Jorge Oscar Trucco con domicilio en Sarmiento 1367, Piso 4º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de abril de 1994. Se deja constancia que el día 21 de febrero de 1994 y el día 14 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 3080 v. 26/11/93

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 22 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la firma CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A., firma dedicada a la fabricación y venta de calderas y tanques, la que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 6 de Mayo de 1965, bajo el Nº 833 Folio 178, Libro 60, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y modificaciones posteriores, con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2963, P. 1º de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 22 de febrero de 1994 y la Junta de acreedores se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 10,30 hs. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país del Sr. Benjamín Simón Feigin, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/11 Nº 3061 v. 25/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SZTUL JUAN S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1978, bajo el Nº 4332, Libro 91, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, pisto 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994. El Síndico deberá presentar los días 14 de marzo y 6 de abril de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635 2º piso, el día 29 de abril de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3023 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AHORROALFOMBRA S.A." siendo el funcionario concursal el contador José Párez Ruiz con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 10 of. 140 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/11 Nº 3024 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de VIDEO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 8 de abril de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 3044 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto A. Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos de quiebra "BASZ MARIO SERGIO s/ Quiebra", en los que con fecha 22 de octubre de 1993, se decretó la quiebra del Basz Mario Sergio, habiendo sido designado síndico el contador Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de febrero de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras, los días 18 de marzo de 1994 y 15 de abril de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de mayo de 1994, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de

considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 3045 v. 24/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha octubre 19 de 1993, se ha decretado la quiebra de COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO S. A. C. I., con domicilio en Avda. Jose María Ramos Mejía 1442, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 16 de marzo de 1994, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994, respectivamente. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posición del los mismos art. 93 L. C. La síndico de la quiebra es la Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. D. Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/11 Nº 3046 v. 24/11/93

Nº 18

. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/11/91, al Tomo 7571, Folio del libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 1994 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Guise 1748 9º "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias de' Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniela María Torres (D.N.I.: 20.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3063 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/12/87, al Tomo 8078, Folio 89 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1993 presenten al síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Luis Juan Fretes (D.N.I. 12.080.747 y C.I. 7.481.843), Carlos Oscar Frettes (C.I. 5.442.211) y Juan Alberto Frettes (C.I. 6.096.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3064 v. 25/11/93

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en los autos caratulados "CONIN SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 16/6/93 se ha decretado la quiebra de "CONIN SRL.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Juan A. Fontecha (con domicilio en Vidal 3375 piso 2º of. 7 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 2/2/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 22/2/94 y 16/03/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11/4/94 a las 10:30 hs., con los acreedores que concurran. (5) Se intima a la fallida y los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/11 Nº 3026 v. 23/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TASYC S.A., con domicilio en San José 1858/60 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-10-65 bajo el Nº 2120 del Lº 59 Tº "A" de Estatutos Nacionales. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 18 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 8 de abril de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 29 de abril de 1994. Fíjase audiencia para el día 20 de mayo de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 Nº 3027 v. 23/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º comunica por cinco días la quiebra de TECNOLOGIAS DIGITALES S. A., designándose síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 L. C. los días 23 de febrero y 16 de marzo de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de abril de 1994 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/11 Nº 3048 v. 24/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KRATZ, NORBERTO JORGE", cuyo síndico actuante es Ana María Carrozza con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9 de febrero de 1994, el art. 35 LC. vence en fecha 2 de marzo de 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 23 de marzo de 1994, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 14 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 3065 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENVASES INDUSTRIALES M Y R S.R.L. se han modificado las fechas del proceso, las cuales se han establecido de la siguiente manera: plazo para verificar los créditos ante la sindicatura: 4 de marzo de 1994; plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 L.C.: 28 de marzo y 18 de abril de 1994; fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración: 6 de mayo de 1994 a las 9:00 hs. Se comunica también que el Síndico designado en autos es el Dr. Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, 5º A. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tuvieran bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 3066 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E.Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días que en autos "INDUSTRIAS DELTA S. A. s/quiebra s/Incidente de Licitación" (expte. 20.121), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (ley 19.551 y modificatorias, art. 199 inc. 3, 4, 5, 6, 7) de Planta de Fabricación de Pigmentos y Planta de Elaboración de Sílice (Deltasil) sita sobre las Barrancas del Río Paraná, Puerto General San Martín, Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Comprende: 1) Planta de pigmentos: Superficies aproximadas de terrenos 13.108,74 m², edificios 13.821,80 m²; inmueble alquilado a la comuna: terreno 672 m², construcciones 496 m² y tinglado 176 m², comprendiendo, instalaciones maquinarias y muebles de la Sección de Azules, de la Sección de Rojos, de la Sección Planta 10, Sección Taller, Planta de Tratamiento de Agua y efluentes, cuyo detalle resulta del pliego de licitación. 2) Planta de Sílice: Inmuebles superficie aproximada de Terrenos 7.499,56 m², Edificios 3.378,80 m² y tinglados 96 m². Comprende maquinarias, equipos, muebles, útiles e instalaciones, cuyo detalle resulta del pliego de licitación. 3) Bienes diversos que comprende sistema telefónico, sistema de ubicación de personas, comedor de empleados, portería, oficinas de administración, marcas Delta, Deltasil, Deltacrom y Pigmosol, fórmulas y procesos de fabricación de productos. Bases de la licitación: U$S 2.012.887 (dólares estadounidenses billetes dos millones doce mil ochocientos ochenta y siete). Forma de pago: a) Al contado:" 10 % a los 5 días de adjudicado y el saldo a los 30 días corridos de la adjudicación; b) Financiado: 10 % a los 5 días de adjudicado, 30 % a los 30 días corridos de la adjudicación y hasta el 60 % en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la adjudicación con el interés del 12 % nominal anual que se abonará por semestre vencido, conjuntamente con las cuotas de capital. Venta de Pliegos: Montevideo 725, 2do. piso of. 4, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich. Valor del pliego $ 1.200,00. Presentación de las ofertas desde el 29 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 1993 a las 13,30 hs. en secretaría. Apertura de los sobres en el despacho del Sr. Juez, el 16 de diciembre de 1993, a las 13,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 22/11 Nº 3081 v. 23/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CALICO S.C.A. s/Quiebra, 21.696, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/11 Nº 3032 v. 23/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de LOTZ ENRIQUE habiendo resultado designado síndico la contadora Beatriz A. Patin, con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 5º "J" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de mayo de 1994, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 3049 v. 24/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, hace saber en los autos "PLASTICOS APLICADOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Dr. José Luis Rivas, con domicilio en Moreno 624, planta baja of. "P", hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de abril de 1994 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/11 Nº 37.101 v. 24/11/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD COMODORO RIVADAVIA

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de la razón social "JOYERIA Y RELOJERIA CHILE S.R.L." cuyos propietarios son el Sr. José Luis Miranda, la Sra. América Borquez y el Sr. Carlos Santana. Fíjase el día 26 de noviembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Osvaldo Luján con domicilio en Italia Nº 846, Of. 14, de esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, las que se realizaran en días hábiles judiciales en horario de 15,00 a 19,00 horas. Se ha señalado la audiencia del día 28 de febrero de 1994, a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el tribunal sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 650 de Comodoro Rivadavia con los acreedores que concurran, se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Dispóngase la publicación de edictos por cinco días en los Boletines Oficiales de Capital Federal y de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Chubut y Diario Crónica de esta Ciudad y de mayor circulación de las Ciudades de Buenos Aires, Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata y Santa Fe, a cuyo fin deberá librarse oficio ley 22.172.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1993.
M. Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.125 v. 25/11/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 731/91), en fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez: "Marta S. Pilomeno de Questa, secretaria".

Santa Fe, 29 de julio de 1993.
O. Buzzani, secretario
e. 22/11 Nº 3100 v. 26/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/93 - Vence: 23/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	4-11-93	JOSE LEMA	37.043
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	8-11-93	MANUEL CAMPO Y SARA MARIA CLOTILDE MANGIAROTTI	37.130
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	8-11-93	EDMUNDO RICARDO GEORGE	66.965
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12-10-93	RAMON ALBERTO BRAVO	37.067
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29-10-93	HECTOR CAYETANO SALVADOR MAZZEI; ANTONIO MAZZAI E ILDA ROSA CATALINA VERDI DE MAZZEI	37.062
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11-11-93	PADILLA DE SCHURIG, LUISA HORACIA Y SCHURIG, ELSA LUISA	37.118
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	9-11-93	RAUL ALTPEN	37.106
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-11-93	CESAR POLIDORI	37.087
11	UNICA	María Isabel Benavente	4-11-93	EMILIO LOMBARDI	37.053
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-10-93	HUMBERTO LEONARDO GUERRIERO	37.045
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	8-11-93	MARIA ARGENTINA SUSANA ESTEVEZ DE ISLA	37.127
15	UNICA	Graciela R. Melgar	18-10-93	RICARDO MANUEL AGUIAR	37.102
18		María Isabel Millán	20-10-93	ARSENIO MARIA LOPEZ	37.114
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-10-93	MARIO EMILIO PONS	37.046
19	37	Alejandro G. Petrucci	5-11-93	OSCAR FELIPE MANSILLA	37.040
20		Celia Angeles Pérez	19-10-93	ZELANDA CAPORALETTI VIUDA DE MITRE	37.055
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	5-11-93	MARIA TERESA PUGLIARELLO	67.033
22	43	Fernando L. Spano	8-11-93	JUAN SEMERARO	37.058
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12-8-93	HECTOR JESUS VILORIA	37.069
28	55	Mónica C. Fernández	4-11-93	RAMON GARCIA Y JORGE GARCIA VAAMONDE O JORGE RAMON GARCIA VAAMONDE	67.027
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	9-11-93	ANGELICA MERLO	37.109
29		Juan Pablo Rodríguez	11-11-93	ENRIQUE ZIEGLER E IRIS ELDA LORENZO	37.111
31		Ricardo Adolfo Leyba	5-10-93	ISMAEL VICENTE SANTOCILDES	37.088
31		Ricardo Adolfo Leyba	2-11-93	MARIA DEL SOCORRO PEREZ	37.082
34		José María Pérez	10-11-93	BERTA PENNETTA	37.082
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15-10-93	ORIOLO CATALINA HONORINA	37.080
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	4-11-93	ELEODORO BARRO	37.075
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19-10-93	FILOMENA DI VINCENZO	37.115
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	4-11-93	ROSA SURIANO	67.045
41	UNICA	José Antonio Charlín	26-10-93	ELIAS MENDEL SOLOVEY	37.033
42		Julio Carlos Speroni	28-10-93	JUAN ERICO KNUPFER	37.071
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	VILARIÑO MANUELA	37.083
44	UNICA	Fernando O. Galán	2-11-93	SALOMON LEON KILBERG	37.052
44		Fernando O. Galán	28-10-93	DARDO CESAR ROMERO	37.061
48	UNICA	Ana María Himschoot	11-11-93	OSCAR LUCIANO VALASSINA	37.086
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-11-93	ELDA AIDA TUVO	37.034
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	2-11-93	VICTOR HUMBERTO EDMUNDO GATTI	37.070
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	4-11-93	NAERLOVIC VESELIN	66.938
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-11-93	MARIA VILARIÑO	37.054
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	8-11-93	GUARIGLIA DE BURGOS, HILDA LINA Y BURGOS, BONIFACIO SANTIAGO	67.000
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-10-93	PALMIRA CEVASCO	37.120
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	9-11-93	DAVID MARCARIAN	67.041
60	UNICA	Enrique C. Virto	30-9-93	ADELMO VAZQUEZ	37.081
60		Enrique C. Virto	9-11-93	SALVADOR PACE	67.032
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	AIVATIS, ANASTASIO Y BIELIDU, DESPINA	66.954
61	UNICA	Eduardo José Gorris	9-11-93	CLAUDIO CARRASCO	67.050
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	1-11-93	JOAQUIN LOPEZ DE CASTRO Y GARAVILLA	37.099
64		Liliana Abreut de Begher	3-11-93	PEDRO FRANCISCO MASSUCCO	37.063
67		Julio M. A. Ramos Varde	3-11-93	ANA DI STEFANO	37.113
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	3-11-93	CIBEIRA, ARMANDO JOSE	67.043
72		Daniel H. Russo	29-9-93	JOSE GRINGAUZ	37.049
72		Daniel H. Russo	3-11-93	SENIA SAPSOVICH DE GRINGAUZ	37.050
75		María Inés Lezama	9-11-93	ANTONIA LATRONICO	37.059
75	105	María Inés Lezama	4-6-93	SUSANA MENASSE	37.068
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	2-11-93	PEDRO FELIX UROURO	67.001
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10-11-93	JUAN CARLOS FEMIA	37.112
91	UNICA	Alberto Ugarte	10-11-93	BIENVENIDO FULGENCIO HUARTE	37.037
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	2-11-93	JUAN GUIMARAES	37.057
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11-93	MARIA ANGELICA PRADA	37.047
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	4-11-93	FLORA SLASKI	37.085
98	UNICA	José Luis González	3-11-93	INMACULADA GIOVINAZZO VIUDA DE CELENTANO	37.038
99	UNICA	Marta N. Coccia	26-10-93	MARIA D'AGOSTINO	37.133
99	UNICA	Marta N. Coccia	9-11-93	REBECA KOBRIN VDA. DE MILMAN	37.036
100	UNICA	María Cristina Battaini	4-11-93	BALBINA LOPEZ VARELA	37.137
100	UNICA	María Cristina Battaini	27-10-93	FONTANA, JORGE MARIA JUAN	37.073
100	UNICA	María Cristina Battaini	4-11-93	MUSTAFA HUSSEIN	37.136
101		María Isabel Millán	29-10-93	ARGENTINO ALBERTO PALADINO	37.105
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	2-11-93	NICOLAS LEON MANZELLA	37.065
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	10-11-93	GUALTERIO PASCUAL MARASCHI	37.121
105		Daniel Ricardo López	26-10-93	MARIA FLORIDA RUBINO	37.048
109		José Luis Bournissen	1-11-93	RAPETTO DISMA	37.042

e. 19/11 Nº 209 v. 23/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

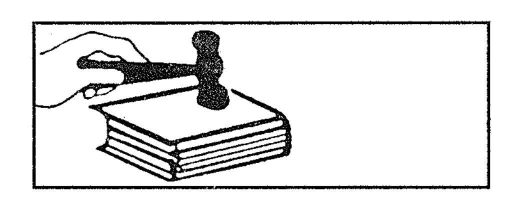
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/93 - Vence: 24/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	4-11-93	DOMINGO LANZILLOTTA	77.199
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	MARIA ROCCA	37.215
5		Eduardo Antonio Collazo	2-11-93	EDUARDO MARTIN BLANCO	37.214
6	UNICA	Jesús Luis Arito	19-10-93	EMILIO VICTOR LABEUR	37.232
6	UNICA	Jesús Luis Arito	5-11-93	CARLOS VITELLI	37.172
6		Jesús Luis Arito	11-11-93	VICTORIA FALGUERA	37.226
11	UNICA	María Isabel Benavente	4-11-93	PETRONA MARIA ANGELICA LIZZI Y PAULA PETRONA DI NARDO	37.268
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-11-93	JUAN ANDRES PETTITI	37.212
11	22	María Isabel Benavente	1-11-93	JORGE ALFREDO TONEATTI Y LUIS TONEATTI	37.227
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4-11-93	ALFREDO OSVALDO RUSSO Y FILOMENA CRUDOT	37.197
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	9-11-93	LAUGE JULIO CESAR	37.200
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	9-11-93	DOMINGO SCHEPES	37.181
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	4-11-93	MANUELA CASAL, ENRIQUE PEDRO MARTIN VILLA CASAL, AMELIA BOLLINO Y JORGE OSCAR VILLA	37.192
14		Eduardo Daniel Gottardi	11-11-93	JONAS GELBER	67.083
15	UNICA	Graciela R. Melgar	4-11-93	FILOMENA FONTELOS DE BOVEDA	37.164
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	MARIA ESTHER HUERTA DE BILBAO	37.230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8-11-93	OSCAR REGES	67.133
20	40	Jorge E. Beade	24-9-93	JUANA ISABEL MONTONATI VIUDA DE GHIGGERI Y AGUSTINA MONTONATI VIUDA DE DELLAROSA	37.147
22		Fernando L. Spano	8-11-93	ROSA IHTURITZA	37.146
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11-11-93	FRANCISCO LOPEZ	37.241
24		Alejandro Daniel Rodríguez	10-11-93	AMELIA BOZANO DE MONTEVERDI Y ALFREDO MONTEVERDI	37.160
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	BLAS ARTURO HURTADO	37.243
29	57	Vilma G. Greco	19-8-93	BASILIO ANTONIO BERALDI	67.086
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21-10-93	ADELA JORGE	37.250
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	8-11-93	CERINO RUSSO	37.187
34	UNICA	José María Pérez	25-10-93	ENRIQUETA RAMOS	37.229
37		Gustavo Daniele	5-11-93	MARIA TERESA HERMO Y JOAQUIN RIVEIRO NOVO	37.144
37	67	Gustavo Daniele	9-11-93	ENRIQUETA CELIA CANALE	37.182
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	EDUARDO SCARPA	37.261
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	LOPEZ CANDIDA	37.206
44	UNICA	Fernando O. Galán	4-11-93	VIRGINIA ROSA HERRERA	37.159
47	UNICA	Silvia R. Rey	2-11-93	JOSE ANTONIO LOPEZ	67.207
47	UNICA	Silvia R. Rey	9-11-93	JOSE AMILCAR ROMANELLI	67.170
47		Silvia R. Rey	5-11-93	ROSA GOMES DA SILVA	37.239
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-11-93	CARLOS ALBERTO MORANDO	37.168
50		Juan C. Insúa	9-11-93	JUAN CARLOS PARGA	67.120
51	81	Jorge A. Cebeiro	28-9-93	ALBERTO ESTEBAN	37.223
55	UNICA	Olga María Schelotto	12-11-93	HERNANDEZ, GLADYS MARIA DEL ROSARIO	37.211
55		Olga María Schelotto	7-10-93	JORGE AGOSTINI	67.099
54	UNICA	Paula I. Stanislavski	10-11-93	JACOBO PFLUG Y LOLA LOWENSTARK O LOLA LOEVENSTARK O LEA LOWENSTARK O LEA LÖWENSTARK	37.158
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12-11-93	VITO GALLI	37.262
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	2-11-93	NELIDA HAYDEE HARYMBAT	67.106
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	5-11-93	PEDRO REPOND	37.257
60	UNICA	Enrique C. Virto	27-10-93	ISABEL ROSA GARONE	37.189
62	92	Mirta Lucía Alchini	18-6-91	ANIBAL MANUEL FERNANDEZ	37.228
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	8-11-93	DOMINGO ANTONIO CARUSO	37.209
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25-10-93	MARIA DEL PILAR TOYOS	37.233
64		Liliana Abreut de Begher	9-11-93	HECTOR DANIEL KRASNAPOLSK	37.191
65		Rubén D. Orlandi	10-11-93	LINDOR BRANDAN	37.163
65		Rubén D. Orlandi	9-11-93	SALVADOR ANTONIO GOÑI	37.219
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	9-11-93	JOSE ALFREDO SOLARI	37.198
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	-11-93	DOMINGO RODRIGUEZ	37.204
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10-11-93	ALTA MALKA SEROKA	67.173
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	11-11-93	SANTIAGO FELIX BO	37.194
71	UNICA	Susana A. Nóvile	9-11-93	GILBERTO FERNANDEZ	37.161
73	103	Dolores Miguens	6-4-90	GERMINAL ALCESTE DI LEO	37.216
74	UNICA	Juan A. Casas	11-11-93	TEODORO ARAZI	37.266
75	UNICA	María Ines Lezama	3-11-93	FLORENCIA MIRANDA	37.213
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	9-11-93	LAINATTI, SARA MARGARITA	37.162
80	UNICA	María Elena Ucar	2-6-93	ALONSO CAMILO SANTIAGO	37.183
80		María Elena Ucar	12-11-93	MARIA OLIVIERI	37.154
89	UNICA	Damian Ignacio Font	9-11-93	ANTONIETA SUAREZ	37.224
89	UNICA	Damian Ignacio Font	10-11-93	ALBERTO DANIEL LABARONNIE	37.149
91	UNICA	Alberto Ugarte	8-11-93	HERSCH GARCIK	37.208
93		Marta Susana Gastaladi	10-11-93	MATIAS ESTEBAN	37.153
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22-10-93	RODOLFO TOMAS ROMEO	37.145
97	28	Belén Mercado Shaw	3-11-93	SOCRATES JORGE VINEIS	37.234
98		José Luis González	1-11-93	IVY SCOTT	37.152
98		José Luis González	3-11-93	ADELA LLANOS	67.206
100	UNICA	María Cristina Battaini	12-11-93	MANUEL ANTONIO VICENTE GAGO PEREZ Y ALFREDO ANICETO GAGO PEREZ	37.196
103	39	Luis José Carballido	9-11-93	AMALIA CELIA DAURIA DE RANZONI	37.220
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10-11-93	LEJZER ROZANSKI	37.157
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11-11-93	MOISES SHALOM	37.235
105	UNICA	Daniel Pittala	12-10-93	MARIA LUISA COLOMBO	37.148
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	1-11-93	MARIA PAULA DIEZ Y EUGENIA FRANCISCA DIEZ	37.210
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10-11-93	FERRUCCIO PETRUZZI	37.225
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	9-11-93	MAXIMO HERMANOFF BARG	37.151
107		Eduardo A. Maggiora	10-11-93	CANDIDA MARIA ODDONE	37.203
108	56	Daniel Rubén Tachella	18-11-93	JUAN JOSE IRIART	67.164
109	UNICA	José Luis Bournissen	11-11-93	RAFAEL ORTEGA CASTILLA	37.177

e. 22/11 Nº 210 v. 24/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 550, 6to. Piso, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VIEL 424/28 c/COMAS Jorge s/ Sucesión s/Cobro Ejecutivo de Expensas", expediente Nº 26.615, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 1ro. de diciembre a las 11 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Viel 424/28, 4to. Piso, Unidad 5, Capital Federal. Desocupado. Superficie cubierta 165,85 m², semicubierta 5,72 m², balcón frente y contrafrente, 16,20 m² lo que hace una superficie total de 187,77 m². Porcentual 12,37 %, consta de balcón al frente y contrafrente 3 dormitorios con placar, uno en suite con vestidor, comedor amplio, estar íntimo, amplia cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, baño, toilette, lavadero, baulera, cochera, losa radiante (fs. 226). Base de venta al contado y mejor postor $ 95.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O. S. N. (fs. 112) al 9-6-92 $ 991,44; M. C. B. A. (fs. 141) al 12-9-91 $ 7.295,18. Expensas a octubre de 1993 $ 15.891,66. La cuota correspondiente al mes de octubre de 1993 es de $ 490,90. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 26, 29 y 30 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 22/11 Nº 37.350 v. 24/11/93

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 a dispuesto en los autos caratulados: "SALVUCCI ERENESTO c/TENNANT'S TRAVEL AGENCY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.096/92, que el Martillero Público Don José Eduardo Sabaris, proceda a vender mediante remate en pública Subasta, el día 6 del mes de diciembre de 1993 a las 10,00 hs. el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Pta. Baja, de la Capital Federal, un inmueble, consistente en dos oficinas, las que bajo el Régimen de Propiedad horizontal se hallan identificadas como Unidades Funcionales Nºs 29 y 30, con una superficie de 50,83 metros cuadrados la Unidad Funcional Nº 29 y 37,81 metros cuadrados la Unidad Funcional Nº 30, del noveno piso, (al frente) del Edificio sito en la calle Sarmiento 1183/85 entre las calles Libertad y Cerrito de la Capital Federal. Bajo las siguientes Condiciones: Base: $ 28.313 (Pesos veintiocho mil trescientos trece) Seña: 8 % Comisión: 3 %. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación: La Unidad Funcional Nº 29: $ 111,85 al 2/3/93, y la unidad funcional Nº 30: $ 76,08 al 2/3/93, en concepto de impuestos municipales: La Unidad Funcional Nº 29: $ 522,72 al 13/7/93 y la Unidad Funcional Nº 30: $ 324,42 al 31/7/93 en concepto de Expensas comunes adeuda la Unidad Funcional Nº 29: $ 5.472,98 la Unidad Funcional Nº 30 la suma de $ 1.318,46, habiendo sido las expensas del mes de julio de 1993, para la U.F. 29: $ 214,97 y para la U.F. 30: $ 163,62 más lo que se acumule y/o resulte hasta el día de la escritura traslativa de dominio, el inmueble podrá visitarse los días: 1, 2, 3/12/93 en el horario de 16 a 18 hs. Encontrándose el mismo ocupado por el señor Brian Tennant, en compañía de sus hermanos Sr. Roberto Tennant y Sra. Alicia Tennant, en calidad de propietarios y/o titulares de la firma: "Tennant'F Travel Agency" que se encuentra desarrollando sus actividades dentro del inmueble, y en lo relativo al estado físico del bien, el mismo adolece falta de mantenimiento en general, los pisos están alfombrados, en mal estado de conservación, las paredes y cielorrasos - tiene pintura, y revestimiento en general absoleto, en lo relativo a la parte estructural del inmueble se halla en buen estado y ambas Unidades Funcionales están unidas en dos lugares por sendas aberturas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 19/11 Nº 67.127 v. 23/11/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GONZALEZ JAUSORO MARIA JOSE y Otro c/ FUKS JORGE S/ Ejecución Hipotecaria" Expediente 9596/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 30 de Noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas 1426/30, actualmente Nro. 1436 (entre los Nros. 1422 y 1440), Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8 m 66 de frente al este por 35 m 60 de fondo en el costado norte y 35 m 63 en el del Sud, Superficie 308 mc 86. El inmueble consta de: por escalera desde la calle se accede a un porch, paso, gran living-comedor con pisos de placas de mármol y moquete, pasillo, toilette, escalera que accede al piso 1ro. A continuación del pasillo citado se encuentra una amplia cocina y a continuación integrado a ésta se encuentra el comedor de diario que abre al jardín. En el contrafrente del living-comedor se halla una escalera caracol volada a los ambientes que conduce hacia abajo a un subsuelo destinado a bar y cuarto de juegos, hacia arriba conduce al piso 1ro. que consta de gran dormitorios en suite con vestidor y placards, baño compartimentado y un ambiente con jacuzzi, pasillo a los dormitorios del frente que son dos con placards y dos baños unidos en su interior, escalera a entrepiso con habitación y baño de servicio. Balcones terraza. Al fondo jardín con pileta de natación con filtro, habitación vestuario con baño. En azotea habitación donde se encuentra el equipo de aire acondicionado para todos los ambientes de la casa. A nivel de calle garage para un automóvil al cual también se accede desde el interior del inmueble. Desocupado. Base: U$S 198.800, al contado. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA. Se visita los Martes y Jueves de 15 a 18 hs. Según constancia de fs. 45 el inmueble adeuda por Impuesto Municipal $ 14.636,92 al 31/8/93, y por O. S. N. según constancia de fs. 48 $ 741,83 al 30/8/93. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
En Buenos Aires a los cinco (5) días del mes de noviembre de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 22/11 Nº 67.371 v. 23/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "HIDECO S. A. c/LICHTENSTEIN MYRIAM FLORA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2467/93), que el Martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 7 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avenida Del Libertador 4720/24/28/36/40 de Capital Federal, que comprende: la unidad funcional Nº 7, que consta de un departamento y las unidades complementarias Nº LI, destinada a baulera y la 1/90 ava parte indivisa de la Nº I, destinada a garage o guardacoches. Unidad funcional Nº 7: se trata de un departamento identificado con la letra "B", piso 3º, compuesto por palier privado, living comedor alfombrado, con balcón terraza, cocina con lavadero, comedor diario y entrada de servicio, con amplio ventanal al lateral de la torre; un pasillo de distribución donde se encuentra un pequeño baño de servicio, dos dormitorios, uno de 3 x 1,70 mts. con placard y otro de 3 x 1 mts. con placard de 3 x 0,70 mts. de profundidad; sobre el mismo pasillo se encuentra un baño completo y un placard, un dormitorio de aprox. 3 x 3 mts. con vista al lateral y placard, un toilette y un dormitorio en suite con balcón a la calle. Superficie total: 180,26 mts.²; porcentual: 1,200 %. Unidad complementaria LI: superficie cubierta 2,55 m²; porcentual: 0,018 %. Unidad complementaria I: 1/90 ava parte indivisa; porcentual: 9,294 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 120, Parc. 3A. La unidad funcional Nº 7 consta de una línea telefónica y se encuentra desocupada según surge de la constatación de fs. 184. Deudas: Municipales: unidad funcional Nº 7 al 13/8/93 $ 6.715,64; unidad complementaria LI: al 16/6/93 $ 91,97; unidad complementaria I: al 13/8/93, en la 1/90 ava parte que se subastará: $ 281,72. OSN: Al 22/9/93 $ 3.746,55; Aguas Argentinas: al 19/10/93 $ 304,76; Expensas al 25/6/93 $ 689,22. Ultimas expensas abonadas: 5/10/93 $ 366,00. Base: u$s 140.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código procesal. Exhibición: días jueves 2, viernes 3 y lunes 6 de diciembre de 1993, de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.398 v. 23/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo Dra. María Isabel Benavente sita en la calle Talcahuano 550, 6º Piso comunica por (2) dos días, en el Boletín Oficial y Diario El Derecho, en autos "EPSTEIN, GABRIEL LUIS c/BOYADJIAN, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.724 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de Noviembre de 1993, a las 11,30 horas, en el local de Balanceadores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Carlos Casares, esquina Ramón Lista (frente a la ruta provincial Nº 17) de la localidad de Rafael Castillo - Partido de la Matanza - Provincia de Buenos Aires (1º) sobre la calle Carlos Casares 1795 existe un pequeño local, ocupado por un señor que dijo llamarse Milanese Horacio, a quien no pude identificar por carecer en este momento de documentación y que lo hace en carácter de inquilino, abonando $ 150 mensual de alquiler, con contrato que no exhibió, manifestando que el bien podrá visitarse los días Martes y Viernes de 9 a 12 horas. (2) Propiedad lindera con el Nº 1799, con el mismo frente a la calle Casares y a la ruta mencionada precedentemente, ocupada por el Sr. Alfio Alvarez manifestando que alquila solamente el terreno con contrato que vence 1 de setiembre de 1993, abona $ 200 de alquiler y aclara que la prefabricada que ocupa es de su propiedad. (3º) Propiedad Ramón Lista 1607 casa prefabricada y algunas pequeñas paredes, manifestando que todo es de su propiedad, Sra. Ana María Salguero de Calderón, que sólo alquila el terreno con contrato con vencimiento en 1994, abonando $ 200 de alquiler por mes. (4º) Lindera a la misma se encuentra registrada con el mismo número una propiedad de material de planta baja y primer piso. En el primer piso ocupa la Sra. Gabriela Angela Martínez y su familia en carácter de inquilina, con contrato hasta el año 1995, que no exhibió y abona $ 200 de alquiler mensual, ocupa dormitorio, comedor, baño y terraza. (5º) En la planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Gabriela González, con dos personas más que se encontraban en este acto ausentes, que tiene contrato por tres años, que no exhibió y abona un alquiler $ 120 de alquiler por mes. Todas las personas estuvieron de acuerdo, que los bienes podrán visitarse, los días Martes y Viernes de 9 a 12 horas. Base de venta treinta mil dólares estadounidenses (U$S 30.000). Comisión 4 %. Seña 30 %. Fotocopias de Títulos fs. 53/56. N. Catastral: Secc. "B" Manzana 41 "b" Circ. IV. Secc. "B" - 41 (b) calle Carlos Casares, esquina Ramón Lista - Superficie del Terreno 244,13 mts². Deudas: Fs. 52 Municipales según certificado que se acompaña $ 1.206. Fs. 48 impuestos inmobiliarios totales $ 65,11. Asimismo se les hizo saber a los ocupantes que según cláusula 6º - Inciso 6 y 7 que en caso de ejecución el propietario deberá entregar el bien totalmente desocupado. Mutuo hipotecario al comprador dentro de los 10 días. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital donde todas las notificaciones serán válidas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.516 v. 23/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "FEDERACION S.U.P.E. c/ARGENSILOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. 91.132/90, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 2 de diciembre de 1993 a las 11.00 hs. en el salón del Club Social de Río Grande, sito en la Av. Perito Moreno Nº 66, piso 1º, entre las calles 11 de Julio y Libertad, ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, la fracción de terreno con frente a la Av. San Martín y tierras de la chacra Nº 3, identificada como parcela 3 "a" del lote I, departamento de Río Grande, ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego. Nomenclatura Catastral: Departamento Río Grande, Sección: B, Fracción: I, Parcela: 3 "a", Chacra: 3. Mat. F.R. Nº 2540. La fracción, ubicada en plena ciudad, consta de una superficie de 272.261,00 m². Posee 12 viviendas, 4 de ellas terminadas y las restantes a terminar en distinto estado de construcción, y varios galpones (7 naves). Según mandamiento de constatación obrante en autos sólo una vivienda se encuentra ocupada. Deudas: Rentas (Municipalidad Río Grande) al 26/10/93, por todo concepto, $ 25.132,69. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 1.103.150, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 % (a cargo del comprador), en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre en el horario de 13 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a los fines de preservar el normal desarrollo de la subasta. Informes: Te.: 812-1093 y 811-3109.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.149 v. 23/11/93

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "REY, MANUEL O. y Otros c/ABALO, JUAN A. s/ División de Condominio" que el martillero Julio Roca rematará el día 7 de Diciembre de 1993 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sita en la calle Simbrón 3350 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Lote 9, Manzana 38. Superficie del terreno 8,66 de frente por 39,70 mts. de fondo en el costado Sud Oeste y 41,80 mts. en el Nord Este, midiendo su contrafrente 9,11 mts. todo según títulos de fs. 126 y todo ad-corpus. La propiedad está en mal estado de conservación, para demolición, y se encuentra desocupada según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O. S. N. fs. 238 $ 371,28; Municipales fs. 235/36 $ 1.119,46, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de efectuado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 3 y 6 de Diciembre de 1993 de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1993.
Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.
e. 22/11 Nº 37.342 v. 23/11/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47; Secretaría Unica, sita en la calle Callao 635, 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAPUTO FRANCISCO c/ CAVALLO Y OTROS s/ EJECUTIVO", (exp. reservado 209.120) que el martillero Eduardo Eder Tarraubella, rematará el día 26 de noviembre 1993, a las 10 horas; en la Sede de Corpor. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la calle Avelino Díaz nro. 1688/90, unidad 1, la cual consta de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y terraza, en la Planta baja, contrafrente. El mismo se encuentra habitado por la Sra. Antonia Sansevero vda. de Carballo y un hijo mayor de edad, Jorge Víctor Carballo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, manzana 115, Parcela 45; Matrícula FR. 1-18886/1. Condiciones de venta: Base: $ 11.000,- (pesos once mil), al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 4 %; ambos en el acto del remate y en efectivo, sellado cinco por mil; el saldo de precio deberá el comprador abonarlo dentro del 5to. día de aprobada judi-

cialmente la subasta, pagadero en Bco. Nación, suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: O. Sanit. fs. 104 $ 65,53; Municip. fs. 112 exenta; expensas no tiene. El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre 1993, de 10 a 12 hs. Se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.553 v. 24/11/93

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GOMEZ OMAR E. s/Ejecutivo" (expte. 71029/91), que el Martillero Alberto Foster rematará el 26 de Noviembre de 1993, a las 9.00 hs. en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Dr. Bozzetti Nº 230 entre Ameghino y Almafuerte de la Localidad de Junín, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circunscripción: I, Sección: N, Manzana: 18, Parcela: 8b, Pda. 31737, edificado sobre lote de 10,00 x 26,90, Sup. 269 mts². Ocupado por el demandado e inquilinos. Debe: Imp. Municipales $ 356,36 al 31-5-92; Rentas de la Pcia. $ 259,56, $ 123,58 y $ 121,95 al 29-5-92; O. S. N. $ 649,43 al 30-6-92. Base: $ 9.426,79. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 22/11 Nº 67.350 v. 23/11/93

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, secretaría única del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "SCARPATO FRANCISCO SAVERIO c/GONZALEZ RAUL FERNANDO s/Ejec. hipotecaria", exp. Nº 19024/92, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 2 (dos) de diciembre de 1993 a las 11,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, cercado y demás que contiene enclavado y adherido al suelo, ubicado en Mar del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moisés Lebensohn entre H. Brumana y Av. Polonia, designado como lote 23, manzana 54, de 10 ms. de frente al S. O. sobre Lebensohn, por 43,30 ms. de fondo. Superficie 433 ms². Ad corpus. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 54-a, Parc. 23, Partida 251755, Reg. Propiedad Nº 115027, todo acuerdo título a fs. 29. Según constatación de fs. 121, en el lugar existe un galpón con garage, sala azulejada de 10 x 7 ms. aprox., 150 ms² cubiertos, con mampostería, en fondos medianeras de ladrillos. Ocupado por el Sr. Adolfo Serrano, y demás constancias obrantes en el mismo. El estado general es bueno. Deudas: Municipales al 4/XI/92 $ 481,21 (fs. 36), O. Sanitarias al 30/XI/92 $ 61,36 (fs. 38), Rentas al 30/XI/92 $ 1215,56 al 30/XI/92 (fs. 46/49). Condiciones de Venta: contado, mejor postor y estado en que se encuentra. Base $ 15.791,223, seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo a la firma del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá visitar en días 29 y 30/XI/93 y 1º/XII/93 de 10 a 12 hs. Más informes lugar de remate y al tel. 805-6670.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.390 v. 23/11/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 3226/28 c/ KREMEN CHUTZKY ISRAEL RICARDO s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 13.390/91 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Tel.: 953-1541/8724) rematará el 29 de Noviembre de 1993 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de Noviembre de 1993 de 17 a 19 hs; el inmueble sito en la Av. Cabildo 3226/28 Unidad 28 piso 5º "B" entre las de Manuela Pedraza e Iberá de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Sec.: 41, Mza:. 158A; Parcela: 36. Matrícula: 16-20709/28. Superficie total de la U. F. 28 s/ títulos: 48,63 m². Desocupado y sin muebles, según constatación obrante a fs. 235; en la que el Sr. Jorge Humberto Cutro, manifestó tener la posesión, la que le fue otorgada judicialmente en los autos "Marinoff, Horacio Enrique c/ Kremen Chuztky Israel s/ Despido" y "Halperín Jacobo y otros c/ Krmen Chuztky Israel s/ Homologación"; en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 4 de esa ciudad (s/fs. 235 vta.). Consta de: living comedor de 6,00 x 3,20 m. aprox. con puerta balcón a un aire y luz, cocina instalada de 3 x 2,50 m. aprox.; lavadero cubierto de 2,00 x 0,90 m aprox.; 1 dormitorio de aprox. 3,10 m. x 3,10 con placard; hall de distribución, baño completo. En buen estado de uso y conservación; todo ello según fs. 235 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: MCBA: s/ fs. 204/5 $ 954,06 a enero/93. O. S. N.: s/fs 194 $ 176,55 al 4-1-93. Expensas: $ 1877,86 desde enero/90 hasta setiembre/93, con más la actualización e intereses de los períodos correspondientes.

Buenos Aires, doce de noviembre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 22/11 Nº 67.517 v. 24/11/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital; comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORDOBA 448/80 c/SALINAS GONZALEZ, MARIA LUCIA s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 57455/89, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el 26 de noviembre de 1993 a las 14 hs. en Paraná 433 piso 1º, de Capital, la unidad funcional 241 letra "E" piso 3º del edificio ubicado en Avda. Córdoba 448/80 esquina San Martín 775/93/95, que consta de un ambiente, con pequeño hall de entrada, cocina kitchinette con heladera, baño completo, placard, amplio ventanal en la pared contrafrente, moquette. Luminoso y en buen estado de conservación. En el acto de constatación, funcionaban dos líneas telefónicas. Superficie 22,51 m². Porcentual 177 m1. %. Matrícula 14-4070/241. Deudas: Expensas: $ 1.980,45 al mes de marzo de 1993, fs. 188; O. S. N.: $ 416,43 al 29/3/93 fs. 143; Municipal $ 806,43 al 12/4/93 fs. 159. Ocupado por el Sr. Ricardo Sebastián en carácter de inquilino (no titular del contrato) en sociedad con otro, usando el bien como oficina. Base: $ 9.550. Al contado y al mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se puede visitar el inmueble los días 22/23/24 y 25 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 22/11 Nº 37.321 v. 23/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados FISZMAN GRACIELA NOEMI s/Quiebra que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 29 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Rioja 2030/32/34 de la localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. UF. Nº 7 (Planta Baja I); Nomenclatura catastral: C.IV; Sec. RR; Manz. 75; Parc. 5; Matrícula 26.190/7. Consta de una superficie según certificado de 60,90 m² de propiedad de la fallida, su estado de uso y conservación es muy bueno. Consta de living comedor, una habitación, cocina, baño y un patio en forma de "L" con parrilla. El inmueble sale a remate en Blok, totalmente amueblado, según consta en inventario en el expediente. Adeuda: Expensas $ 420,17 al 10/93. El monto de expensas mensuales es de $ 26,20.- Base $ 8.543,65. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 580. Se exhibe los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 1993 de 14,00 a 16,30 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/11 Nº 67.077 v. 24/11/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "DEUTSCHE BANK S. G. c/RIBAS JORGE FRANCISCO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 52.031) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 26 de Noviembre de 1993 a las 14,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble unidad 4 de la finca del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Río de Janeiro Nº 330/332/336/338, con entrada independiente por el Nº 330, que consta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y en altos otra habitación y terraza. Superficie propia cubierta 53,06 m², semicubierta 3,72 m², y descubierta 48,32 m². Porcentual 26,90 %. No adeuda Impuestos Municipales y por el Inmobiliario adeuda al 31/9/991 $ 575,49. Base $ 8.000 al contado y mejor postor. Seña 20 % y Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de realizarse la subasta las que serán abiertas en audiencia el día 25 de Noviembre de 1993 a las 12 horas. El departamento está ocupado como vivienda familiar por una persona que manifestó ser inquilino sin tener contrato por escrito. Puede visitarse los días 23, 24 y 25 del mismo mes de noviembre de 17,30 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos aires, noviembre 16 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/11 Nº 67.548 v. 24/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de Dr. G. Santicchia, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA URQUIZA S. A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Inmueble" Expte. Nº 70.274, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 29 de noviembre de 1993, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Ceretti 2450/2460, con frente también a las vías del ferrocarril Gral. B. Mitre, entre las calles Franklin Delano Roosevelt y Monroe, Capital Federal, edificado en parte de la fracción Sudeste de la Manzana "X" que mide 27,10 mts. de frente al N. E.; 27,25 mts. en el contrafrente al S. O. y 75 mts. de fondo. En el costado N. O., a los 43,10 mts. de la línea de la calle, según las escrituras, existe un martillo a favor de 2,10 mts. de S. E. a N. O. por 3,60 mts. de N. E. a S. O. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 29B, parcela 15). Se trata de una edificación antigua, destinada a la industria, de dos plantas sobre el frente del lote y un tinglado en el fondo, con una superficie cubierta aproximada de 2500 m². Cuenta con fuerza motriz y 2 líneas telefónicas. Se entregará desocupado. Adeuda por impuestos a Aguas Argentinas del 1-5-93 al 18-8-93 la suma de 974,71 y a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 17-8-93 $ 4.133,30.- Exhibición: 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 12 a 16 horas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del C. Procesal Civ. y Com.). El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Se considerará que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Gerardo A. Santicchia, secretario.

e. 18/11 Nº 3060 v. 24/11/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BOLSALONA SAICIF s/Quiebra" Incidentes de Realización de bienes inmuebles (Expte. Nº 56.268) y en el de bienes muebles (Expte. Nº 56.748), que el día viernes 10 de Diciembre de 1993 a partir de las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Por intermedio de los martilleros César L. Galli, Manuel Sánchez Guerra, Eduardo Saravia, Juan M. Legorburu y Ricardo Oliveri de la Riega, el edificio industrial ubicado en la calle Andrés Lamas 1701/45, esquina César Díaz 1950, con entrada también por Andrés Lamas 1701 esq. R. de Escalada de San Martín y por Pasaje Achupallas 1691, Cap. Federal. Comprende tres plantas —parte de mampostería y parte con techos de chapa de fibrocemento— con una sup. cub. aprox. de 13.500 m² sobre terreno de 8.930,92 m² (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 22A, Fracc. E.) que resultó del englobamiento del lote 1 de la manz. 22A, del lote 40 y de una fracción de terreno, todos de la misma manzana. Tiene entrada de oficinas, para garage y 3 para camiones y se sitúa en el barrio "La Paternal" a 1 cuadra de la Av. Juan B. Justo (altura 4700). Cuenta con 7 líneas telefónicas a nombre de la fallida con servicio suspendido por orden del juzgado y con medida de no innovar respecto a la titularidad notificada a Telecom S. A. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos de la transferencia de estas líneas y del costo que por su servicio se devenguen a partir de la posesión del inmueble. Sobre el inmueble pesa un derecho de servidumbre administrativa a favor de SEGBA S. A. por una sup. estimada de 38 m². Las deudas que registra por impuestos a Obras Sanitarias y a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires se encuentran informadas a fs. 85/88 y a fs. 149/153, respectivamente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble se entregará libre de ocupantes. Exhibición: Los días 2, 3, 4, 6, 7 y 9 del mes de diciembre de 1993 de 11 a 17 horas, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar telefónicamente con los martilleros día y hora de visita. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 580 del C. Procesal— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se actualizará al momento del efectivo en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.923— con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571 del C. Proc.). Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio; y 2º) Seguidamente y por

intermedio de los martilleros Alberto M. Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y Manuel Sanchez Guerra, el total de las máquinas, muebles y útiles existentes en la planta; entre los que se destacan: continuas "Gotardo" y "Rieter", un batan con dos abridoras y máquina Kraiton, retorcedoras, manuales, enconadoras, dobladoras, madejeras, cardas, rectificadora, pestañadora, repuestos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Venta en block. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre el precio y sobre la parte proporcional de la comisión de uno de los martilleros, a cargo de los compradores. En caso de no existir postor, se procederá a continuación a efectuar la venta en forma singular (por lotes) con una base reducida al 20 % de las fijadas en el remate anterior (14 y 15 de Set. de 1993) y sin base los que en aquella oportunidad tenían una base inferior a los cien pesos. Las condiciones de venta son las mismas que se establecieron para la venta en block. Exhibición: Dias 6, 7 y 9 de diciembre de 1993 de 11 a 17 horas. El saldo deberá abonarse el día 13 de diciembre de 1993 de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, oportunidad en la cual se fijará el turno para el retiro de los bienes. El desarme y traslado corre por cuenta de los adquirentes, siendo a cargo de los mismos el daño que se pudiera ocasionar al edificio al retirar los bienes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que podrán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención al público, en las condiciones que surgen de estos incidentes y que podrán ser requeridas en la Secretaría del juzgado. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/11 Nº 67.391 v. 23/11/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tevez con sede en la calle Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "FERROSTAAL A. G. C/SIGNO S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte.: 62.722, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de Diciembre de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal. El bien se exhibirá en: calle Dellepiane Nº 731 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires los días 2, 3 y 6 de Diciembre de 1993 en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs. la siguiente maquinaria y accesorios: Una máquina marca Bieldmatik, modelo P 415/16; un motor de accionamiento corriente alternada normalizada (OSN), marca Faurndau, DNR 0/25700, B3, IPZ 1, con control remoto, con control de temperatura 15 SEG, 220/380 V, 3 faces, 50 ciclos, Nº 671-02-566, de 4,1 HP; una guillotina automática, de corte programado, marca Wolhemberg, modelo T115, Nº 3073-663; mesas de apoyo izquierda y derecha con válvulas de aire, como accesorios; indicador óptico de corte, como accesorio; dispositivo especial para cambio de cuchillas, como accesorios; dispositivo de soplado de aire para mesas de apoyo, como accesorio; motor principal, marca Behncke, tipo KMER 100 L2, Nº 529572, 4, 1 HP; motor de escuadra, marca Georgi I-Kobald, tipo PO 619-3, Nº 0084727, 001 HP; compresor marca Ritschle, tipo SLGS 200-2, Nº 659.229; una línea de producción completa para la fabricación de blocks de papel, compuesta de: una máquina para la fabricación de blocks, marca Bielomatik, modelo P-543, Nº P-543/11; una máquina completa, incluyendo depósito entallador para la fabricación de alambre plástico para la espiraladora modelo P-248, marca Bielomatik, modelo P-448, Nº P-448/154; 34 (treinta y cuatro) rodillos rayadores; un motor principal, marca Electra-Faurndau, modelo DMR 205 90 D, Nº 140.235, KW 0,8/16; HP 1,07/21,45; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo DK 880H/200, Nº 1055861, KW 0,25, HP 0,34; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo DK 660H/163L, Nº 359946, KW. 0,25, HP.0,34; un motor reductor, marca Motox, modelo 00D064d, Nº 2654622, K W 0,37/0, 45 HP. 050/0,60; una turbina de aire marca Rietschle, modelo SKG 210/2, Nº 183029, K W 0,37, HP. 0,50, motor marca Rietschle, modelo 80/30/20, Nº 282326, K W 0,37, HP. 050; un motor marca Dr. E. Horm, modelo EG 74.2-3 B3, Nº 8110248, K W. 02, HP 0,27; un motor marca AEG, modelo AM 90 Lz2, Nº 39802070, KW. 2,2, HP 2,95; un motor reductor, marca Groschopp, modelo K M 94-60 Nº 7522120, K W 0,25 HP 0,34; un motor reductor, marca Groschopp, modelo KM 94-60 Nº 7522122, K W 0,25 HP 0,34; un motor reductor, marca Eberhard-Bauer, modelo D K 780/178, Nº 320175, K W 0,15, HP 0,20; un motor reductor marca Bielomatik, modelo 14 MI Nº 14 MI001, K W 02,5, HP. 0,34; una guillotina incorporada, marca Polar, modelo 115 EL, Nº 69/3909, K W 4,0 HP. 5,36, con motor principal marca Bauknecht, modelo R4/4-72 W, Nº 383840/43, K W 4,0 HP 5,36, con motor elevador mesa marca Bauknecht, modelo VDE 0530/66, Nº 244812, K W 0,2/0,3, HP 0,27/040; un ventilador marca Bauknecht, modelo NM120-650 m3/h, Nº 43973, K W 0,3, HP. 0,40, con motor marca Bauknecht, modelo N 037/2-7, Nº 5722060, K W. 0,55, HP. 0,74; un ventilador marca Bauknecht, modelo 53/RU 125M, Nº 48349, K W 3,6, HP. 4,63, con motor marca Bauknecht, modelo R4/2-72, Nº 381732/58s, K W. 4,0 HP. 5,36; una bomba de vacío marca Rietschle, modelo CL 60 DW, Nº 204282, K W. 2,2, HP 2,95, con motor marca Bauknecht, modelo R 2,2/4-71, Nº 391112/217-8, K W. 2,2, HP. 2,95; una bomba de vacío marca Rietschle, modelo CL 60 DN Nº 520133, K W 2,2, HP. 2,95 con motor marca Dietz, modelo DR 100/La4N, Nº 1192048, K W. 2,2, HP. 2,95; una máquina completa para la fabricación de alambre plástico marca Bielomatik, modelo P-448, Nº 448/154, una extrusora marca Weber, modelo ES 30, Nº 30345, KW. 15,0, HP. 20,12, con motor marca Bauknecht, modelo R 2.2.2.-76, Nº 3274857-20, K W. 3,0, HP. 4,02; un motor bobinador marca Festo, modelo SME-1-BEST, Nº 7469, K W. 0,15, HP. 0,20; rodillos y rayadores como accesorios; 22 (veintidós) rodillos rayadores para la máquina P-248SP, marca Bielomatik, modelo P.248 ESPECIAL, Nº 001 al 022; 12 (doce) rodillos rayadores para la máquina P-543, marca Bielomatik, modelo P0543, Nº 001 al 012. Se deja constancia que las máquinas se encuentran desmontadas. Base: $ 131.250. Para el supuesto de no existir postor por la base indicada, se deja constancia que a la media hora subsiguiente los bienes expuestos saldrán a la venta sin base. Al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 67.317 v. 23/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "NEFRON S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Enajenación de Bienes", exp. Nº 21.597, que el martillero Luis Dorado rematará el día 26 de noviembre de 1993 a las 9.30 hs. en calle Núñez Nº 1724 de la Cap. Fed. los bienes inventariados a fs. 2/6 que consisten entre otras cosas en: Pick-Up Ford F.100 año 1978, gran cantidad de material para la fabricación de aparatos de diálisis, un compresor Loidi de dos cabezales; dos tornos a revólver; una fresadora Fum 1; una cinta transportadora; agujereadoras de banco; sierra circular; sierra eléctrica p/metales; una esterilizadora marca Quetzal; osciloscopios; un protector Chinon-Sound; motorcitos Micro-Pump y March; motorcitos Czerweny paso a paso; bebedero Akrokool; fotocopiadoras; Fax marca Sharp; estantería Morwin con cajoneras; muebles de escritorio etc. todo en mas de trescientos lotes detallados en catálogos que se entregarán en la exhibición o en oficina del martillero Talcahuano 422, 1º, "D". Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA incluido en el precio. Los saldos de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 29/11 de 10 a 16 hs. en el lugar de la exhibición, caso contrario se dará por perdidas las sumas entregadas como seña y comisión. La entrega de los bienes se llevará a cabo los días 29 y 30/11/93 en horarios a fijar por el martillero. El comprador del automotor, deberá dentro del tercer día del remate, indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y corren por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que a ese automotor se refieran. Exhibición días 23, 24 y 25 de Noviembre de 14 a 18 hs. en Julio A. Roca Nº 2530, San Martín, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/11 Nº 3082 v. 23/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por dos días en autos "WANJBUCH F. c/SEIBEL A.R. s/Ej.", Exped. 20.308, que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 3 de diciembre de 1993 a lás 9 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, lo siguiente: (f. 115) el 100 % del inmueble sito en Acoyte 625-27-29, unidad 8, letra F del 3º piso, de esta Capital Federal con una superficie propia total de 126,15 m² más balcón (f. 51 v.) y porcentual 8,89 %. Ocupado —según consta— por el demandado y flia. Testimonio del título obra en autos. Partida 1.091.292. Base: $ 95.160. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; más IVA. Al contado, mejor postor y ad corpus. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Deudas c/O. S. N. $ 348,97 (f. 35) c/la M.C.B.A. $ 1.396,84 (f. 36), que deberán actualizarse. No adeuda expensas s/fs. 49, a junio 1993. Se exhibirá el bien los dos días hábiles anteriores a la subasta de 15,30 a 17,30 hs. Más informes en el Juzgado o en el domicilio del martillero.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 22/11 Nº 67.393 v. 23/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "CASTRO HORACIO ALBERTO s/Quiebra" - Expte. Nº 20.233/90 que el Martillero Adolfo B. Galante, rematará el 3 de diciembre de 1993 a las 13:30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en el Departamento de La Paz según título y según plano de mensura y fraccionamiento ubicado en el Departamento de Santa Rosa, Pvcia. de Mendoza, individualizado en el mismo como Fracción E, constando de una superficie según el mencionado plano de 7.423 Has. 3.384,65 m². Al inmueble le corresponde padrón territorial 5764/11 y Nomenclatura Catastral 11-02-88-0000-005764. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 6.916, fs. 956 To. 34 del Departamento de Santa Rosa. El inmueble se encuentra afectado por la Ruta Provincial Nº 153 con una superficie de 27 Has. 7.667,07 m². Según el mandamiento de fs. 362 se trata de una fracción de campo totalmente virgen sin alambrados ni mejoras, no observándose ocupante alguno ni vivienda ni construcción. Al contado y al mejor postor. Base $ 49.300.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 3.175,15 (fs. 333). Se exhibe libremente todos los días. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 pto. 6 del Reg. del Fuero dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Pcsal. hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12:00 horas de acuerdo a las condiciones establecidas a fs. 342. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble se puede visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/11 Nº 3036 v. 23/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. 20.342, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle San Martín 2951, Villa Luján, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Superficie total: 1.100 m². Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. X; Manz. 45; Parcela 30a. Desocupado. Consta de un galpón de aprox. 20 x 60, totalmente techado con tinglado metálico, portón para camiones cuatro oficinas, cuatro baños con duchas etc. todo en buen estado de conservación. Base: $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Exhibición: 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 9 a 12 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, que se suscribirá directamente con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el decreto de subasta, hasta 48 hs. antes del remate, en la sede del Juzgado. A continuación se rematará un lote de máquinas: Una computadora XT, con monitor CPU y teclado, una máquina de calcular Fate Cifra P 411 y una máquina de escribir Olivetti, Lexicon 80, (no funciona). Comisión 10 %. Exhibición: Catamarca 483, Piso 6º Ofic. 30, Capital. Exhibición: 29 y 30 noviembre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.225 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "MEDINAH SRL s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial promovido por Aerolíneas Argentinas s/Incidente" expte. Nº 21.184, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1º de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes inmuebles sitos en el edificio de la calle Suipacha 472/4/6 de Capital Federal: a) unidad funcional Nº 149 del 7º piso, identificada con Nº 707. Oficina rectangular conectada con la unidad Nº 150. Superficie: 23,59 m², Desocupada (actualmente ocupada por la Sindicatura), b) unidad funcional Nº 150 del 7º piso, identificada con Nº 708. Oficina cuadrada. Superficie: 23,87 m². Desocupada, (actualmente ocupada por la Sindicatura). c) unidad funcional Nº 156 del 7º piso, identificada con Nº 714. Oficina dividida por tabique en 2 oficinas y recepción. Superficie: 22,92 m². d) unidad funcional Nº 1 de planta baja, primer y segundo subsuelo. Tiene 3 accesos desde la calle: por palier de ascensor, por escalera principal (entrada independiente por Suipacha) y por galería por escalera de servicio. Se compone de pequeña entrada en planta baja. En primer subsuelo gran salón con 10 oficinas en sus costados, 1 archivo, baños de hombres y mujeres. En segundo subsuelo otro salón subdividido por tabiques y a sus costados se ubican 2 oficinas con una entrada común, 3 oficinas, baños, cocina y otras 3 oficinas que fueron conformadas con tabiques divisorios. Desocupada. Todos los inmuebles se encuentran en buen estado general, y les corresponde la Matrícula: FR-14-524/149/150/156/1 respectivamente. Deudas: MCBA: fs. 99 unidad Nº 1 $ 17.722,35 al 15/7/93, fs. 100 unidad Nº 149 $ 436,36 al 15/7/93, fs. 101 unidad Nº 150 $ 436,80 al 15/7/93 y fs. 102 unidad 156 $ 436,80 al 22/7/93. OSN (Aguas Argentinas): fs. 108 unidad Nº 1 $ 3.620,57, fs. 109 unidad Nº 149 $ 111,91, fs. 110 unidad Nº 150 $ 111,91 y fs. 111 unidad 156 $ 111,91 al 20/8/93. Expensas fs. 116 unidad Nº 1 $ 39.996, unidad Nº 149 $ 2.555, unidad Nº 150 $ 2.576 y unidad Nº 156 $ 2.466 al 10/8/93. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30/11/93 a las 9.30 hs., cuya apertura se realizará el 30/11/93 a las 12 hs. en audiencia pública. Las ofertas recibidas servirán como base de la subasta. En caso de igualdad prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3º día bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo (art. 571 del Cód. Proc.). Deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Venta al contado y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: Unidad Nº 149 (707) $ 9.750,53, Unidad Nº 150 (708) $ 9.866,26, Unidad 156 (714) $ 9.473,60, Unidad Nº 1 $ 213.310,93. En caso de ausencia de postores se subastará con base retasada del 25 % menor 30 minutos después de la hora fijada para el primer remate. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Visitar: 26, 29 y 30 de noviembre de 1993 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 37.167 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º Capital; hace saber por 3 días, en autos: "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENICIO ABEL AGUSTIN y Ot. s/Ejec. prendaria Expte. Nº 20.020/91", que el martillero Pedro Leranth, con oficina en Tucumán 893, piso 3º Esc. "G" T. E. 322-1277 rematará el día martes 7 de diciembre de 1993 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital un Camión marca Mercedes Benz modelo L 1114/42 año 1990, motor Nº 341.912-10-126579 y chasis Nº 341.034-12-087609 con caja de madera marca Yusa dominio A 078.654, en el estado que se encuentra - al contado y mejor postor, con la Base de $ 19.716,04. De-

biendo el comprador constituir domicilio en Capital, abonar el precio, el 10 % de comisión y el IVA en el acto de la subasta, procediendo la entrega del bien previo pago del total. La unidad se exhibirá en Guardia Nacional 363 - Capital - los días 2 - 3 y 6 de diciembre, entre 15 y 17 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 Nº 67.435 v. 24/11/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/VILAPLANA Y CIA. S. C. A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 17.347, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 3 de diciembre de 1993, a las 9,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.: El campo de 118 Has., 36 as., 167 ca. y 114 dms., formado por dos fracciones de terreno: 1) Ubicado en el Cuartel 2, Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 312 C, Matrícula 4938, Partida 39.487, antecedente dominial Fº 297/924 Luján, Plano 64-51-58, Partido de Luján, Prov. de Bs. As. (99 Has., 29 as., 94 ca. y 83 dms. cdos.). 2) Ubicado en el Cuartel 3, Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 61 A, Matrícula 5185, Partida 42.095, antecedente dominial Fº 297/924 Luján, Plano 46-15-58, Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. (19 Has., 07 as., 73 ca. y 31 dms. cdos.). Deudas: Luján: Inmobiliaria: $ 10.002,67 al 10/09/93, Municipal: $ 1.193,43 al 08/10/93; Gral. Rodríguez: Inmobiliaria: $ 2.682,45 al 10/09/93, Municipal: $ 1.079,83 al 30/09/93; No hay deudas por agua corriente o servicios sanitarios por tratarse de un predio rural. El campo se encuentra habitado por el encargado, su madre y el hermano de este y Sra. En la propiedad se encuentran: Un galpón de ordeñe con su respectivo equipo eléctrico para seis vacas, un galpón guarda fardos, una vivienda compuesta de 3 habitaciones, cocina, comedor y baño s/bañera, dos bombeadores para agua eléctricos, un molino, un tanque australiano, tres tranqueras, alambrado en buen estado y corral con 6 tranqueras. Se llega a la propiedad desde la Basílica de Luján por Ruta 47 (Luján - Navarro), hasta el cruce con el camino de tierra de "Las Columnas de Hierro" y se dobla aproximadamente unas 6 cuadras a la izquierda, hasta la primer tranquera de la derecha, de la Basílica al campo hay aproximadamente 8 Km. y este está rodeado de caminos de tierra, pudiendo verse de lunes a viernes de 10 a 17 hs. La venta se realiza ad corpus. Base $ 104.861,51 (2/3 partes de las valuaciones fiscales), al contado, al mejor postor, dinero en efectivo, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y el saldo del precio se abonará ajustado por índice de precios mayoristas nivel general, a la fecha del efecto pago que corresponda.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16-11-93 y 17-11-93.
e. 22/11 Nº 36.838 v. 23/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por cinco días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCHESSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 10.998), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Callao 635 - 1º P. de Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1993 a las 11 Hs.; Un inmueble sito en la calle Humberto 1º Nº 876 entre Avellaneda y Urquiza, Pcia. de Córdoba, consta de cuatro habitaciones, baño y cocina, patio descubierto, acceso a terraza, superficie aprox. 140 m² en planta baja y 25 m² en s.s. Base $ 59.600; Un inmueble sito en la calle 9 de Julio Nº 664 entre J. M. Luque y San Juan, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de garage, comedor diario, toilette, hall de ingreso, comedor principal, living, pasillo, dos dormitorios con vestidor y lavabo, dormitorio principal, baño principal, lavadero, habitación de servicio con baño, piscina, etc., superficie cubierta 233 m². aprox. Base $ 79.079,40. Un lote de terreno sito en la calle José M. Luque s/Nº, Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, superficie total aprox. 306,63 m². Base $ 9.180. Un lote de terreno sito en la calle Sarmiento s/Nº de Villa del Rosario, Córdoba, superficie total aprox. 145,58 m². Base $ 7.279. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión hasta 0,75 % más I.V.A.; Una planta de almacenamiento y fraccionamiento de vino y elaboración y fraccionamiento de jugos artificiales sita en la calle José M. Luque Nº 835 Ciudad de Villa del Rosario, Dto. de Río Segundo, Córdoba, consta de Sector de Administración, despachos, baños, etc. Sector industrial con dos naves de cubiertas a dos aguas, Sector Depósito, comedor, laboratorio, instalaciones para lavado y llenado de damajuanas, 72 vasijas vinarias de hormigón armado, etc. superficie total aprox. 4600 m²., se vende en block junto a los bienes muebles. Base $ 446.152. En caso de fracasar la venta en block se ofrecerá el inmueble solamente con una Base de $ 286.152; Condiciones de venta al contado y al mejor postor, seña 30 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A.- Para los bienes muebles en fracciones, escritorios, máquinas de escribir, de calcular, camión, máquinas, equipos, etc. las condiciones de venta son las siguientes con base al contado y al mejor postor - seña 10 % - comisión hasta 0,75 % más I.V.A. Exhibición de 9 a 15 hs. en días hábiles desde el día 29 de noviembre al tres de diciembre de 1993, se entregan libres de ocupantes. Informes y catálogos en Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 15 hs. Se deja constancia que el I.V.A. se cobra únicamente en la comisión.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/11 Nº 1084 v. 23/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A. s/Quiebra" (Expte. 3696) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día lunes 29 de noviembre de 1993 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital al contado y al mejor postor y en el estado que se encuentran un vehículo marca Ford - Sedán 4 puertas - motor Ford Nº YGAA38366 - Carrocería Nº KAO 2 y C-37049 - Dominio C. 1.021.549 y un vehículo marca Ford - Pick Up - tipo chassis con cabina - modelo F 100 - motor CRCB11766 - Chasis KA1JRC - 02581 - Dominio C. 686.988 - Bases: Ford Pick Up $ 2.500.- Ford Sedán $ 2.800. Días de exhibición: Ford día 26/11/1993 en E. Ravignani 1720 Capital de 15 a 17 hs. Pick Up día 25/11/93 en Hernandarias 812/816 Capital de 15 a 17 hs. Seña: 30 %. IVA: 18 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. Deudas Municipales al 18/8/1993 - Pick Up $ 943,52 - Ford Sedán $ 1.459,06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 22/11 Nº 3083 v. 23/11/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50